ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 1.00	Número del día.	$ 0.04
Por seis meses.	» 5.50	Exterior, por un mes . .	» 1.50
Por un año.	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes.	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre.	» 4.00	Exterior, por mes. . . .	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año. . . .	» 20.00

Montevideo—Juéves 11 de Setiembre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,421

Almanaque

Hoy juéves 11—Santos Proto y Jacinto mártir — Sol sale 6 h. 13 m. — pónese 5 h. 47 m. — luna llena el 17.

EL SIGLO

El sanatorio

El último artículo del doctor Salterain sobre el sanatorio de tuberculosos pobres nos coloca en una situacion cada vez más difícil. Es tal el empuje con que el distinguido médico ha entrado en esa parte de su campaña, tan profunda la conviccion con que nos desafía á que indiquemos un paraje mejor que Melilla para construir el sanatorio, hay tanta amargura en sus reconvenciones para los que no quieren rendirse á la indiscutible autoridad de la subcomision que aconsejó á la Comision de Caridad la adopcion del proyecto, que nuestra actitud resulta necesariamente antipática. Comprendiéndolo, buscamos autoridades para robustecerla, sin perjuicio de apelar despues á la argumentacion; buscamos autorizados para contener, un momento siquiera, el impulso avasallador de la autoridad del ilustrado compatriota, y los creímos, sin mayor esfuerzo, una, que se ha merecido en todo tiempo el mas profundo respeto. Nos acojemos á la palabra de un médico higienista, consagrado especialmente al estudio de estas cuestiones, médico filántropo, siempre atento á sus desgracias humanas, pronto á llorarlas como poeta sin perjuicio de procurar curarlas como sabio, en cuanto la sabiduría puede luchar contra las fatalidades [illegible] que hacen presa de la vida del [illegible] ese espíritu superior, [illegible] un nombre, de todos [illegible] apreciado: se llama Joaquin de Salterain. Á él recurrimos desde los primeros momentos, cuando todavía la opinion no estaba formada, y le pedimos luz para decidir nuestro ánimo [illegible] tendencias opuestas que con [illegible] contrarios pretendían [illegible] ¿considera usted que Melilla es [illegible] adecuado para el sanatorio?—Sí, [illegible] que lo es, contestó el doctor Salterain pero claro está que Minas sería [illegible] mejor, lo que hay es que si no se [illegible] Melilla no se hará en ninguna [illegible] una respuesta semejante nuestras [illegible] se disiparon: si se reconocía [illegible] parajes mejores para construir [illegible] y solo se prefería el terreno [illegible] precisamente indicado de Melilla por una simple razon de oportunidad [illegible] podríamos decir de precipitacion, el [illegible] estaba resuelto. Melilla no podía [illegible] escogido para el sanatorio. [illegible] necesario dirigir los ojos á otro lado para encontrar el terreno aparente. Hacia [illegible] lo había señalado el doctor Salterain hacia Minas volvimos la vista, sin [illegible] de indicar que, segun informes [illegible] recibido de personas conocedoras de la region, Canelones tambien posee vastas extensiones de terreno [illegible] adecuadas á la benéfica obra [illegible] proyecta.

[illegible] tales antecedentes fácil será comprender con cuanta sorpresa hemos visto [illegible] doctor Salterain, en su artículo del [illegible] de saña á que señalemos donde [illegible] terreno que nos parece mas indicado [illegible] el de Melilla. En Minas, podríamos [illegible] repitiendo sus palabras; pero [illegible] de limitarnos á esto. Hemos de [illegible] notar hasta qué punto resulta débil [illegible] del distinguido médico que, para [illegible] tiene que salir con la pretension de que nos transformemos en corredores de la Comision Nacional de Caridad [illegible] buscarle un terreno apropósito, con [illegible] de área, precio, linderos, etc., [illegible] no importa otra cosa el reto del [illegible] Salterain.—No es esa nuestra misión y mal podríamos desempeñarla. No [illegible] salir á ofrecer á la expresada corporacion una localidad fijamente [illegible] para el sanatorio. Señalados [illegible] defectos de la que posee Melilla; las ventajas que habría [illegible] aprovechando su alto prestigio [illegible] una mejor y mas barata. [illegible] indicamos, sometiéndonos servilmente á la opinion del doctor Salterain, [illegible] que no pueden faltar, en que [illegible] lo ha dicho,—parajes de [illegible] condiciones para el fin que se [illegible] Mas allá, no podemos ir; y la [illegible] del doctor Salterain, ese arrojo [illegible] que nos lanza, no puede tener [illegible] que el de revelar la poca firmeza [illegible] posicion en que se ha colocado. [illegible] parte, nuestras indicaciones [illegible] con el apoyo de otras autoridades [illegible] una con preferencia, por [illegible] opiniones de doctores que han visto la luz pública. El doctor Alfredo Vidal y Fuentes, en la coleccion que presentó al segundo congreso latino americano sostuvo la necesidad [illegible] de los alrededores de Montevideo la construccion de sanatorios é [illegible] hacia los departamentos mas [illegible] de la República. «Es necesario [illegible] que vayamos á los altos [illegible] Minas y Tacuarembó, algunos de [illegible] vegetacion, que manan agua [illegible] por diversos lados, y que en su [illegible] montada, á la mitad ó dos tercios [illegible] se sienten todas las delicias de las calmas aumentadas por la brisa [illegible] tarde. Es necesario, concluía, [illegible] por los cerros de la costa de Maldonado, buscar en ellos algun valle protegido de los vientos sin que el parapeto [illegible] formen sea tan apretado [illegible] paso á los vivificadores rayos del sol». Así hablaba el doctor Vidal y Fuentes, cuya competencia no puede ser objeto de discusion, y dadas las condiciones que exige para los sanatorios, es fácil traducir sus palabras del modo siguiente: «es necesario ir á todas partes menos á Melilla, que, como lo veremos mas tarde—pese á los cálculos del doctor Salterain, está cerca de poblado, en un bajo, sufriendo enormes variaciones de temperatura, envuelta en una atmósfera cargada de humedad, y sin agua de fuente para el abastecimiento de sus habitantes».

Pero, dejemos las autoridades y vamos á las razones, ya que, felizmente, son éstas de tal naturaleza que no se requiere preparacion técnica especial para comprenderlas, bastando, al efecto, un criterio libre de toda idea preconcebida. Melilla no es, no puede ser el paraje indicado para un sanatorio. En rigor, no existiendo ninguna otra localidad dotada de mejores condiciones, se podría sostener que aquella, es decir, la que ha escogido la Comision de Caridad, no sería inaceptable. Pero el caso que se presenta es otro muy diferente. Hay un terreno de condiciones muy defectuosas para el fin que se persigue. Saliendo de ahí, está toda la República en la que—nadie puede negarlo en conciencia—son muchas las regiones donde con muy poco esfuerzo se obtendría un sitio adecuado á la instalacion del sanatorio. El primer terreno es caro; el segundo valdría un 80 % menos. Este argumento no parece hacer mucha fuerza al doctor Salterain. El no lo ha dicho, pero se dice por ahí, que la Comision de Caridad tiene fondos, y no debe, por lo tanto, hacer alto en esos detalles. Nosotros profesamos una opinion muy diferente: se hallará, la Comision de Caridad, en espléndida situacion financiera, pero, así mismo, no está en el caso de despreciar un ahorro de diez ó doce mil pesos. Por grande que sea el orgullo con que miremos nuestras instituciones de beneficencia, no podemos creer que hayan llegado á un estado de absoluta perfeccion ni mucho menos. Si ellas alivian muchos dolores, no son menos, ciertamente los que escapan á su accion bienhechora. Quiere decir, entonces, que es absurdo hablar de superabit y de abundancia de recursos para despreciar ahorros de miles de pesos. Un centésimo que sobre á la Comision de Caridad dentro de sus servicios actuales, no ha de sobrar, sino que ha de ir como caído del cielo, á cubrir los gastos de otros servicios ó á perfeccionar los existentes.—Y aun limitándonos al mismo sanatorio, claro está que si se logra economizar diez mil pesos en el terreno, esa cantidad puede contribuir á mejorar la instalacion ó á facilitar su funcionamiento. Hay aquí un principio del mas elemental buen sentido, que ni el doctor Salterain ni nadie podría destruir: el que dice que cuando para una obra es condicion esencial la posesion de vastas extensiones de tierra, se debe preferir la tierra barata á la tierra cara. Alguien dirá que así es en todos los casos: indudablemente, pero el absurdo de sostener lo contrario es tanto mas chocante cuanto mas importancia tiene y mas desenble resulta, contar con un gran espacio.—Pero Grullo casi nos envidiaría. No nos avergonzamos de robarle sus verdades para discutir con personas que apesar de su talento y de su ilustracion están resueltas á no aceptarlas.

Además—y aquí está lo mas grave—el terreno de Melilla no es solo caro, sino que no es bueno. Dijimos que es bajo, próximo á poblado, húmedo y expuesto á grandes variaciones de temperatura. El doctor Salterain ha rectificado algunas de nuestras apreciaciones. Así, por ejemplo, dice que el terreno destinado al sanatorio no está á cuatro cientos y tantos metros sino á seiscientos, del Colegio Pio. Concediendo que estuviéramos en error al respecto, él no modificaría fundamentalmente la cuestion; y de cualquier manera, siempre nuestro error, de ciento y tantos metros, sería menos grave que el del distinguido higienista que afirmó con perfecto aplomo, que la casa de Aislamiento está mas cerca del centro de Montevideo que lo estaría el sanatorio, de Villa Colon. En cuanto á la altura del paraje, nos parece que la discusion no es seria siquiera. El doctor Salterain, para probar que el terreno es alto, dice que está seis metros mas alto que el patio del Colegio Pio. Con ese criterio de relatividad se podría ir muy lejos.—Por ejemplo, tomando como punto de comparacion el fondo del arroyo, podría resultar Melilla, rival del Aconcagua. Cuarenta y seis metros es la altura del Colegio Pio,—cincuenta y dos la de Melilla: de aquí se quiere deducir que Melilla está en una altura. Sí: en una altura de cincuenta y dos metros—lo que para un sanatorio no es otra cosa que un bajo. Cierto es que el doctor Salterain, partiendo del hecho de que los sanatorios principales del mundo están situados á mas de mil metros, dice que no teniendo en nuestro país tales alturas, no hay que pensar en ellas, de modo que la de Melilla es aceptable; pero ese razonamiento es inadmisible. Eso de decir que porque no tenemos alturas de mil metros debemos instalar sanatorios á cincuenta, es forzar la lógica... y la higiene, de un modo lamentable. No tenemos alturas de mil metros, pero las tenemos de doscientos, de cuatrocientos y de quinientos; podemos instalar sanatorios fácilmente á ochenta, cien metros y aún á mayor altura. Si el ideal no es realizable—el ideal de alturas superiores á mil metros—todo aconseja, no que descendamos sino que tratemos de elevar en cuanto sea posible nuestros sanatorios. Agregaremos que aun cuando el sanatorio de Daras, citado por el doctor Salterain, este situado á 1556 metros de altura, no es ese un mínimum ni un principio uniforme del que pueda deducirse que bajo tales alturas, todo sea igual ó indiferente. Los sanatorios europeos mas bajos—Loden y Kronberg—recordados por el doctor Vidal y Fuentes están á 150 y 200 metros. El principio es, pues, otro, y otra la ley; ley racional que ordena que se busquen las alturas, las mayores alturas, y que cuando no se puede contar con 1500 metros como en Darostplaz, se trate de llegar á los niveles mas altos del territorio, que sean utilizables. Esto lo comprendería el mas ignorante. ¿Cómo podría negarlo, discutirlo siquiera, el doctor Salterain?

Melilla es húmeda, hemos dicho y lo es. La arboleda frondosa de Colon, que, bajo ciertos aspectos, podría favorecería, tiene ese inconveniente, gravísimo para el establecimiento de un sanatorio. Las variaciones de temperatura son temibles; serían funestas, fatales para los tuberculosos. En once horas, se han llegado á notar allí saltos termométricos de 20º9—de 37º4 á 16º5.—Cierto es que se trata de uno de los caracteres generales de nuestro clima; pero esto no destruye, sino que vigoriza nuestra argumentacion. Por lo mismo que así es el clima, hay que huir de las localidades en que sus rasgos característicos se manifiestan con gran intensidad; buscar las alturas—en el interior—donde los cambios bruscos de temperatura son raros, donde se disfruta por lo general de temperatura, que, si no es constante, no sufre tampoco los saltos que tanto perjudican á los enfermos y aun á los sanos. Melilla es, pues, un paraje nada indicado para el establecimiento del sanatorio de tuberculosos. Concediendo mucho, concediendo mas de lo que la higiene y la razon permiten conceder—mejor dicho—sacrificando, una y otra, higiene y razon, á una exigencia perentoria, á una necesidad angustiosa, á la falta absoluta de otras localidades mejores, podríamos compartir las ideas de la Comision de Caridad. Disponiendo como disponemos de vastas regiones infinitamente mejores, debemos condenar esas ideas, por muy alto que sea la autoridad con que vengan prestigiadas, por mas simpático que nos sea su ilustre propagandista.

Vamos á terminar,—y lo haremos con dos aclaraciones. Se ha dicho, en estos días, que la cuestion del Sanatorio se discute entre el doctor Salterain por un lado y El Siglo por el otro. Es inexacto: toda la prensa, no El Siglo, está contra el distinguido compatriota, y si nos ha tocado llevar la voz en nombre de los demás, es solo por haberse dirigido á nosotros aquel, y por haber escogido para la publicacion de sus artículos, nuestro diario, que siempre recibe—decimos mal, que siempre busca con empeño, para honor de sus columnas, las producciones científicas ó literarias del noble iniciador de la liga contra la tuberculosis.—En cuanto á la segunda aclaracion es la siguiente. Nosotros, al considerar que la instalacion del sanatorio en Melilla destruiría el hermoso paseo de Colon, no fomentamos temores vulgares y perfectamente injustificados, sinó que rendimos tributo á un sentimiento muy respetable, como es el que hace que el pueblo busque sus sitios de diversion lejos de las casas del dolor.—Recordamos, con este motivo, una anécdota reciente en la que fuimos actores. Veníamos de los Pocitos, á pie, cruzando los arenales del Buceo en compañía de varios amigos, amigos tambien del doctor Salterain. Muertos de cansancio y algo desorientados, nos detuvimos á la puerta de una humilde vivienda. Á uno de los presentes le ocurrió la idea de preguntar si no había por allí un sitio aparente para realizar un picnic ó cosa parecida; y el dueño de casa nos condujo al fondo de la misma, mostrándonos una espléndida enramada. No se podía pedir nada mejor.—De pronto, señalando una arboleda situada á cierta distancia, preguntamos qué era aquello. —La Casa de Aislamiento, se nos respondió; y á pesar de que no había entre nosotros ninguno que creyera en brujas ni en apariciones de difuntos, dimos vuelta, por acuerdo tácito y unánime, comprendiendo que no podía ser, aquel, sitio de expansion y de solaz.—Colon tampoco lo sería, una vez instalado el sanatorio, no ya sólo por miedo al contagio, sino por la tristeza que causa la proximidad del infortunio. Destruiremos un espléndido paseo para hacer un sanatorio malo y caro.—De esto se trata.—Decididamente, no nos ha convencido el doctor Salterain.

EL CORONEL TEZANOS

INCIDENTE CON UN ESPÍA

MULTA POR ESCÁNDALO PÚBLICO

Es conocido, por la noticia que dió La Razon y la repercusion que tuvo en algunos círculos, el incidente producido ayer á las 2 de la tarde entre el coronel Zenon de Tezanos y Ramon Lopez Perez, á quien se atribuye el carácter de empleado de policía secreta.

Ampliaremos esa noticia con nuevos datos que hemos obtenido sobre el incidente y haremos conocer á la vez el desenlace jocoserio que le dió el Jefe Político de la capital.

El coronel Tezanos,—no es un misterio para nadie,—se ve sometido hace tiempo á un riguroso espionaje. Á todas partes lo sigue un individuo, que no siempre es el mismo, pero que siempre es espía. Esta persecucion ha motivado ya mas de un incidente análogo al ocurrido ayer que, si no se cambia de sistema, no será el último.

El coronel Tezanos transitaba ayer por la calle 25 de Mayo seguido á pequeña distancia por el agente. Al llegar á la altura de la calle Ituzaingó se volvió al pesquisante y, encarándose con él, lo interpeló sobre los motivos de la persecucion de que era objeto.

El interpelado contestó con palabras fuertes, negando ser espía y rechazando en términos agrios ese calificativo que le había aplicado el coronel Tezanos quien replicó con energía, produciéndose entonces un vivo altercado en el que se cruzaron palabras fuertes por ambas partes.

El otro intentó entonces reducir á prision al coronel Tezanos y, como previera que una intimacion suya en ese sentido no sería obedecida, desde que no llevaba distintivo alguno, visible al menos, solicitó el auxilio de la policía municipal.

Cuando el guardia civil de faccion iba á prestarlo, el coronel Tezanos entró á la imprenta de nuestro colega «El Tiempo» donde pocos momentos despues se vió rodeado por los redactores de ese diario y algunas personas que tuvieron conocimiento inmediato del incidente ó lo presenciaron casualmente.

Entretanto, frente á la redaccion de «El Tiempo», se reunía numeroso público, que comentaba animadamente el suceso y esperaba allí el desenlace.

Momentos despues se presentó el oficial de la primera seccion de policía, señor Mallarini, á quien había comisionado el señor de la Sota para invitar al coronel Tezanos á concurrir á la comisaría.

El señor Mallarini hizo la invitacion, contestándole el coronel Tezanos que, sin negarse á aceptarla, prefería hablar con el comisario señor de la Sota, quien se presentó á los pocos instantes en la imprenta y en presencia de las numerosas personas que rodeaban al coronel Tezanos invitó á este á acompañarlo.

El señor de la Sota hizo previamente desalojar al público que se hallaba aglomerado frente al local.

Una vez hecho esto, el coronel Tezanos se dirigió á la comisaría de la primera seccion donde estaba ya detenido Lopez Perez.

Aquel y este, despues de una corta detencion, fueron conducidos á la Jefatura, acompañado el coronel Tezanos por el comisario de la Sota y el agente por el oficial Mallarini.

Nuestros informes sobre lo que pasó despues no son tan precisos como los que anteceden. La cosa tiene su fácil explicacion, pues mientras el incidente fué público, su desenlace fué privado, es decir, no tuvo mas testigos que el Jefe Político y algun funcionario superior de su dependencia. Tanto estos como aquel, se han negado á dar á la prensa todo informe que tenga relacion con el hecho que relatamos. Nosotros, haciendo uso de un derecho que no puede sernos discutido, comunicaremos á los lectores lo que pasó en la Jefatura, pues hemos logrado saberlo á despecho de toda la reserva guardada.

La solucion del incidente, como lo decimos mas arriba, fué un sí no es jocosa:

El coronel Tezanos y su perseguidor, despues de una estadía breve en la reparticion policial, fueron invitados á pagar una multa de cuatro pesos por... escándalo en la vía pública. Satisfecha la multa, vino la libertad.

Este incidente es una nueva consecuencia del tristísimo sistema del espionaje implantado por el señor Cuestas desde los primeros días de su gobierno en forma deprimente y vejatoria para los ciudadanos, en forma torpe y grosera, que afecta aun los actos mas fútiles de la vida civil.—Lo malo,—mas exactamente—lo peor, es que el sistema, lejos de atenuarse á medida que se acerca el término del período presidencial de aquel, parece acentuarse, llegando á extremos intolerables. Y si la víctima del espionaje, harta de soportarlo, interpela al espía, el espiado va á la cárcel y tiene que pagar multa como ha ocurrido al coronel Tezanos. Esto une la burla, el sarcasmo mas irritante al vejamen de la persecucion y del espionaje.—Sería ya tiempo, á la verdad, de que el presidente de la República se dedicara á suavizar las pasiones que su política ha sublevado, en lugar de seguirlas enconando. Sería eso mucho mejor para la tranquilidad presente del país, y para la tranquilidad futura del mismo señor Cuestas.

Los colorados de la Asamblea

LA REUNION DE AYER

Se realizó ayer en casa del diputado doctor Ricardo Areco la reunion de miembros colorados de la Cámara de Representantes, invitados para ocuparse de los asuntos políticos de que hicimos mencion ayer.

Asistian al acto el dueño de casa y sus colegas los señores doctor Angel Floro Costa, doctor Gregorio Rodriguez, Alberto Capurro, Setembrino Pereda, doctor Carlos de Castro, Joaquin Diego Fajardo, Doroteo Enciso, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Manuel Tiscornia y doctor Francisco Milans Zabaleta.

El doctor Areco recibió dos cartas de colegas que disculpaban su inasistencia.

Los presentes, tuvieron un animado cambio de ideas sobre las cuestiones políticas de actualidad, enunciando sus opiniones sobre las necesidades del país y las condiciones y circunstancias en que podría realizarse una accion fecunda del grupo parlamentario colorado, para satisfaccion de las aspiraciones nacionales y mayor prestigio del partido colorado.

Aunque podríamos consignar algunas de las opiniones y juicios emitidos allí, que habrían de llamar la atencion por lo avanzadas, independientes y patrióticas, nos está vedado hacerlo por haberse resuelto guardar la mayor reserva.

Solo diremos que en esta reunion predominó un espíritu amplio y liberal en cuanto á sacrificar el espíritu partidario al interés del país.

Por último se resolvió que los concurrentes á la reunion y los que simpaticen con la idea de unificacion de los elementos colorados de la Asamblea suscribirían una invitacion que será dirigida á todos los senadores y diputados de la misma filiacion política, para una nueva reunion que tendrá lugar en la casa del doctor Ricardo Areco, el 2 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, «con el objeto de cambiar ideas sobre la conveniencia de la redaccion de un programa de gobierno que comprenda las condiciones que deba investir y actos á que se deba sujetar el candidato á Presidente de la República que se elija el 1.º de Marzo de 1903.»

Notas de Fénix

Con razon, con sobreadísima razon están en actividad los volcanes de Mejico, y el Vesubio, el Stromboli y otros que no recordamos. Esos signos de algo extraordinario tienen fundamento. Figúrense ustedes que en los carteles del teatro Stella d'Italia se lee lo siguiente: «¡Estreno, estreno! «Flor de un día ó espinas de una flor.»

Pensando lo mejor, segun el principio moral de que se supone honrado á todo el mundo, mientras no se pruebe lo contrario, admitimos que el anuncio alude al hecho puramente artístico de que por vez primera, entre nosotros, va á ser ejecutada aquella patética pieza por determinada compañía.

Si no fuera tal la interpretacion... ¡Santa Bárbara bendita!... Hace unos cuarenta años que todas las jóvenes de Montevideo empapaban en lágrimas sus pañuelos, respondiendo á las emociones de la infortunada Lola,—y era tan intensa la corriente sentimental, que en los albores de El Siglo se imprimieron por su imprenta millares y millares de ejemplares del drama, para satisfacer la curiosidad pública en la campaña. Hasta en los diálogos eróticos se impuso cierto tono quejumbroso, que partía el alma «inamorata».

**

Joaquin Dicenta, uno de los mas galanos y ardorosos periodistas españoles, con marcadísimas tendencias al socialismo, acaba de abandonar la Puerta del Sol para emprender un viaje de placer á las islas Canarias.

La despedida á Barcelona, á la ciudad del trabajo, deslumbra por la forma, pero no por ello deja de aparecer exagerada en el espíritu y hasta perjudicial por lo que azuza las pasiones:

«...¡Sustraerme á la tierra... (dice) ¡Cómo hacerlo, si dentro del barco hay hombres y mujeres y niños?...

No; la tierra viene con nosotros en la más grande, en la más luchadora de sus representaciones: la representacion humana.

Por el reducido espacio del «Wifredo» circulan, como en arca dolorosa y vibrante de un moderno Noé, todas las pasiones, alegrías, dolores, injusticias, anhelos y afanes que constituyen el humano vivir.

Allí es un niño que, en brazos de su procreadora, balbucea las primeras frases de la infancia y da ocasion á los sublimes gritos de la maternidad; mas lejos, un anciano, cuya carne se deseca para caer en la tumba, como se desecan las ramas de los árboles para caer en el suelo; cerca, un joven que desafía, con sus ojos negros y audaces, las traiciones del porvenir; á este lado, un negociante que sueña con el lucro; al otro, una muchacha que barrunta el casorio próximo, mientras su compañera de viaje llora las tristezas de un desengaño... Deseos, esperanzas, angustias, ambiciones, codicias, amor, odio; todos los sentimientos, todos los impulsos humanos palpitan dentro del buque dispuesto á partir; y, sobre todos ellos, se destaca, imponiéndose á las personalidades individuales, formando dos conjuntos opuestos, la doble imagen que hoy llena el mundo, los dos montones de carne palpitante en que se halla dividida la Humanidad: los pobres y los ricos; los que con sus injustas resistencias y con sus desesperaciones horribles, han convertido la sociedad moderna en vientre preñado de amenazas, pronto á sufrir los últimos dolores de un parto sangriento.

En la cubierta del vapor están esas dos representaciones sociales perfectamente definidas y completamente apartadas. Á proa, los miserables, los desheredados, los infelices, apiñándose como piara en feria, descansando un poco mejor que las bestias y bastante peor que las mercancías; comiendo el rancho de tercera; sucios, rotos, sombríos, con el salario futuro por sola esperanza y el hambre pasada por único recuerdo. Á popa, los ricos, cómodamente recostados en sillas de lona y en almohadones de terciopelo, olfateando los manjares que les brinda la bien servida mesa y el descanso que les ofrece la cómoda litera y el ventilado camarote; elegantemente trajeados de viaje, con el puro en la boca ó la sonrisa entre los labios, disfrutando comodidades y respetos materiales, atenciones y consideracion... Allí están unos y otros divididos, separados por la máquina, cuyo vaho caliente pone entre ellos una valla de lumbre... Allí están contemplándose, desafiándose: los de popa, con mirada despreciativa; los de proa, con mirar rencoroso. Allí están, mientras la cadena del ancla chirría ejecutando el último esfuerzo, y la chimenea despide torrentes de humo, y el «Wifredo» cabecea gallardamente, y la bocina lanza tres alaridos sordos despidiéndose de Barcelona, adornada, por el brillo centelleante de millones de luces blancas y por las sombrías entonaciones de un cielo negro y silencioso...»

Muy bello todo eso, literariamente hablando; pero el escritor que brama contra las desigualdades de la fortuna, hinchando los odios reales ó supuestos, en vez de llorar con sus hermanos desdichados confiesa en otros párrafos de su artículo cuánto le place el trato de un pasaje agradable, las simpatías de una afabilidad cortés y las satisfacciones de una mesa excelente.»

Parece que tanta austeridad doctrinaria exigía predicar con el ejemplo yéndose á la proa.

**

Vamos entrando por el aro en punto á propaganda industrial. Aquí se fabrica «carne líquida», por la razon social de R. Valdés García y C.ª, la misma que acaba de difundir en España un aviso suelto de aquel producto, rodeado de atractivos gráficos y musicales. Estos últimos consisten en una gavota denominada «Uruguayo», de la cual es autor J. M. Castillon, y aquellos en «un conato» de gaucho, en actitud de hacer algo así como lo que describió Magariños Cervantes en aquestos versos onomatopéyicos:

...Y arrojándole las bolas
Que silbando y revolviéndose
En los piés de su caballo
Se enredan como serpiente
Que en deredor de su presa
Sus mil anillos extiende...

Hay que creer ó reventar: la prosperidad de los negocios depende principalmente del anuncio, y éste vale más en el diario que en hoja volante. No le insinuamos al lector la preferencia local, á fin de dejarle completa libertad de accion en su propio beneficio.

Fénix.

Trabajos de colonizacion

Mr. KLINE EN LA TAREA

TERRENOS ADQUIRIDOS

No hace muchos días anunciamos la llegada del ingeniero agrónomo inglés Mr. Kline, agente de una empresa de colonizacion, que venía á estudiar las condiciones del país á fin de colocar, si era posible y conveniente, un gran número de familias de agricultores.

Mr. Kline despues de orientarse debidamente en unos pocos días de permanencia en Montevideo, pasó á Paysandú. Los diarios de esa localidad nos han hablado de las diligencias practicadas allí y de las buenas impresiones que recogió el comisionado.

Ayer tuvimos ocasion de entrevistarnos con él y de recoger personalmente esas impresiones. El señor Kline dice estar encantado de su viaje y hace augurios lisongeros sobre el porvenir agrícola é industrial del país.

Alentando esos juicios con hechos nos informó de la adquisicion realizada en Paysandú, de un lote de mil cuatrocientas cuadras de campo donde instalará cincuenta familias de agricultores.

Apenas realizó la negociacion telegrafió á Austria para que se embarquen las familias que colonizarán esa zona de terreno, á razon de 40 ó 50 cuadras para cada familia que cuente con dos agricultores y de cien para los que tengan cuatro ó cinco.

Está en tratos para la adquisicion de otro lote de tierras compuesto de 2800 cuadras, tambien en Paysandú, que inmediatamente serán repartidas á familias de colonos.

Se propone adquirir una gran zona de tierras en uno de los departamentos mas cercanos á la capital—unas 5000 cuadras—con el mismo objeto.

El señor Kline cree que le será posible establecer en el país unas mil familias de agricultores, todos alemanes, y asegura, con la experiencia que tiene por las colonias que ha fundado en Chile, Méjico, Venezuela y otros países, que las colonias se encontrarán en plena produccion á los tres años de establecidas.

Pide al Estado la exencion de derechos para los instrumentos, máquinas y útiles de labranza que los colonos deben utilizar, y exencion de impuestos y contribuciones por tres años, lo que necesitan para preparar las tierras despues de instalarse y entrar á producir.

Estos colonos, nos dijo Mr. Kline, no solo se dedican á la agricultura y horticultura, sino que realizan en toda su latitud la industria de lechería y la de preparacion de productos porcinos, siguiendo los procedimientos mas adelantados.

Á este respecto nos citó el caso de las colonias de igual origen, por él establecidas en Méjico y Venezuela, que exportan á Europa sus productos, compitiendo en aquellos mercados y obteniendo preferencias por su calidad y precios.

Con un sentido muy práctico el señor Kline nos hizo observaciones precisas sobre la indiferencia criolla que permite dejar inexplotadas las riquezas de un suelo excepcional á que se contrae simplemente en el resultado de la industria ganadera al estilo primitivo, mientras puede tomarse ejemplo de las florecientes colonias Suiza y Piamontesa y de otros agricultores prácticos que labran su propio bienestar y contribuyen á acrecentar la riqueza pública.

La plaza Matriz

¡ADIOS, VIEJAS ACACIAS!

En el día gris y frío de ayer, propicio para evocar melancólicas remembranzas, el hacha de los jardineros municipales ha comenzado la tarea de derribar los árboles de nuestra histórica Plaza Matriz.

Las viejas acacias, los viejos paraísos, desnudos por el invierno, negros, retorcidos, dantescos, gemían bajo los golpes del acero, y su caída despertaba en la memoria del transeunte un mundo de impresiones olvidadas.

Esos árboles no eran seculares. Como lo ha recordado Fénix, los hizo plantar el jefe político Bermudez, y contarían actualmente unos cuarenta años.

Ellos no presenciaron, pues, los grandes hechos relacionados con nuestra independencia, no asistieron á la solemne jura de la Constitucion, pero para los jóvenes y hasta para los que empiezan á ser viejos, comenzaban ya á ser historia, estando unidos á sus recuerdos de la niñez, cuyos juegos infantiles cobijaron con su fronda.

¡La Plaza Matriz!... Hasta el año 1870 era casi la única de Montevideo, siendo ademas del obligado punto de reunion al aire libre, el teatro de todos los actos públicos, privados ú oficiales, de la limitada vida de aquel entonces.

Desde los festejos patrios hasta la famosa salida de la misa de una; desde la procesion del Corpus hasta la retreta de las bandas militares, todo se verificaba allí, ante el airoso templo que hoy llamamos la Catedral y el severo Cabildo español, transformado en Cuerpo Legislativo y policía.

Dicho sea de paso, sería quizás plausible el haberle cambiado de nombre á la Matriz; pero no lo es que siga teniendo aplicacion tan heterogénea el Cabildo, pues ni al diablo se le ocurre poner juntos en la misma casa al machete del celador y á la Representacion Nacional. No hace mucho, se pudo palpar hasta qué punto es inconveniente esa promiscuidad...

Pero volvamos á la vieja plaza, volvamos á los recuerdos que despiertan esos troncos, negros, retorcidos, dantescos, que se nos están despidiendo para siempre.

Si en ella se verificaban los actos principales de la vida oficial, religiosa, social y popular, excusado es decir que la turbamulta infantil tenía allí su sitio predilecto. ¡Cuánta cosa entretenida ocurría siempre en aquella plaza!

En las apacibles tardes de verano, bajo las acacias y paraísos en flor, sobre la arena recien regada, circulaba el cochecito tirado por cabras blancas, recreo de los niños ricos y encanto de los pilluelos; las niñas talluditas, cubierta la cabeza con sombreros de hilo, que parecían enormes almejas, viéndoseles aparecer por debajo del vestido el bordado feston de los calzones, jugaban al arco y al volante, mientras que los muchachos se dedicaban á los correteos de la mancha y el rescate ó trataban de hacer caer de las ramas los ramilletes blancos ó lilas, quedando á veces prendidas en el follaje, con gran desesperacion del dueño, la varita de junco ó la gorra que fueran arrojadas al aire como proyectiles.

De pronto se oía allá, en el átrio de la Matriz, el sonido de una campana, y todo el alboroto se suspendía. Las chicas se persignaban, los hombres y los muchachos se quitaban el sombrero. Era que salía el Santísimo. Bajo un paraguas de terciopelo rojo se cobijaba el sacerdote que llevaba el viático, precedido por un negro rechoncho, obeso, de levita y galera astrosas, el famoso Misericordia, que iba tañendo la campana. Cuatro muchachos vestidos de monaguillos llevaban faroles con vidrios de colores, y á este pintoresco grupo seguía siempre numeroso séquito de mendigos, hombres y mujeres, que oraban por la salud ó por el alma de aquel á quien se iba á dar la extrema uncion.

No bien el Santísimo desaparecía se reanudaban los juegos, que volvían á interrumpir la llegada de una charanga militar, la simple retreta de banda lisa á las puertas del Cabildo ó cualquier otro incidente de menor cuantía.

Concurrían á la amenidad del sitio los numerosos tipos populares con que entonces contaba la ciudad y que allí se daban cita. Gallina Atorada, Trágala-Trágala, Bayoneta Calada, Cambalache, Grenfell, el clarin cegato vendedor de «La Tribuna», Barneteche, el loco manso que colocaba cogincitos bajo los piés de las señoras sentadas en los bancos de la plaza, y aquella anciana de papalina y antejos verdes que decía el «abonimento» en la puerta del teatro de títeres, eran otras tantas notas pintorescas que hacían de la plaza Matriz un incomparable sitio de recreo para los muchachos.

Todas esas escenas y personas contemplaron los árboles ayer derribados; y ojalá solo evocara su caída recuerdos de una vida tranquila y un tanto lugareña. Antes de que estos árboles desaparecieran, ya se habían ido otros que fueron inmediatos testigos de uno de los crímenes mas execrables que registra nuestra historia. Nos referimos á los enormes ombúes que el 10 de Enero de 1875 presenciaron el prólogo de veinte años de ignominia, exhalando al pié de uno de ellos su alma generosa el publicista Francisco Lavandeira. Mucho antes que los árboles, habían desaparecido de la plaza algunos edificios y establecimientos que eran bien característicos; el teatro de títeres, el vetusto Hotel d'Europe, la Confitería del Ruso, que no era tal ruso, pero sí un italiano de pelo colorado.

Á esta confitería la sustituyó el Skating Rinck, en cuyo recinto Juan Carlos Blanco pronunciara con elocuencia que había de producir honda y bendita sacudida en el alma nacional su discurso de la tregua santa.

Junto con el grande ensanche de la ciudad, junto con la caída del Mercado Viejo, la plaza Matriz fué perdiendo sus caracteres pintorescos.

Perdíamos los rasgos de ciudad de provincia para ser una capital moderna, populosa, comercial, adoquinada y con luz eléctrica.

Lo único de traza lugareña que le quedaba era un tablado para que hicieran música las bandas militares, y ese desapareció tambien, junto con aquel infalible auditor, con aquel hombre niño, cuya inteligencia parecía haber sido desperdiciada para deleitarse con los acordes musicales.

La plaza esperaba desde hace años una reforma que la pusiera [illegible] con los tiempos nuevos, [illegible] fuente que [illegible] como los del Club Uruguay y del futuro Hotel Lanata. La Municipalidad ha acometido, por fin, esa obra, y es de esperar que la llevará á cabo con todo el acierto [illegible].

Para realizar esa reforma [illegible] quitar los viejos árboles, [illegible] necesario [illegible] no podemos verlos caer sin [illegible].

¡Adios, viejas acacias!

Bajo vuestras copas de pomposo follaje [illegible] muchas horas [illegible] infancia; y junto con vuestros troncos [illegible] parécenos que se van para siempre [illegible].

¡De vosotras, convertidas [illegible] en [illegible] tiempo, encerrado en [illegible] será quizás un ramo de vuestras blancas flores arrancado por el viento!

La senaduría por Canelones

CANDIDATURA HERRERA Y OBES

En general se cree—se ha creido hasta hace poco—por lo menos—que en Canelones tiene irremisiblemente asegurado el triunfo el oficialismo en la próxima eleccion de senador.

Sin embargo, persona que conoce los asuntos de aquel departamento [illegible] en el [illegible] residencia [illegible]—nos manifiesta que la candidatura independiente del doctor Miguel Herrera y Obes cuenta con muchas simpatías, no siendo difícil que [illegible] ciudadanos influyentes le concedan su apoyo.

Nuestro informante cree [illegible] la situacion con estas palabras: Canelones es, sin duda, el departamento en que será mas difícil ganar la eleccion al oficialismo; pero tal hazaña, aunque difícil, lo repito, está lejos de ser imposible.

EN LA BOLSA

LA DEUDA PÚBLICA

Hace días que viene acentuándose la firmeza de las cotizaciones de las diversas Deudas Públicas en nuestro Centro Comercial.

Se atribuye este movimiento favorable, en primer término, á la abundancia de numerario y al interés reducido de las colocaciones, que, segun se ha anunciado, llegaron á hacerse en [illegible] á cuatro por ciento anual.

En los Bancos, [illegible] corriente por [illegible] hay quien [illegible] comision de corretaje [illegible] á 4 1/2 % anual.

Estos tipos de interés del dinero que nos acercan á las plazas europeas, eran [illegible] en el país y ofrecen ventajas tentadoras á los poseedores de títulos.

De ahí que pueda tener una explicacion fácil el repunte de los títulos de Deuda Pública, á pesar de las escasas operaciones que se efectuan.

Ayer la Consolidada se cotizó en Londres á 55 %, el tipo mas alto que se haya conocido desde el concordato que redujo su interes á 3 1/2 % anual.

La Deuda de Tesorería alcanzó á cotizarse á 80 %, que con diferencia de centésimos señala tambien los mas altos tipos de cotizacion de las Deudas de seis por ciento.

Al factor indicado de la abundancia de capitales sin colocacion en los Bancos, se agrega el de la confianza pública, no obstante hallarse tan inmediatas las fechas de las elecciones senadoriales y de Presidente de la República.

Esa confianza descansa en el convencimiento de que esos actos, aunque produzcan las agitaciones consiguientes, no traerán perturbaciones profundas.

En el concepto de los hombres de negocios si no se mantiene el tipo alcanzado ayer por las Deudas, las oscilaciones serán poco considerables.

El quiosco del comercio

ORDEN DE DESALOJO

Como lo anunciábamos ayer, se produjo la resolucion administrativa retirando la autorizacion concedida para que el comercio pudiera tener un quiosco destinado á sus reuniones diarias en la rampla de Capurro.

La Cámara de Comercio recibió una nota de la Direccion de Aduanas intimándole, de órden superior, el retiro del quiosco á fin de dejar despejado el local, pues aquella construccion constituye un estorbo.

La resolucion, segun se nos asegura, ha emanado del ministerio de Fomento.

La Cámara de Comercio ha tomado en consideracion la nota de la Direccion de Aduanas, impartiendo las órdenes correspondientes para que se venda en remate el quiosco de Capurro á fin de despejar el terreno.

De esa manera queda terminada la contienda entre los partidarios de las reuniones en el quiosco y los que pugnaban por que se realizaran ellas en el local anexo á la Cámara de Comercio.

LAS LOTERIAS EXTRANJERAS

SECUESTRO DE CORRESPONDENCIA

Hace algunos días, la Comision de Caridad se dirigió al juez de instruccion doctor Mendoza y Duran, denunciándole que determinadas personas establecidas en esta capital con agencias de cambio, recibían billetes de loterías extranjeras, que despues hacían circular subrepticiamente entre el público.

Aquella corporacion despues de recordar las disposiciones vigentes, que prohiben en absoluto la venta en el país de otra lotería, que no sea la del Hospital de Caridad, hacia resaltar los perjuicios que por tal concepto sufre el tesoro destinado al sosten de aquel establecimiento, y terminaba pidiendo el secuestro de la correspondencia dirigida á varios agentes que indicaba.

En vista de esta denuncia, el doctor Mendoza y Durán dictó un auto, disponiendo que el director de Correos procediese á la detencion de las cartas y paquetes postales destinados á las personas denunciadas.

Así lo hizo el señor García y Santos, dando aviso del hecho al juez, quien inmediatamente se trasladó al Correo, citando á la vez á los interesados, en cuya presencia se procedió, con las formalidades de estilo, á abrir las cartas, encontrándose en algunas de ellas extractos de la lotería de Buenos Aires, los que fueron secuestrados é inutilizados.

No se hallaron, como se creía, billetes de lotería argentina, cuyo envío, segun nuevas denuncias recibidas por la Comision de Caridad, se hace ahora por intermedio de algunos pasajeros que una vez en el puerto, entregan las encomiendas á los particulares que se presentan á recibirlas, burlándose despues la fiscalizacion aduanera con toda facilidad.

De todo lo obrado en la Direccion de Correos y de que damos noticia en las líneas precedentes, se labró el acta respectiva.

La policía, por su parte, ha recibido instrucciones para proceder con toda energía, persiguiendo sin descanso á los expendedores de loterías extranjeras, hasta conseguir hacer imposible su circulacion en el país.

NOTAS LEGISLATIVAS

Franquicias á los frigoríficos

La Comision de Hacienda del Senado ha informado con alguna extension el proyecto de ley sobre frigoríficos, que tiene ya la sancion de la Cámara de Representantes y cuyo objeto es estimular la creacion de aquellos establecimientos, acordando determinadas franquicias á la exportacion de carne congelada ó enfriada.

Considera la Comision informante que muchos de los favores que por aquel proyecto se acuerdan, lejos de ser tales, son gravámenes que harán poco menos que imposible la fundacion de frigoríficos.

Conveniente con ese criterio modifica casi fundamentalmente el proyecto y en su lugar aconseja la sancion del siguiente:

Artículo 1.º El Estado acuerda á las empresas que elaboren y exporten carne congelada ó enfriada, la liberacion de los derechos de importacion correspondientes á las máquinas, materiales de construccion y piezas de repuesto, destinados á la instalacion terrestre y material flotante necesarios para la elaboracion y embarque de las carnes.

Art. 2.º Durante el término de 4 años, á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley, las carnes congeladas ó enfriadas quedan exoneradas del derecho de exportacion.

Art. 3.º Vencidos los 4 años á que se refiere el artículo anterior, pagarán á su exportacion un derecho específico de $ 0.10 por cada 100 kilos.

Art. 4.º Las empresas que se acojan á los beneficios de esta ley deberán presentar previamente á la aprobacion del Poder Ejecutivo un detalle de los materiales y máquinas á que se refiere el artículo primero.

Art. 5.º Comuníquese, etc. Montevideo Setiembre 8 de 1902. M. Artagaveytia. Juan P. Castro. F. Canfield.

La diputacion por Artigas

La vacante dejada en la Cámara baja por el fallecimiento del señor Bernabé Mendoza, no ha sido llenada hasta el momento. Los suplentes de aquel son los señores Ambrosio Miranda y Juan Zamacotz, quienes tienen en el acta de escrutinio con 410 votos cada uno; pero no consta que la Junta Electoral de Artigas haya hecho el sorteo que ordena el artículo 32 de la ley de elecciones para determinar el orden de colocacion de los suplentes mencionados, desde que en el caso ambos tienen igual número de votos.

Es necesario, pues, que ese sorteo se verifique para que quede precisado cual es el primero y segundo suplente á fin de poder convocarse al que debe ocupar el puesto vacante.

En consecuencia, la Comision de Peticiones aconseja la verificacion de ese sorteo, que debe ser practicado con las formalidades de estilo.

Segun se ha dicho, el señor Ambrosio Miranda ha manifestado su propósito de no aceptar el cargo, caso de ser convocado.

Sesion

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y continuar la discusion particular del proyecto creando la Deuda Amortizable, segunda serie.

Liga contra la tuberculosis

FESTIVAL Á SU BENEFICIO

El señor A. Bernabei, empresario de la compañía lírica que actua en el Politeama, ofreció ayer por intermedio del señor Alejandro Beisso, al doctor Joaquin de Salterain, presidente de la Liga contra la tuberculosis, dar en aquel teatro una funcion á beneficio de esa humanitaria institucion.

El doctor Salterain contestó al señor Beisso que él, por su parte, aceptaba de inmediato y trasmitiría á la comision directiva de la Liga, á la cual [illegible] para hoy, el generoso ofrecimiento.

Si este es aceptado, que lo será indudablemente, tendremos un hermoso festival á cuyo brillo ha de concurrir toda nuestra sociedad, demostrando así una vez mas que no le son indiferentes los esfuerzos que realiza la Liga contra la tuberculosis, una de las instituciones de beneficencia que requieren la mas decidida cooperacion de todos para el mejor logro de sus humanitarios fines.

Digna de los mas francos aplausos es la actitud de la empresa del Politeama [illegible] de relieve sentimientos altruistas que mucho la enaltecen.

El festival [illegible] el miércoles de la semana próxima y tendrá en escena la ópera «Favorita», una de las obras en [illegible] la compañía.

EL INCIDENTE MUNICIPAL

INICIACION DEL SUMARIO

LOS EMPLEADOS SUSPENDIDOS

PRESENTACION DE UN ESCRITO

EXPLICACIONES SOBRE SU ACTITUD

El vocal de la municipalidad doctor Mattos se ocupó ayer de reunir datos para iniciar el sumario que la Junta le encomendó, con motivo de las denuncias hechas por los empleados de secretaría de la Direccion de Salubridad contra el doctor Lapeyre.

El doctor Mattos tomará declaraciones hoy á diversos empleados de Salubridad. La secretaría de esta oficina ha quedado á cargo de los señores Oscar B. Recaldo, Victor Montevérde y Jaime J. Estape, estos dos últimos empleados de la inspeccion anexa.

Los empleados suspendidos señores Sebastian y Pedro Bayce, Camera, Folle y Arroyo presentarán hoy un escrito á la Junta, pidiendo reconsideracion de la resolucion dictada por aquella y solicitando, ademas, lo siguiente:

1.º Se declare que el doctor Miguel Lapeyre se halla suspendido en el cargo de director de Salubridad y no meramente excusado de entender en la investigacion, y que esa suspension importa absoluta prohibicion de penetrar á ninguna de las oficinas dependientes de la Direccion de Salubridad.

2.º Se declare que ellos no son parte en el asunto, ni acusadores, ni acusados, en la acepcion legista de la palabra, puesto que no tienen interés privado alguno sino el muy noble y muy legítimo de auxiliar á la Municipalidad en el conocimiento de los hechos denunciados, que á ella le interesa por su buen nombre y por los intereses de todo órden que tutela.

3.º Que mientras ellos no concurran á la oficina de Salubridad, sean tambien relevados de concurrir á esta el empleado Oscar B. Recaldo y el portero en comision Mateo Pereira.

4.º Que se despache á la mayor brevedad esta solicitud para poder acordar ellos la actitud que deben observar en el asunto, puesto que la resolucion de la Junta los coloca en una situacion sumamente desventajosa, debido á que el doctor Lapeyre puede ejercer coaccion en los declarantes con amenazas y promesas, por la circunstancia de que se le permite la entrada al local de las oficinas y estar en contacto con los empleados; mientras que á ellos, que nada tienen que ofrecer ni dar, se les infiere la ofensa de alejarlos de la direccion de Salubridad.

Serán citados para declarar los reporters señores Oscar Deffeminis, Placido Abad, Roberto Pietracaprina, N. Irisarri y Juan Carlos Islas, por la circunstancia de que se veian diariamente en la Direccion de Salubridad con el doctor Lapeyre y pueden estar al corriente de ciertos asuntos que allí tramitan.

Deseando conocer algunos informes nuevos sobre este ruidoso asunto, nos entrevistamos ayer con los empleados suspendidos. Estos nos manifestaron que deseaban hacer las siguientes declaraciones:

1.º Que no es exacto que en la esposicion que ellos elevaron á la Junta hayan pedido la derogacion del reglamento últimamente confeccionado por el doctor Lapeyre; pues cuando dicho reglamento se puso en vigencia, el director de Salubridad ya había sido denunciado ante la corporacion y estaba, por consiguiente, enterado de todo lo que pasaba.

2.º Que, la afirmacion que ha hecho el doctor Lapeyre, de que había amonestado á un empleado por no concurrir á la oficina á horas reglamentarias, tampoco es exacto, pues lo único que ocurrió fué que dicho empleado entró á la reparticion algunos minutos despues de las 9 a. m., y el director de Salubridad le dirigió las siguientes palabras: «no me comprometas», no teniendo en cuenta el doctor Lapeyre que ese empleado si había venido algunos minutos despues de la hora señalada, fué debido á la enorme tarea que pesaba sobre él y á haberse retirado á dormir á altas horas de la noche.

3.º Que el empleado que sufrió esa amonestacion trabajó durante nueve noches hasta las 3 de la madrugada en asuntos de la oficina, que era necesario despachar, como bien lo sabe el doctor Lapeyre; y que casi siempre se retiraba de la oficina á las 7 p. m.

4.º Que ellos procediendo con correccion se rehusaron terminantemente durante los días lunes y martes de esta semana á proporcionar á la prensa ni á persona alguna dato de cualquier naturaleza que se les pidiera sobre el asunto de que nos ocupamos, por considerar, como lo expresaron á varios reporters, que los datos que poseían los debían á sus superiores porque su actitud en la cuestion no es inspirada en ningun interés de índole particular, sino en defensa de los intereses materiales y morales de la municipalidad.

5.º Que las acusaciones que ellos han formulado á la Junta contra el doctor Lapeyre son muchísimo mas graves que las que publicaron los diarios.

6.º Que ellos no se han preocupado ni poco ni mucho de la validez del reglamento que dictó el director de Salubridad despues de tener conocimiento de la denuncia, pues lo cumplieron el único día hábil que siguió al de su promulgacion.

En cuanto al doctor Lapeyre sigue mostrándose perfectamente seguro de que probará la absoluta correccion de sus procederes.

Puerto de Montevideo

EL MATERIAL DE DRAGADO

[illegible] la draga «Uruguay IV» [illegible]

El [illegible] hará en el puerto una prueba parcial el vapor «Presidente [illegible]».

[illegible]

Roosevelt imperialista

SUS RECIENTES DISCURSOS

LA DOCTRINA DE MONROE

Grande ha sido la repercusion que tuvieron en Europa los discursos que el presidente de los Estados Unidos pronunció en estos últimos días durante su gira por Nueva Inglaterra. Hombres de Estado y publicistas han quedado sorprendidos por el tema que Mr. Roosevelt eligió para sus discursos de Augusta y de Bridgeport: la doctrina Monroe, y por la insistencia con que el orador acentuó en sus discursos la mision de los Estados Unidos como paladin de la idea panamericana.

Se sabía que Roosevelt, á fuer de hombre de accion, no haría por el prurito de [illegible], sino que sus discursos tendrían un fin determinado, [illegible] el sucesor de Mackinley, por su parte, no ha ocultado el objeto que persigue, el fin que tiene á la vista: el de tener el pueblo de la Union de la necesidad de aumentar sus fuerzas de mar y de tierra para ponerse en condiciones de repeler todo ataque extranjero, es decir, europeo, en el continente americano.

En Europa las naciones se creen aludidas por los discursos de Roosevelt no lo quieren admitir. Los diarios ingleses tratan de convencer al mundo de que el presidente de los Estados Unidos al mostrar á la nacion de la Union, como primera potencia americana, ha aludido á los propósitos de conquista que se atribuyen á Alemania, y que el objeto principal de sus discursos era [illegible] enviado al emperador Guillermo. [illegible] alemanes, por su parte, [illegible] el discurso de Roosevelt una advertencia dirigida á la Gran Bretaña, y el Kreuz Zeitung, diario que refleja las ideas del gobierno de Berlin, ve [illegible] la union del Dominio del Canadá con los Estados Unidos [illegible].

Pero, mientras la prensa europea [illegible] el objetivo que Roosevelt tenía presente [illegible] doctrina de Monroe [illegible] americanas no [illegible] que ellos son objeto de una atencion [illegible] por el presidente de los Estados Unidos. Roosevelt [illegible] la Union está dispuesta á sostener y defender la doctrina [illegible] y las bases el principio de que el continente americano no puede ser [illegible] objeto de colonizacion por parte de [illegible].

Las naciones americanas [illegible] en la política proclamada por el presidente Roosevelt.

Esta política no es nueva. Todos [illegible] de estado norteamericanos [illegible] han proclamado en una forma [illegible] Recordemos tan solo las palabras célebres de Blaine «América para los americanos» y mas recientemente, el mensaje que Cleveland dirigió al Congreso durante el conflicto anglo-venezolano y la intervencion de los Estados Unidos en la cuestion de fronteras entre Venezuela y la Guayana Británica.

Pero hay una diferencia notable entre las declaraciones hechas por los hombres de Estado citados y las que acaba de hacer el presidente Roosevelt. Monroe formuló su famosa doctrina cuando la Santa Alianza se aprestaba á intervenir en América en favor de España y sostener allí el principio monarquista. Blaine proclamó [illegible] América en un Congreso panamericano. Cleveland volvió á proclamar la doctrina en el momento en que la Gran Bretaña quería imponer su voluntad á una nacion americana.

No así Roosevelt, que vuelve á insistir mas que nunca en esa doctrina en los momentos actuales, en que no hay ninguna cuestion de interés inmediato pendiente entre las naciones americanas y europeas. Ni puede ser considerado como tal el conflicto germano-venezolano, ya que el gobierno de Washington se ha manifestado satisfecho con las declaraciones que el embajador aleman, doctor von Holleben, le hizo acerca de los propósitos de Alemania respecto de aquella república sud americana.

Los recientes discursos no tienen un objetivo inmediato, ni pueden ser considerados como declaraciones hechas para aclarar un punto de interés momentáneo: son la enunciacion de la política general de los Estados Unidos, y han venido á revelar al mundo que esta política está inspirada en sentimientos netamente imperialistas.

Mackinley, bajo cuyo gobierno los Estados Unidos han iniciado su nueva política, tan diferente de la prohijada por el inmortal Washington, repudió siempre la idea imperialista, y bien se puede decir que esta repudiacion era sincera. El predecesor de Roosevelt en la presidencia no ha hecho mas que seguir la política que le impuso la opinion pública en sus diferentes manifestaciones. La opinion pública, incitada por la «prensa amarilla», fué la que reclamó la guerra con España, la conquista de las posesiones españolas en América y Oceanía y, en general, una política llamada imperialista y de expansion, y Mackinley no hizo mas que someterse á la voluntad del pueblo, manifestada por sus órganos y por sus representantes en el Congreso.

No así Roosevelt. El actual presidente de los Estados Unidos es personalmente un imperialista decidido, tal vez el jefe del imperialismo norte-americano. Como tal fué elegido vice-presidente de los Estados Unidos. Es verdad que tiene otros méritos que le califican para el alto puesto que desempeña. Aunque relativamente joven, se ha distinguido como administrador y hombre político, lo mismo que como pensador profundo y literato de talento. Pero el pueblo no dió sus votos al autor de «Ensayos sobre política practica», sino al jefe de los «Rough Riders», al hombre de accion, en el sentido mas llano de la palabra y, sobre todo, al campeon de la idea imperialista.

No conocemos de los últimos discursos de Roosevelt mas que los extractos trasmitidos por el telégrafo; pero tenemos á la vista en la Revista del doctor Zeballos, el texto íntegro del que pronunció hace algunos meses, en el Hamilton Club de Chicago, en que el imperialismo del orador se manifiesta sin reticencias ni ambages.

En ese discurso, Roosevelt se proclamó apóstol de la doctrina de «la vida intensa, de la vida de dolor y esfuerzo, de trabajo y de lucha», y anatematizó «la vida fácil del haragan, la vida de esa paz que proviene solamente de la falta de querer ó de poder esforzarse en las grandes cosas».

Los gobernantes son generalmente contemporizadores en sus manifestaciones, á no ser en casos excepcionales, cuando las exigencias del momento hacen necesario apelar á la energía del pueblo; las frases enérgicas, las excitaciones á embarcarse en empresas atrevidas, pertenecen al dominio de los oradores populares. Pero Roosevelt se ha apartado de esta regla general. El jefe de una gran nacion no vacila en manifestar un desprecio soberano por los pacíficos y tímidos, ya se trate de individuos ó de naciones.

«Es una paradoja, dijo el orador, asegurar que los pueblos felices no tienen historia. Tres veces feliz es el pueblo que tiene una gloriosa historia, porque mas vale osar empresas poderosas, alcanzar triunfos gloriosos salpicados de derrotas parciales, que ocupar un rango entre esos pobres de espíritu que no gozan, ni sufren mucho, porque viven en el crepúsculo gris, que no conoce ni el fracaso ni la victoria».

Y mas adelante, al hablar de la guerra de secesion, el orador añade:

«Agradezcamos á Dios el hierro que puso en la sangre de nuestros padres, los hombres que sostuvieron la sabiduría de Lincoln y llevaron la espada ó el fusil en los ejércitos de Grant!»

Despues de desarrollar este tema, Roosevelt traza los deberes que incumben á los Estados Unidos en Cuba y Filipinas y llega á la conclusion de que, para cumplir con esos deberes, es absolutamente necesario aumentar y reorganizar el ejército y la armada de la nacion.

«El ejército y la armada son para él los dos factores mas importantes para el desarrollo de los Estados Unidos, y dice entre otras cosas:

«No hay en los Estados Unidos un cuerpo al cual el país deba mas que el de los espléndidos oficiales y el de los hombres enrolados en el ejército regular y en la marina. No hay una institucion á la cual el país tenga menos que temer ni de la cual deba enorgullecerse mas y estimar mas, [illegible] constituir y tener.

El año [illegible]

[illegible]

Termina el discurso con las siguientes palabras, que son el resumen de las ideas y aspiraciones del orador:

«... Sobre todo, no retrocedamos ante ninguna lucha moral y física, dentro ó fuera del país, siempre que estemos seguros de que la lucha es justa, porque es solamente por la lucha, por el esfuerzo duro y peligroso que alcanzaremos al fin el término de la verdadera grandeza nacional.»

En sus discursos de Chicago, Roosevelt [illegible]

[illegible]

Full rul the mouth of the [illegible]

[illegible]

Por eso conviene que las naciones mas interesadas en la doctrina de Monroe, [illegible] Roosevelt, [illegible] las palabras [illegible] del presidente de los Estados Unidos.

El crímen de Pan de Azúcar

CONFESION DE LOS CRIMINALES

[illegible]

SPORTS

Productos de los Pinos

Se efectuó ayer el remate de los productos de carrera nacidos en la cabaña Los Pinos, obteniéndose el resultado siguiente:

Tierra Baja, por Joseph y Gilda, $ 350 Comprador, Stud Cuaró.

Chule, por Júpiter y Pobrecita, $ 480 Comprador Alberto Piñeyrúa (por comision).

Musset, por Joseph y Linda, $ 475 Comprador, F. Saravia.

Bofeparte, por Ney y Vespa, $ 200 Comprador, Stud Santa Lucía.

Broma, por Litigation y Violeta $ 300 Comprador, Stud Cuaró.

El potrillo Golta no se vendió por hallarse con una pata hinchada.

En cuanto á Tornado, formado entre [illegible] Acacia, no se vendió y probablemente [illegible] el propietario de la cabaña que [illegible] la suma de 500 libras esterlinas por ese producto.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La quinta funcion de abono de la compañía Bernabei se efectuará esta noche en el Politeama con la aplaudida ópera «Bohemes, de Puccini, tomando parte en la interpretacion la Carelli, la Piccoletti, Bassi, Buti, Palcini, Carozzi y Conti.

La prensa bonaerense hizo grandes elogios á estos artistas cuando en la vecina capital fué cantada esta ópera.

Los aficionados no deben perder la oportunidad de oir una vez más esta admirable obra de Puccini. La compañía no dará ninguna funcion extraordinaria, pues debe embarcarse definitivamente el 18 del corriente.

Cibils

Con el programa que ayer publicamos dará el eminente pianista Vianna da Motta un concierto, el domingo, en este teatro. Auguramos gran éxito á esta audicion musical.

Concepcion Ferrer

En Cibils dará esta artista seis funciones con programas bien organizados. El estreno se efectuará el 18 de este mes.

San Felipe

«La Divisa» es seguramente la pieza que mas éxito obtiene en este teatro.

Noche á noche numeroso público asiste á las funciones de la compañía de zarzuela.

El programa de esta noche consta de las siguientes piezas:

1.ª seccion: «El señor de catorce»; 2.ª «La Caprichosa»; 3.ª, «La Divisa»; 4.ª, «La Revoltosa».

Casino Oriental

El estreno de la bailarina Margot de Ergoda obtuvo bastante éxito anoche en el Casino. Hoy tomarán parte en la funcion las Darlys, Jakson and May, Ida Latour, la [illegible] siempre aplaudida, Margot y la Deme[illegible].

El 16 tómbola con los siguientes premios: un reloj de oro para hombre, quince pesos oro, un reloj de metal, una sorpresa, una entrada al Casino por un mes, diez pesos oro, una entrada al Casino del 17 al 30 del corriente, un baston con puño de plata, una sorpresa y cinco pesos oro.

Odeon

En beneficio del artista Arragada se dará hoy «Cobardes» y «Las tribulaciones de un criollo». Esta noche va á estar de bote en bote el Odeon.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana, del punto de procedencia)

Italia

POSTA ELECTRICA

INTERESANTES EXPERIENCIAS

LOS CAMPESINOS DE CANDELA

Huelgas terminadas

OTRAS NOTICIAS

ROMA, 10—Ensayóse hoy entre esta capital y Nápoles el nuevo aparato denominado «posta eléctrica» compuesto de una cajita de aluminio colocada en un hilo eléctrico. Dicho aparato lleno de cartas ha atravesado entre las dos ciudades en veinticinco minutos.

El ministro de Correos y Telégrafos, honorable Galimberti, estudia los beneficios que puede reportar al Estado la adopcion de este invento, y conferenciará con el electricista señor P[illegible], el [illegible] aparato respecto [illegible].

ROMA, 10—El ministro de Marina, almirante Morin, dará el 14 del presente mes á Racconigi, donde se encontrará con [illegible] Victor Manuel.

ROMA, 10—Comunican de Candela que los campesinos que se habían declarado en huelga resolvieron volver hoy al trabajo, [illegible] completa calma en esta region. El número de arrestados [illegible] durante la huelga asciende á [illegible].

ROMA, 10—Anuncian de Deps que el rey Victor Manuel asistió hoy á las maniobras militares que se efectuaron allí.

ROMA, 10—Comunican de Palermo que se constituyó la liga de los productores de limones para combatir la crisis por que atraviesa dicho comercio.

ROMA, 10—Los diarios de esta capital se regocijan por las noticias favorables relativas á la agricultura en la República Argentina, sabiendo que recientes lluvias han beneficiado inmensamente los campos.

ROMA, 10—Informan de Verona que terminó hoy la huelga de los panaderos de esa ciudad.

España

El estado de sitio en Barcelona

MONSEÑOR SANCHA Y EL CONCORDATO

La Ñiolden en Madrid

LAS HUELGAS

FIESTA EN PALMA

Visita de un ministro ruso

MADRID, 10—[illegible]

MADRID, 10—[illegible] Sancha [illegible]

[illegible]

MADRID, 10—[illegible]

MADRID, 10—[illegible]

MADRID, 10—[illegible] de la Coruña [illegible]

MADRID, 10—Telegrafían de Palma que un [illegible] banquete se ha dado allí [illegible].

En [illegible] se pronunciaron discursos [illegible].

El ministro de la Guerra, general Weyler, [illegible] al acto.

MADRID, 10—El gobierno se preocupa de la situacion obrera de Barcelona [illegible].

[illegible] también en [illegible].

Es probable [illegible].

MADRID, 10—El ministro de Estado de Rusia vendrá en breve á esta capital [illegible] ira á San Sebastian, [illegible] para ser [illegible].

Francia

NUEVA AMETRALLADORA

600 tiros por minuto

PARIS, 10 — La France Militaire [illegible] maniobras efectuadas en el [illegible] se hicieron experimentos con nuevas ametralladoras que dieron por resultado un tiro de 600 proyectiles [illegible] por minuto.

Inglaterra

ASUNTOS SUDAFRICANOS

LOS GENERALES BOERS

SU CONFERENCIA CON CHAMBERLAIN

DECLARACIONES DEL MINISTRO

[illegible]

RAILWAY DE LA INDIA Á PERSIA

Alza de los valores argentinos

EL ESTRECHO DE LOS DARDANELOS

LONDRES, 10—Ha aparecido un «Libro Azul», que trata de las conferencias celebradas entre los generales boers y el ministro de las Colonias Mr. Chamberlain.

Dicho libro dice que los generales boers pidieron:

Amnistía general para todos los boers y afrikanders que tomaron parte en la guerra sudafricana.

Socorros anuales para los heridos y para las viudas y los huérfanos de los combatientes.

Derechos de igualdad de idiomas, el holandés y el inglés y la asimilacion de los derechos de los burghers cumpliendo las condiciones de la rendicion á los súbditos ingleses.

Poner en libertad inmediata á los prisioneros de guerra.

Reintegracion á los habitantes de las granjas confiscadas y vendidas, y renunciar á la incorporacion del Natal y parte de Orange, etc.

Los generales rechazan la propuesta de volver á discutir la cuestion de la paz, insistiendo en que la amnistía depende del gobierno del Cabo y del Natal.

LONDRES, 10—Hé aquí el resultado que tuvo la conferencia del ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, con los generales boers.

Mr. Chamberlain les prometió que libertará á todos los prisioneros boers, á los cuales ademas devolverá los bienes personales, salvo las granjas que fueron confiscadas y ya revendidas.

Agregó el ministro Chamberlain que abolirá, dentro de poco, el régimen de la ley marcial, aún vigente en el Sur de Africa, pero rechazó todos los otros pedidos de los generales boers. Les declaró

tambien que la concesion de la autonomía completa dependía de la extincion de los rencores y recriminaciones, pues estos retardarían la pacificacion.

El gobierno británico protegerá los intereses de todos los habitantes, sin distincion de política ni de raza. Hagan ustedes, concluyó Mr. Chamberlain, la mitad del camino y nos encontrarán allí amigos.

LONDRES, 10—Despachos recibidos de Calcuta (Indias británicas), comunican que el gobierno indiano procederá muy en breve á la construccion de un ferrocarril que irá hasta la frontera de Persia.

LONDRES, 10—Se sabe de manera positiva, que en la conferencia que con el ministro Chamberlain tuvieron los generales Botha, De Wet y Delarey, estos le manifestaron que el generalísimo Kitchener y sir Alfred Milner, al firmarse el tratado de paz prometieron que abogarían en favor de la amnistía general.

El general Botha se quejó, ademas, de la manera como se reparten los fondos acordados por la Gran Bretaña para la reconstruccion de las granjas boers.

El ministro á esto contestó que Inglaterra había hecho mas de lo que debía en favor de las viudas y de los huérfanos de los combatientes boers.

LONDRES, 10—Hoy en el Stock Exchange hubo gran demanda de valores argentinos.

Los diarios de esta capital tambien constatan la gran alza de los mismos valores en la Bolsa de París.

LONDRES, 10—Comunican de Simonstown que mil cien boers llegaron hoy allí procedentes de la isla Bermuda.

LONDRES, 10—Una nota oficial publicada dice que Turquía pidió consejo á las demas potencias respecto á si debe o no permitir el paso de torpederos rusos por el estrecho de los Dardanelos.

Austria-Hungria

EL KHEDIVE DE EGIPTO

ESCUADRA ITALIANA EN SALÓNICA

VIENA, 10—Llegó hoy á esta capital el khedive de Egipto, siendo recibido en la estacion por las autoridades.

VIENA, 10—Telegrafían de Salónica que la division de la escuadra italiana al mando del almirante Palumbo llegó hoy á ese puerto.

Los marinos italianos son objeto de grandes demostraciones de simpatía.

Holanda

BOTHA, DE WETT Y DELAREY

Su regreso á La Haya

LA HAYA, 10—Los generales boers De Wett, Delarey y Botha llegaron hoy por la mañana á esta capital de regreso de su viaje á Londres, donde conferenciaron con el ministro británico de las Colonias, Mr. Chamberlain.

El ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, doctor A. [illegible] tuvo esta tarde una larga conferencia con ellos. Esa entrevista es muy comentada en los círculos políticos de esta capital.

Rusia

GRANDES MANIOBRAS MILITARES

SAN PETERSBURGO, 10—El diario «Rousski Invalide» anuncia que por orden del czar Nicolás II las grandes maniobras militares en Koursk empezarán mañana 11 de Setiembre.

[illegible]

INSTRUCCION MILITAR EN LOS COLEGIOS

LOS SUCESOS DE COLOMBIA

El hundimiento del «Crete-á-Pierrot»

Cómo se produjo

WASHINGTON, 10—Los diarios de esta capital publican un [illegible] del ministerio de la Guerra en el que se ordena la instruccion militar en todos los colegios públicos.

En cada escuela serán nombrados oficiales del ejército para [illegible] dichos cursos.

El objeto de esta resolucion [illegible] es formar un núcleo de voluntarios instruidos que puedan responder á las necesidades de la nacion.

NUEVA YORK, 10—Anuncian de Colon que el general Salazar fué nombrado jefe de las tropas gubernistas de Panamá.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido en todos los círculos.

NUEVA YORK, 10—Comunican de Cabo Haitiano que se sabe ahora que el hundimiento del cañonero revolucionario «Crete-á-Pierrot» se produjo en las siguientes circunstancias:

El crucero aleman «Panther» intentaba capturar al cañonero y, entonces, el almirante revolucionario Killich, para no caer en poder del comandante aleman, hizo explotar la Santa Bárbara y pereció con tres oficiales.

Los fusiles y cañones del «Crete-á-Pierrot» pudieron ser luego salvados.

NUEVA YORK, 10—Comunican de Panamá que el número de los gubernistas rendidos á los revolucionarios en Agua Dulce asciende á dos mil. El telegrama agrega que en Santa Marta ha ocurrido un combate encarnizado que duró unos cuatro dias, alcanzando el número de muertos de las tropas gubernistas á un centenar. El ferrocarril fué destrozado por las fuerzas rebeldes. Se cree que estas hayan ocupado la poblacion de Culebra.

Argentina

EXPLORACION AL RIO LIMAY

LOS NUEVOS CONSCRIPTOS

CONFERENCIA SOBRE SARMIENTO

La cuestion del Acre

LAS FIESTAS RELIGIOSAS DE SALTA

UN GRAN PROYECTO FINANCIERO

EMISION DE NUEVOS TÍTULOS

Los puertos belgas y holandeses

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA TIPLE MONTILLA

BUENOS AIRES, 10—La Cámara Nacional votó 20,000 pesos para auxiliar á las familias de las víctimas del ciclon en Bolívar.

Sancionó luego el proyecto mandando invertir 200,000 pesos en las obras de defensa de las aguas en el canal Zonza (provincia de San Juan) para evitar inundaciones.

Rechazó despues el proyecto del general Campos por el cual se prohibía el casamiento á los oficiales subalternos del ejército.

—La fragata «Sarmiento» llegó hoy á Wew Castle.

—El conocido armador Nicolás Mihanovich mandó hoy sus padrinos al profesor marítimo Luis García por apreciaciones calumniosas hechas á su respecto por dicho funcionario.

BUENOS AIRES, 10—El lunes partirán el capitan de fragata Thwaites y alfereces de fragata Godoy y Constante para iniciar la exploracion del rio Limay.

—El ministro Fernandez y el diputado Lacasa, miembro de la Comision de Presupuesto, celebran conferencias con objeto de estudiar el proyecto de presupuesto de Instruccion Pública.

—El sorteo de la clase del año 1881 será prorrogado para el 1.º ó el 5 de Octubre, determinándose la incorporacion, al ejército de los conscriptos para un mes despues. Calcúlase que la referida clase tendrá 25.000 ciudadanos.

—El banquete del Club Naval en honor del ministro de Marina, Betbeder, se verificará el viernes de esta semana.

—El rector del Colegio Nacional dará mañana á los alumnos una conferencia sobre Sarmiento, en conmemoracion del aniversario de su muerte. El acto será público.

—Falleció en Tucuman, en el último grado de pobreza, la anciana Mercedes Torres de Diaz Velez, esposa del secretario del general Lamadrid.

—El ministro del Brasil celebró varias conferencias con el ministro de Relaciones, doctor Drago, respecto á los asuntos del Acre.

—Ya llegaron á Salta, para asistir á las fiestas de la Vírgen del Milagro, los obispos de San Juan y Tucuman. Mañana llegará el arzobispo Espinosa, al que se le prepara una gran recepcion en la catedral.

—Sigue grave el doctor Alejandro Castro.

—El comendador Ansaldo Villar ha sido elegido presidente del Club Español.

—El Diario aconseja al gobierno que tome participacion en el movimiento que se inicia en pró de la ereccion de un monumento á la memoria del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta.

—En los círculos políticos se habla de un proyecto de emision de títulos, que será presentado al Congreso por un diputado de la capital.

Se dice que el monto de la emision será de 60.000,000 de pesos y bajo un sistema nuevo ó, mejor dicho, renovado de otro seguido en Estados Unidos y segun el cual esos títulos ganarán un centavo de interés por día por cada cien pesos, es decir 365 % al año. Esos títulos se destinan para reemplazar las reservas en los billetes que tienen los bancos y su producido se aplicará para extinguir el déficit.

El Diario dice que si el proyecto existe, lo considera inoportuno, pues vendría á favorecer los despilfarros y so[illegible]

—Un telegrama del ministro Wilde al ministro de Relaciones Exteriores dice haber consultado la opinion de los gabinetes holandés y belga sobre la apertura de los puertos de Bélgica y Holanda al ganado argentino. Ambos contestaron que solo esperan la resolucion del británico para dictar un decreto de acuerdo en todo con lo solicitado.

BUENOS AIRES, 10—Falleció en Lomas de Zamora el señor Alfredo Fernandez y Gonzalez, jefe de division del Ministerio de Instruccion Pública.

—Anuncian de Bolívar que el gobernador Ugarte y los ministros emprenderán esta noche viaje de regreso á La Plata.

—La Cámara de Diputados está sesionando.

El diputado Orma presentó un proyecto organizando el personal del cuerpo diplomático.

Fué pasado á estudio de la comision correspondiente.

Se sancionó definitivamente el proyecto autorizando al vice-presidente Quirno Costa para ausentarse del país una vez terminado el período ordinario de las sesiones.

Por mocion del doctor [illegible], la Cámara acordó un premio de 25 argentinos para el concurso de tiro que organiza para el domingo la Sociedad Italiana de Tiro á Segno, la que invitado á la Cámara á concurrir á su inauguracion.

—El ministro de Obras Públicas manifestó que notificó á los constructores del puerto del Rosario que mañana deben acudir á escritura pública el contrato de la construccion del puerto. En caso de no hacerlo perderán el depósito de [illegible] pesos.

—El estado de la artista Angela Montilla es desesperante pues ha sobrevenido una peritonitis.

—Se envió á la Cámara un mensaje proponiendo al doctor Alejandro Guesalaga para ministro en el Paraguay. A la legacion de Bolivia iría el señor [illegible] Cabral, actual ministro en el Paraguay.

Brasil

EL ACORAZADO «IOWA»

RIO DE JANEIRO, 10—El crucero norteamericano «Iowa» ha encallado entre el Cabo de Nuestra Señora y la isla del Medio.

Había terminado los ejercicios de tiro y regresaba á Bahía cuando encalló.

Se enviaron elementos en su socorro.

DE GOMEZ CARRILLO

UN LIBRO CONTRA LA MEDICINA

"Las memorias de un médico"

PÁGINAS DE DOLOR Y DE PIEDAD

LA CRUELDAD DE LOS CIRUJANOS

París, [illegible] de Agosto de 1902.

[illegible]

Desde las primeras páginas se nota la [illegible] natural del doctor. Los quejidos de los que sufren suenan eternamente en los oídos del joven médico. [illegible] una inmensa piedad lo embarga. «A cada paso—dice—nos encontramos frente al peligro, frente á los peligros todos, sin tener medios de defensa contra ellos. Lo que llamamos salud, no es sino un estado durable de nuestro organismo. Al respirar, millones de microbios penetran en nuestro ser. En nuestras entrañas fabricamos sin cesar los mas terribles venenos. La mas leve heridilla, un simple rasguño, puede acarrear la erisipela. [illegible] Todo, pues, es peligroso. Todo es efímero.» El doctor Veressayef [illegible] Antes de comenzar á vivir, tenemos ya en las células mil principios de muerte. De cien cadáveres de niños autopsiados por Babes, de Budapest, sesenta y cuatro tenían las glándulas bronquiales podridas de gérmenes tuberculosos. En Boston, un exámen de cuatro mil chiquillos de las escuelas ha demostrado que los dientes empiezan á podrir antes de [illegible] ¡Ah! ¡Las operaciones! ¡La carne humana sometida [illegible] cortado y cosido luego, como si se tratara de materia inerte! Uno de los primeros hombres que Veressaye vió operar, tenía una enfermedad cardíaca que lo imposibilitaba para resistir el cloroformo. Fué necesario, pues, trabajar en su pobre ser dolorido sin anestesiarlo. Los ayudantes lo ataron contra la mesa y el cirujano comenzó á cortar sin parecer oír aquellos gritos horribles, sin parecer ver aquellas infernales muecas de tormento. La frialdad ante el dolor es indispensable. Pero á veces ciertos facultativos la exageran tratando de estudiar nuevos métodos operatorios en pacientes que no necesitan ser martirizados por el bisturí. Un informe oficial del profesor Eichwod acusa á los facultativos y á los internos del hospital imperial de San Petersburgo de haberse servido de los asilados para hacer experimentos en sus cuerpos. Sin duda hay para esto una excusa, que es el amor de la ciencia y el deseo de aprender á costa de uno, para salvar á otros muchos. Pero eso no basta. Nada basta á hacer perdonable el crímen de crueldad. Y lo mas triste es que tal crímen es menos raro de lo que se cree. Oid esta historia, traducida de la «Gaceta de Petersburgo»: «Un niño llamado Kharitonoff, que sufría de una inflamacion de la articulacion coxofemoral, fué conducido por su padre á la clínica del doctor [illegible] Cuando éste lo hubo procedido al exámen, ordenó al pequeño que saltase con su pierna enferma. «No puedo, no puedo», imploró el chico. Pero el médico lo hizo coger por sus dos ayudantes y le obligó á saltar. Un grito terrible hendió el espacio. Una fractura de la cadera determinó un sarcoma fulminante, y el niño murió ahogado de dolor». ¿Quereis oir otra? ¿Otras muchas, muchas? refiere el doctor Veressaye.

* * *

Uno de los capítulos mas impresionantes y mas actuales del libro, es el titulado «La experimentacion en el hombre vivo». Ved cómo principia: «Con el rótulo de «Aerztliche Versuche and levenden Mens chen», cierto doctor Koch acaba de publicar un folleto que ha contribuido á granjear simpatías á los médicos. [illegible]

El autor demuestra que la viviseccion ha penetrado, tiempo hace en los hospitales y que actualmente se ejecutan experimentos en los hombres vivos en las clínicas, como antes se hacian en los animales. Veressayef, siempre franco, confiesa que la acusacion de Koch es justificada; pero que los médicos, lejos de ser verdugos exclusivos son, en este campo, las primeras y mas generosas víctimas. A causa de la lucha, en efecto, los facultativos jóvenes se inoculan peligrosas enfermedades. El parisiense Garnault, que hoy llama la atencion del mundo por haberse inyectado los gérmenes de la tuberculosis, no es sino una nueva gota de sangre en el mar del sacrificio voluntario. En todos los tratados de historia médica se encuentran listas de nombres heróicos.

Menos conocidos son los nombres de aquellos que, sin quererlo y sin saberlo, han servido en los hospitales de ánimas mas ó menos viles. Concretémonos á la medicina y citemos algunos casos. Mi Virgilio en este infierno es siempre Veressayef. Para saber en qué condiciones pueden contaminarse las lombrices, los profesores Grassi y Calandruccio, administraron á varios niños sanos alimentos con embriones de ascaridos, y tres meses despues encontraron que la cria intestinal era enorme. Los doctores Erlich y Friedrichs, deseosos de conocer las transformaciones del hígado en los diabéticos, metieron punzones en los órganos enfermos y sacaron gotas de sangre, con fragmentos de carne en ciertos casos, de los hígados que deseaban estudiar. El doctor Fehleisen, descubridor del microbio de la escarlatina, confiesa haber ensayado el poder de sus cultivos bacteriológicos en una anciana y en otras seis personas. El doctor Artemovich, invitado por su colega Finn á examinar la transmision del tifus eczematoso, inyectó el mal á dieciseis soldados sanos, de guarnicion en una ciudad del Cáucaso. El doctor Bartolo, aprovechando un caso raro de cancer que dejará en una paciente una parte del cerebro descubierta, decidió hacer en ella experimentos sobre la influencia eléctrica. Clavó en el hemisferio izquierdo del cerebro una aguja eléctrica, estableció la corriente y vió que, en medio de contorsiones de agudo dolor, la enferma parecía sonreir «como si el sufrimiento le fuese agradable». Estos casos son universalmente conocidos. Por eso los publica Veressayef, agregando: «La moral que se desprende de estos es que el mundo científico ve con la mayor indiferencia las crueldades».

El martirologio de los enfermos de hospital sacrificados en experimentos, y del cual solo he querido citar una breve página, está publicado en todas partes por los culpables mismos que, levantando orgullosamente la cabeza, continúan su camino sin encontrar resistencias formales. Entre los periódicos especiales, solo conozco uno que protesta de una manera enérgica cada vez que se trata de vivisecciones. Es el semanario ruso «El Médico».

[illegible] un popular diario frances publicaba, poco hace, un artículo de Emile Gautier [illegible] tres hombres jóvenes y sanos. El primero, hijo de una mujer muerta de mal cardíaco, se ofrecía á los especialistas para dejarse hacer toda clase de operaciones en el corazon. Los otros dos, mas celosos, brindaban al bisturí todas las partes de su cuerpo. Gautier terminaba diciendo que, si los médicos [illegible] no se decidían á aprovechar tan admirable ocasion de estudiar las mas complicadas labores quirúrgicas en vigorosos cuerpos humanos, los americanos [illegible] estaban dispuestos á marcharse á los Estados Unidos, en donde los facultativos son mas atrevidos y mas progresistas que en el viejo continente.

* * *

Si la cirugía es cruel, la medicina es inútil. Nadie sabe nada de nada. Sydenham decía á uno de sus discípulos que le preguntaba cual era el mejor tratado de terapéutica:

—El «Quijote».

Verdad es que, desde que el célebre profesor inglés pronunció aquellas tan crueles palabras hasta hoy, dos siglos han pasado, y no en vano para la ciencia. Pero [illegible] despues de Pasteur, despues de Lister, despues de Charcot, despues de tantos otros, aun hay quien crea, sin ser un ignorante, que la medicina no es sino un conjunto de ciencia ficticia y que los libros de Cervantes, de Shakespeare, de Dante, son por lo menos tan útiles á un enfermo como los mas doctos tratados. Veressayef, puesto ante un enfermo, no puede menos que hablarse de esta manera: «Heme aquí ante un organismo vivo que es para mí lo mas misterioso y lo mas impenetrable. [illegible] Yo lo conozco. Lo que ignoro es el motivo científico de los hechos. [illegible] no se nada, ni sobre lo que hace sufrir ni sobre lo que calma el dolor. No tengo la menor idea de las grandes funciones comunes á todos los organismos humanos. ¿Qué puedo, pues, saber del conjunto de caracteres especiales de cada enfermo? Dos hombres sanos, igualmente fuertes, se mojan juntos los piés. Uno de ellos coge un catarro. El otro un reumatismo articular agudo. ¿De qué procede tal diferencia? La dosis máxima de morfina es de tres centigramos. Bueno. Empero, un médico inyectó poco hace, bajo la epidermis de un sujeto cuyo estado general era perfecto, tres miligramos que le causaron la muerte. Para explicar esta clase de hechos, la medicina ha encontrado una palabra que es «idiosincrasia». ¿Qué puede enseñarme esa palabra?» La página es admirable de intensidad, de desilusion. Por eso la he citado entera.

* * *

Una pregunta natural es la siguiente:

—¿Por qué ese hombre no abandona su profesion?

El mismo Veressayef se la ha hecho. Y con la humildad leal que caracteriza todas sus palabras, hase contestado que, aun siendo muy imperfecta, la medicina puede ser útil á la humanidad que sufre, sobre todo, si los que la ejercen se deciden á no hacer daño en los casos que no les sea posible hacer bien. Una gran caridad sentimental, es, á veces, mas útil que un remedio. «Somos comediantes—decía un profesor famoso. La comedia, en este caso, consiste en consolar, en alentar, en sugerir. La palabra, el gesto, la sonrisa del médico son, para quien sufre, los mas seguros manantiales de esperanza. Es una comedia sagrada, pues, la que hay necesidad de representar junto á las cabeceras.

Los indios echaban al Ganges á sus enfermos incurables. El ejemplo puede ser bueno ó malo; pero como el facultativo moderno no tiene derecho para seguirlo, se ve obligado á luchar en apariencia contra lo imposible.

Obrando así, con toda piedad y en toda sencillez, hace olvidar el buen médico los pecados de orgullo, de impotencia y de crueldad que el rudo Veressayef señala en sus malos colegas.

E. Gomez Carrillo.

La justicia y el cuerpo diplomático

Ayer celebró una conferencia con el ministro de Relaciones el secretario del Supremo Tribunal de Justicia señor Adrian Castro.

Esa conferencia tenía por objeto aclarar ciertas dudas relativas á los exhortos que despacha el Tribunal é interrogatorios que se dirijan á los miembros del cuerpo diplomático.

Entendemos que las aclaraciones fueron completamente satisfactorias.

INFORMACIONES

El profesor Revello

En los primeros dias del próximo Octubre, el profesor Nicolas Revello, desaparecidas las causas que le obligaron á interrumpir su gira, se embarcará nuevamente con destino á Europa.

En el viejo mundo se encontrará con Meregnac, que en estos dias debe haber salido de Rio para París.

La medalla con que se obsequió á nuestro compatriota en San Pablo, por el brillante asalto sostenido con el campeon frances, y el diploma de socio honorario que le discernió la sociedad Umberto I, así como una hermosa fotografía del señor Gaetano Pepe, presidente de esa sociedad, y otros recuerdos de la estadía de Revello en aquella ciudad brasilera, se exhiben desde ayer en lo de Brequa y Schelberg, calle Sarandí.

Fallecimiento de un empleado

De Canelones comunicaron ayer telegráficamente á la Direccion de Impuestos, el fallecimiento del auxiliar primero de la administracion de rentas señor Juan Olaondo.

Esta comunicacion fué puesta ayer mismo en conocimiento del ministerio de Hacienda.

Importante venta

Recordamos á los capitalistas que esta tarde á las 3 y media se venderá por el martillero Muñoz el espléndido terreno situado en la calle Piedras esquina Treinta y Tres.

La ubicacion é importancia de ese lote hará seguramente que no falten á ese remate los hombres de dinero, pues pocas veces se ofrecen en venta lotes tan recomendables como el de la referencia.

Vida social

EN LA DIPLOMACIA—

Embárcase para Buenos Aires el conde J. de Chaylard, ministro de Francia. La Capitanía General de Puertos puso á su disposicion una falúa de gala para que lo condujera hasta el vapor de la carrera.

VIAJEROS—

Ha partido para Buenos Aires, donde expondrá varias telas notables, el distinguido pintor catalan Vicente Puig.

Demorará varios dias en la vecina orilla.

—Llegó de la misma ciudad el jóven Alejandro Ortiz Garzon, quien regresará el ciclo próximo.

—Llegó de Buenos Aires el señor Felipe Delfino acompañado de su señora esposa.

—Ha regresado de la capital vecina el doctor Pedro Baliz Arechavaleta, despues de haber pasado una corta temporada en aquella ciudad.

—Partió el sábado para Buenos Aires, de donde regresará el martes, el jóven Oscar Peixoto.

—El señor José A. Nicodich regresará de Rio Janeiro á fines del corriente mes.

—Partió para Treinta y Tres el señor Laureano Martinez.

—Partió ayer con destino á Europa el señor Charles Battler, de la casa Benausse Battler y Ca., agentes de los vapores de Marsella.

—Ha llegado de Treinta y Tres la señorita Elena Berro.

—De San José llegó el señor Segundo Pallares.

—Despues de varios dias de permanencia aquí, partió ayer para Buenos Aires el doctor Benjamin E. del Castillo.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Ines R. de Bonnet.

—Hállase algo enferma la señorita Esther Perez.

—Completamente restablecido se halla el bachiller Antonio Bauza.

—Está enfermo un niño de los esposos Santoro-Vecino. Ayer celebraron consulta los doctores Canessa, Martirené y Vecino.

—Se halla completamente restablecido el doctor José Nisastro, quien guardó cama durante varios dias.

—Se ha reagravado el estado de salud de la señorita Elena Brown.

—Se acentúa notablemente la mejoría de las señoritas Lola y Mercedes Rodriguez.

—Continúa enfermo el señor German Arf[illegible]

Hállase enfermo el escribano Larrosa, recientemente llegado del departamento de Rocha.

Sigue mejorando la señorita María Goyeneche y Laviña de Blanchi.

El contador señor Luis Servetti se encuentra algo mejor de sus dolencias.

Es gravísimo el estado de salud de la señora Jacinta Arcos de Martinez.

—En vías de restablecimiento se encuentra el señor Rochetti, á quien practicóse una delicada operacion.

Algo mejorada se halla la niña María Angélica Piñeyro Carve.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Agosto ppdo. lo siguiente:

Estado Mayor, regimiento de artillería, Juzgados del Crímen de primero y segundo turno, de Instruccion Criminal [illegible], de Hacienda, Correccional, de lo Civil de primero, segundo y tercer turno y de Comercio de primero y segundo turno é Instruccion Primaria (á cuenta).

El total de estos pagos es de 19.924 pesos.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos ha percibido el 9 del corriente por contribucion inmobiliaria, $ 10.508.52 y por patentes de giro, $ 10.00.

Para el Puerto

Anteayer se percibió por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 5.374.79.

Empleados repuestos

Comunicaciones oficiales recibidas de San José, hacen saber que ayer fueron repuestos en los cargos que desempeñaban, el jefe y oficiales de la urbana, y algunos empleados de la Jefatura de aquella ciudad, que se hallaban suspendidos y á quienes se instruía un sumario por denuncias de carácter grave.

La resolucion de que damos cuenta, ha sido adoptada en atencion á las resultancias del expediente referido, que son favorables por completo á los empleados acusados.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Setiembre 10 de 1902, (4 p. m.)—Aspecto general del tiempo—Tormentoso. Dejando pocos claros en la última parte de ayer y en las primeras horas de hoy, las nubes tormentosas (altostratus y nimbos) han continuado entoldando el cielo con direccion del W. y N. W. El viento ha pasado de E. muy débil á S. E., arreciando desde las 2 p. m. hasta dar ráfagas de 28 y 31 kilómetros. Humedad moderada.

Presion—En baja levemente accidentada desde las 8 a. m. Está en mm. 761.21. Difería en menos con ayer, mm. 1.38.

Temperatura—Variable. Promedio, 10.25. Ha cumplido la mínima á las 5 a. m. con 8.2 [illegible] alcanza 14.7 á la sombra y 17.5 al sol, [illegible]

Agua evaporada—En [illegible] nivel constante, mm. 1.3.

En igual superficie de tierra de cultivo mm. 1.5.

Telégrafo Nacional

Setiembre 10—Tormentoso en general. Garúa en Fray Bentos, Paysandú, Mercedes, Dolores, San José y Durazno.

Llovió un poco en San Eugenio.

Junta E. Administrativa

La plaza Constitucion

Los peones de la Direccion de Paseos [illegible] de la plaza Constitucion [illegible] aprobado por la [illegible]

En la Direccion de Obras Municipales debió verificarse ayer tarde la apertura de las propuestas presentadas para la construccion de las nuevas veredas de la plaza; pero el acto fué aplazado en virtud de que uno de los interesados no presentó su oferta en debida forma.

Con tal motivo se resolvió llamar nuevamente á licitacion.

Las obras á practicarse en la plaza Constitucion, se llevarán á cabo de acuerdo con las instrucciones que dará el ingeniero municipal señor Montero Paullier.

Poda de árboles

Mañana quedará terminada la poda del arbolado de la calle Maldonado.

—En la corriente semana serán reparados y podados casi todos los árboles de la ciudad.

POLICIA

El suicida José M. Gonzalez

Continúa siendo muy grave el estado de José María Gonzalez, que anteayer intentó quitarse la vida en su casa de comercio, establecida en la calle de Cerro Largo número 410a, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Gonzalez se asiste en el Hospital de Caridad. Le ha sido extraida la bala, que se hallaba alojada en el parietal izquierdo.

Difícilmente podrá salvarse.

Una autopsia

Ayer á las 8 1 2 a. m. los médicos forenses, doctores Ramasso y Felippone, practicaron en el Cementerio Central la autopsia al cadáver del teniente coronel Juan Antonio Puentes, que fué muerto en la tarde del lunes pasado, por el subcomisario de la Aduana Adolfo Pelemonte, segun informamos detalladamente en oportunidad.

Los facultativos citados elevarán hoy al juzgado respectivo el informe.

El subcomisario Pelemonte ha sido trasladado á la Cárcel Correccional.

Bolicheril

Santiago Alvarez (a) Chingolo, y Donato Macedo, en un boliche del barrio Cristobal Colon, sintieron viva antipatía recíproca que los impulsó á la trompada mútua.

En consecuencia se arrimaron los respectivos puños á las opuestas fisonomías, resultando del puño del Chingolo un moreton atroz que ahora adorna el pómulo izquierdo de Macedo y debajo del puño de Macedo un promontorio que actualmente hace sobre el pómulo derecho del Chingolo.

Boliperesca

En un abrevadero de alcohol existente en el camino á la Cuchilla Grande, se dijeron unos improperios Antonio Dorzzi y Juan Bruzzone.

Dorzzi le acomodó un garrotazo magistral en la cabeza á Bruzzone.

Bi-nominado

Un individuo que tiene el raro privilegio de usar dos nombres distintos, siendo un solo rata verdadero, pues se llama José L. Nuñez y lo conocen por Ramon Larrosa, autor de un robo de naranjas en un establecimiento del camino Azarola, fué detenido ayer.

El quería naranjas y le darán porotos.

El hombre propone... y la policía dispone.

A pedido

Juan Camarano fué puesto ayer á la orden por disposicion del Juez Letrado Correccional.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades.

Por $ 316.80 cts., terreno en Atahualpa, frente á la calle Progreso, compuesto de 1461 metros 43 centímetros. Escribano: Elbio Estrada.

Por $ 600, solar en la Blanqueada, frente á la calle del Asilo, compuesto de 26 metros, por 56 metros. Escribano: José Ferreria.

Por $ 1.400, terreno y construcciones en la Blanqueada, frente al camino 8 de Octubre, compuesto de 475 metros, 97 decímetros. Escribano: José Ferreria.

Por $ 729.60, terreno en los Pocitos, lindante con la playa y el arroyo, compuesto de 4864 metros. Escribano: Constantino Piacenza.

Por $ 1.855, terreno en la esquina de las calles Juan D. Jackson é Isla de Flores, compuesto de 931 metros, 85 decímetros. Escribano: Elbio Estrada.

Por $ 173.50, solar en el Reducto, frente á la calle Particular, compuesto de 258 metros, 27 decímetros. Escribano: Solano A. Riestra.

Por $ 800, terreno en el pueblo Nuevo Paris, frente á la calle Santa Lucía, compuesto de 14.153 metros, 94 decímetros. Escribano: José S. Gonzalez.

Por $ 7.341.40 campo con poblaciones y alambrados en Carapé, primera seccion del departamento de Minas, compuesto de 1152 hectáreas, 5700 metros. Escribano: José S. Gascue.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio:

Miguel Ozalde, 30 años, soltero, oriental, con Lucía Carmen Palermo, 29 años, soltera, oriental.

Gregorio Finocchi, 52 años, soltero, italiano, con Clara Capucchini, 48 años, soltera, italiana.

Rafael Blas Rey, 22 años, soltero, oriental, con Julia Zumbra, 19 años, soltera, italiana.

José María Rosas, 20 años, soltero, oriental, con Nemesia Garcia, 21 años, soltera, oriental.

Luis Bogni, 27 años, soltero, italiano, con María Guidici, 22 años, soltera, oriental.

Sebastian Paz, 47 años, soltero, español con Adelaida Pereyra Gomez, 47 años, soltera, portuguesa.

Andres Rossi, 25 años, soltero, oriental, con Esperanza Manuela Prato, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Santa Cruz, 21 años, soltero, argentino, con Andrea Suton, 17 años, soltera, española.

Miguel Pascuales, 33 años, soltero, oriental, con Rosa Carbelo, 30 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 10 Juan Gonzalez, oriental, 3 años, Charrúa 55c.

Magdalena Mostaldi, italiana, soltera, Colonia 363.

María L. Zamaripa, oriental, 10 años, Independencia 174.

Vicente Ponzalino, italiano 76 años, casado, República 132.

Ana Rosa de Llofu, española, 49 años, viuda, República 361.

Miguel Griego, italiano, 15 años, soltero, Manicomio Nacional.

Blanca R. Conde Fernandez, oriental, 18 meses, Piedras 302.

Bartolomé Turta, italiano, 61 años, soltero. Monte Caseros 66.

Espectáculos

POLITEAMA — Empresa A. Bernabei, tournée Carelli—Abono de 10 únicas funciones.

Hoy juéves 11 de Setiembre—Se representará la ópera en 4 actos «Bohème».

A las ocho y media.

SAN FELIPE—Compañía española de zarzuela cómica; dirigida por los primeros actores Manuel de la Haza y Carlos de la Rosa—Director y concertador, Antonio Reinoso.

Espectáculo por secciones — Hoy juéves 11 de Setiembre — Primera seccion, «El señor de catorce», segunda seccion, «La caprichosa»; tercera seccion, «La divisa», y cuarta seccion, «La revoltosa».

A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

CIBILS—El domingo 14 de Setiembre—Grandioso concierto del célebre pianista José Vianna da Motta.

CIBILS—6 únicas funciones de la eminente artista Concepcion Ferrer. Debut el juéves 18 del corriente.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy juéves 11 de Setiembre—Beneficio del aplaudido artista don José T. Arreagada, quien tiene el honor de dedicarlo á los señores Mendez, Regules, coronel Barriola, De María, Saenz y al bizarro batallon 3.º de Cazadores. — Se darán: «Cobarde» y la revista «Las tribulaciones de un criollo».

A las 8 y 3/4.

RECLAMOS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres Se curan rápido y eficazmente con algunas pinceladas del

ANTIREUMÁTICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1792

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, mas segura y cómoda.

[illegible] MAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

Viuda de Indart é hijos, en liquidacion

Se avisa á los señores acreedores que desde el día 19 del corriente en adelante, se empezará á pagar el dividendo del veinte por ciento de los créditos quirografarios que adeuda esta casa, y han sido reconocidos, previniéndose á los mismos que para cobrar esa cuota, deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos. — Los pagos se harán todos los días hábiles de 2 á 5 p. m., en el escritorio de los señores Carlos Ameglio é hijos, calle del Cerro núm. 122. — Montevideo, 16 de Agosto 1902. — Elias Salorio — Mariano Pardo de Iriondo.

1327 ag 17 v st 4.

Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen alguna afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

ESTANCIEROS

TOROS HEREFORD

Toros Hereford puros de pedigree y 100 puros por cruzamiento, á medio galpon, hay en venta. Por detalles de pedigrees y precios, etc. ocurrase á Barry F. Thomas. «Estancia Los Altos». (Estacion La Lata), ó á Wilson Hnos. calle Cerrito núm. 146, Montevideo.

1488 st 5 v st 26

Estancieros

Se da en arrendamiento una suerte de campo mas ó menos en el Departamento de San José, 6.ª seccion, todo cercado y dividido en potreros, bastante empastado y buenas aguadas.

Dirigirse á Wilson Hnos. Cerrito 146.—Montevideo.

1506 st 7 v st 22.

Un glorioso pasado

Más de cincuenta años hace que se viene haciendo uso del Quinium Labarraque, para imprimir una terminacion rápida y completa á los estados de convalecencia y para curar segura y radicalmente la anemia y las fiebres de todo género.

Y sin embargo, en el decurso de esos cincuenta años los triunfos de dicho remedio y la confianza que en su eficacia han tenido siempre los enfermos, lejos de aminorarse han ido aumentando de dia en dia... ¿A qué se debe un resultado semejante? hay motivo para preguntarse.

Pues sencillamente á que el Quinium Labarraque es un remedio realmente eficaz, pues de no ser así hace mucho tiempo que como tantos otros impuestos un dia por la moda habría pasado al panteon del olvido.

Basta, en efecto, con tomar despues de cada comida una copita de Quinium Labarraque para restablecer en poco tiempo las fuerzas, aun en aquellos enfermos mas agotados, y para curar de un modo seguro y sin recaidas los estados de languidez, de debilidad y de anemia aún aquellos mas pesados y rebeldes á todo otro remedio, siendo, ademas, soberano para curar las fiebres é impedir que la enfermedad vuelva mas tarde.

Y por si esto no fuese suficiente, la Academia de Medicina de París, que no gusta propicia se muestra á otorgar ciertas recompensas, ha significado su especial parecer al Quinium Labarraque aprobando su fórmula y recomendándolo así á la confianza de los enfermos.

Dados estos precedentes, nadie extrañará el que no haya una buena farmacia que no lo tenga á la venta, si bien se expende principalmente en el Depósito Central de París, 19, rue Jacob, en botellas y medias botellas; con la circunstancia de que á la gran eficacia de dicho medicamento se une su baratura, pues con una botella hay para 15 dias de tratamiento.

Remates de hoy

Manuel B. Comesaña, de un almacen situado en la calle Vazquez núm. 180, esquina Durazno.

Pascual Quartino, de mercaderías, por liquidacion de una tienda de campaña. En mi casa calle Treinta y Tres números 147 y 149.

Leopoldino S. Bayarres, de dos lindas casitas en la calle San José números 219 y 221.

José R. Muñoz, de un lindo terreno situado en la esquina de Piedras y Treinta y Tres.

Crónica Comercial

BOLSA

Montevideo, Setiembre 10 de 1902.

ANTES DE HORA

Deuda Consolidada

$ 23 500	para fin de mes . .	54 30 %

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para mañana . .	54 30 %
" 14.100	al contado . . .	54 20 "
" 9.400	para fin de mes .	54 30 "
" 28.200	idem idem . .	54 40 "
" 1.410	al contado . .	54 30 "
" 14.100	para fin de mes	54 40 "
" 4.700	idem idem . .	54 40 "
" 9.400	idem idem . .	54 40 "
" 9.400	para fin Octubre .	54 60 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.000	al contado . .	79 80 %

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 1.200	al contado . .	79 60 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes .	16 60 c/u

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes .	54 40 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes .	79 90 %
20.000	idem idem . .	80 "
10 000	idem idem . .	80 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 3.100	al contado . .	79 60 %
4.000	idem idem . .	79 60 "

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	16 70 c/u
100 idem	idem idem . .	16 70 "
200 acciones	para fin Octubre .	16 90 "
300 idem	idem idem . .	16 90 "

Compañía Cooperativa Telefónica

(De 25 $ cada una)

31 acciones	para mañana . .	160 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4 700	para fin de mes	54 50 %
" 4 700	idem idem . .	54 40 "
" 2 350	al contado . .	54 40 "
" 2 350	idem idem . .	54 30 "
" 28 200	para fin de mes .	54 40 "
" 7.050	para mañana . .	54 30 "
" 7 050	idem idem . .	54 10 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Octubre .	79 70 %

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 10.000	para mañana . .	79 70 %
" 2 000	al contado . .	79 60 "
" 3.000	idem idem . .	79 60 "

2.ª SÉRIE

$ 3 000	al contado . .	79 30 %

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes .	16 70 c/u
100 idem	idem idem . .	16 60 "

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/8 á 51 3/4	51 15/16 52
Francia á 90 d/v	5.40 á 5.41	5 44 á 5 45
Amberes á 90 d/v	5.41 á 5.42	5 46 á 5.47
Al-mania á 90 d v	4.40	4.13
Nueva York á la v/	0.975 á 0.98	—
Italia á la v/ liras	5 36 á 5.37	—
España (Capitales 7.08 / indirecto 7.05)		—
Brasil v/	20.300 á 20:400	20:500 á 20:550
Bnos. Aires, 1 % premio		Nominal

Exportacion

Salió últimamente el vapor inglés *Newton*, conduciendo la carga siguiente:

Para Amberes—16 533 cueros salados, 20.713 astas sueltas, 10 fardos pieles lanares, 500 cueros secos.

La Consolidada en Londres

LONDRES, 10 (á las 12.50 m.) Deuda Consolidada á 54.625 %.

LONDRES, 9 (á la 1.55 p. m.)—Deuda Consolidada á 55 %.

El tasajo en el Brasil

RIO JANEIRO, 10—La existencia de carne tasajo se compone de 3.010.000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas 480 á 680 reis el kilo; id puras mantas 520 á 780 id id.

Mercado estable.

Cambios y descuentos

RIO JANEIRO, 10—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 29/32 peniques por 1.000 reis papel, bajó á 11 7/8 y 11 13/16 y quedó entre 11 27 32 y 11 7/8.

Las lanas en Europa

Amberes, 10—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4 82 al contado, á frs. 4 85 para fin de mes y á 4.875 para fin de Octubre.

Roubaix, 10—La lana «tipe unique» se cotizó hoy á francos 4 975 al contado, á frs 5 00 para fin de mes y á 5.025 para fin de Octubre.

Havre, 10—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1 47 al contado, á francos 1.50 para fin de mes y á frs. 1.525 para fin de Octubre.

Tasajo

El saladero Denis ha vendido 750 fardos carne virgen con secante para Cuba, de una manta y postas, carnes adelantadas, á 35 reales fuertes el quintal, puesto abordo.

Los gastos de enfardelaje son de cuenta del comprador.

Mercado bonaerense

BUENOS AIRES, 10—Por $ 65.000 se vendió un campo de diez leguas en el Rio Negro.

—Continúa la paralizacion en los negocios de harina.

Hay interés para las pieles lanares.

El interés por los cueros vacunos secos tampoco disminuye.

Las primeras se colocan de $ 0.58 á 0.63.

Los segundos valen de $ 8 á $ 8.20.

—Comunicaciones recibidas de la provincia de Santa Fé dando noticias sobre la campaña y sobre las sementeras y dicen que se esperan resultados cada vez mas halagadores. La lluvia salvó las cosechas esperándose un resultado óptimo en la cantidad y calidad.

—La Empresa River Plate, Fresh Meat remite mañana para el «Danube» 1.000 cuartos vacunos congelados para Londres.

—Se hacen descuentos en pagarés comerciales entre 6 1/2 y 7 1/2 % de interés anual.

—Vendiéronse 2.000 kilos maiz para exportacion á $ 4.50

El consumo pagó por maiz morocho $ 4 10.

El trigo tucela, vale $ 6.40; el barletta superior, 7, y el bueno, 6 a/4.

Buenos Aires 10 Oro, al contado, 229.30.

Oro, fin de mes 229.30.

Cédulas H Nacionales, al contado, 83 70.

Empréstito Interno 1891 al contado, 82.50.

Idem idem, para el 15, 83.

Idem idem, fin de mes, 83.

Fondos Públicos 1892, al contado, 80.

Empréstito Popular 1898, al contado, 81.50.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado, 61.50.

Muelles y depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.25.

Idem idem, fin de mes, 3.25.

Banco Frances (oro), al contado, 89.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2.

Sobre Francia, 5 68.

Sobre Alemania, 4 13.

Sobre Bélgica, 5.69 1/2.

Sale el «Eolo».

BUENOS AIRES, 10 (á las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la segunda rueda á 229.20 y cerró á 229.30.

BUENOS AIRES, 10 (á la 1 50 p. m.)—Oro abrió en primera rueda á 229.40 y cerró á 229.20.

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO.

SALADEROS	Entrada día 10	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		[illegible]
P. Denis y C.ª		[illegible]
Anaya é Irigoyen		[illegible]
J. A. Aguerre y C.ª		[illegible]
Francisco Fregeiro		[illegible]
P. San Martin é hijos		[illegible]
Rosauro Tabares		[illegible]
Duclós y Moulié		[illegible]
Eugenio Legrand		[illegible]
F. Cibils Larravide y C.ª		[illegible]
Enrique B. Velloso		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
PASO DE LOS TOROS		
[illegible] Hnos.		[illegible]
CABEZAS	137	[illegible]
En igual fecha de 1901		325.066
" 1900		[illegible]

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladero, es como sigue:

Bueyes de $ 18.

Novillos de $ 14.

Vacas de $ 10 á 11 1/2.

Cereales

TRIGO

Entraron 1076 bolsas.

Algo más flojo estuvo ayer el mercado de este cereal.

Los molineros ofrecen $ 2.50 por artículo de buena calidad y sólo se sobrepasaba en algo siendo grano que reuniera las verdaderas condiciones de especiales.

Es opinion general que los actuales precios tendrán que declinar, á fin de que las operaciones en harinas puedan realizarse más corrientemente.

Las ventas de esta mañana se limitaron á una que otro lote de poca importancia, vendiéndose en barraca 500 fanegas de San José al precio de $ 2.45 en bolsa.

La escala es la siguiente:

Trigos para exportacion buenos y limpios con bolsa	ps. 2.35 á 2.40
Buenos á superiores del litoral sin bolsa	2.60
Buenos á especiales del interior sin bolsa	2.50 á 2.55
Regulares del interior sin bolsa	2.20 á 2.40
Inferiores defectuosos sin bolsa	Nominal
Puros para fideos, buenos y limpios con bolsa	
Puros para fideos buenos á superiores sin bolsa	2.35 á 2.40
Id id id regulares sin bolsa	2.10 á 2.20
Id id id inferiores id	Nominales

MAIZ

Entraron ayer 787 bolsas.

Este grano continúa con mercado sin variacion, á los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Maiz para exportacion con bolsa	Ps. 1.60 á $
Maiz nuevo para consumo segun estado con bolsa	1.575 á 1.60
Maiz nuevo tipo desgranadora sin bolsa	Sin operaciones
Maiz cuarentino con bolsa	1.75 á 1.85
Maiz morocho	1.6 á 1.70
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	0.90 á 1.00

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

	Los 10 kilos
Harina, especial (según marca)	ps. 0.46 á $ 0.47
idem, 1.ª	0.35 á 0.37
idem, 2.ª	0.26 á 0.26
idem, de maiz	0.35 á 0.40
Fideos especiales	[illegible]
" primera	0.85
" intermedio	0.75
" segunda	[illegible]
Afrecho, (bolsa 50 kilos)	0.64
Afrechillo	1.05 á 1.1

OTROS PRODUCTOS

Estos artículos se detallan como sigue:

Cebada pelona superior	1.70 á 1.75
idem criolla	1.60 á 1.70
Joyo limpio	1.30 á 1.50
Avena	1.30 á 1.40
Alfalfa superior, fardos grandes y chicos	1.80 á 2.15
Id. inferior	1.60 á 1.80
Id. mezcla	1.40 á 1.55
Pasto cuenilla superior	0.60 á 0.60
Pasto de primavera	0.50 á 1.0
Paja de trigo en fardo	0.60
Porotos manteca	1.00 á 1.05
Id. blancos chicos	0.65 á 0.70
Varias clases y colores	0.55 á 0.65
Maní sin pelar de consumo	0.80 á 0.90
Maní para fábrica	0.50 á 0.51
Papas	0.30 á 0.33
Semilla de lino	2.26
Alpiste limpio sey clase	0.24 á 0 3
Lino	nominal
Semilla de nabo	0.24 á 0.26
Paja de escoba, buena	metro 0.16 á 0.17

Tablada del Norte

Dia 10

De Canelones: 10 bueyes, remitidos por Ramon Ferrerio y vendidos por Julian Bentancor, á $ 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 43 vacas, remitidas por Francisco Beloqui y vendidas por Fructuoso Rodriguez é hijo, á $ 11.50 y 9.50, carne buena, flaca, criolla, para abasto, interior y servicio particular.

De Colonia: 1 novillo, remitido por Florencio Salvetti y vendido por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16.25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 38 novillos, 9 vacas, 6 terneros, remitidos por Hector Deagustini y vendidos por Juan Bidart, á $ 14 novillo, 10 vaca, 6 terneros, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 26 novillos, 44 vacas, remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por Julian Bentancor, á $ 18.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por Fructuoso Rodriguez é hijo, á $ 12.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 30 novillos, 38 vacas, remitidos por Dionisio Suarez y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 17.50 novillo, 16 y 21 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 80 novillos, remitidos por Ignacio Erro y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Durazno: 10 novillos, 50 vacas, remitidos por José María Castellanos y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 16.50 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Rio Negro: 40 novillos, remitidos por Manuel Machado de Siz y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 14.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 172 novillos, remitidos por Arturo Matlloy y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 22, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 13 novillos, remitidos por C. Gonzalez Moreno y Moliner y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 17, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 38 novillos, remitidos por Servando Baraybar hijo y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 21, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 13 terneros, remitidos por Francisco Fuentes y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 4.75 y 2.50, carne buena, criolla, para abasto y servicio particular.

De Tacuarembó: 38 novillos, remitidos por Desiderio Neves y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 16.25, 18.50, 17.50, 20, 16.50, 14.50, 22, 17, 21.

Vacas: á $ 11.50, 12.50, 16, 21.

Terneros: á $ 6, 4.75, 2.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 18.

Novillos: á $ 14.

Vacas: á $ 11.50, 10.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 9.50, 10.

DESPACHO DE ADUANA

Setiembre 9 de 1902

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas:

MERCADERIAS

Luis Rocca (hijo), 1 casco loza.

N. Caprario, 9 bultos soldaduras de estaño, prensa para copiador, etc.

Sala y Ca., 1 casco teteras de loza, 1 planchas hierro sin labrar, 83 atados y 66 barras idem idem.

Rossi y Montans, 11 bultos repuestos para máquinas.

R. Favaro, 2 cajones cinta de hilo y algodon, zaraza.

E. Quincke, 2 cajones repuestos para máquinas.

R. Favaro, 3 cajones vidrios rayados, 2 cajones molduras de madera.

E. Quincke, 50 canastos alambre galvanizado.

Trabucati y Ca., 1 cajon estribos de composicion.

N. Caprario, 1 cajon fulminantes.

D. Ratti y Ca., 4 tarros pintura preparada, 1 cajon laton amarillo en planchas.

Ludecke y Fullgraff, 1 cajon sartenes de hierro.

García y Ca., 1 cajon artículos de metal y vidrio.

Rodolfo Favaro, 1 fardo lienzo de algodon.

N. Caprario, 1 casco artículos de porcelana.

Trabucati y Ca., 1 cajon obras de hierro, laton amarillo y porcelana, sal amoniaco.

A. B. Gardella, 2.700 hectólitros carbon vegetal.

R. Gazaux y Hnos., 1.225 hectólitros carbon vegetal.

Pedro C. Balleñn, 2.302 postes y medios postes madera.

Wilson Sons y Ca., 1.500,000 kilos carbon mineral.

J. C. Tarradellas, 119 vigas madera dura.

A. Rovira, 130 bolsas cueros caracteres sueltos.

R. Favaro, 28.131 alambre galvanizado para cercos.

Metzen Vincenti y Ca., 50 rollos alambre galvanizado para cercos.

Adolfo Rabe, 32 cajones planchas de hierro galvanizado.

Pedro C. Balleñn, 300 cascos portland.

Juan A. Palma, 2 cajones camisas de algodon.

Rosciano y Valdes, 1 cajon brin de algodon.

Bell Towers y Ca., 26 atados y 20 chapas hierro galvanizado.

Braceras Rademacher y Ca., 4 cajones zaraza y listado.

A. Costa fu Gio Batta, 1 cajon medias de algodon.

P. Bauer y Ca., 1 cajon casimir de lana y mezcla.

S. Rivara, 1 cajon casineta de algodon.

S. Guido, 3 cajones brin y casineta de algodon.

Mir y Ca., 3 bultos cobertores, servilletas y bordados de algodon.

Furest y Ca., 3 bultos ponchos de lana y algodon, listado y géneros de algodon.

G. Lozano, 1 cajon zaraza.

Pedro C. Balleñn, 150 cascos portland.

D. Ratti y Ca., 49 cajones ladrillos para limpiar.

B. A. Barrere, 200 barricas portland.

Pedro C. Facio, 2.100 hectólitros carbon vegetal.

Rein y Ca., 1 cajon tiras bordadas.

[illegible] y Vientos, 4 cajon géneros de algodon.

Emilio Lozano, 1 cajon géneros de lana y seda.

Echagoyen y Hebert, 3 cajones géneros de hilo, lana y algodon, puntillas.

Juan Maralotto y Ca., 1 cajon zaraza, algodones, géneros de lana, bastones de madera, géneros de seda y algodon.

Rosciano y Valdes, 5 cajones cintas, listados y muselina de algodon.

Furest y Ca., 1 cajon calcetines de algodon.

Rossi y Montans, 1 cajon géneros de algodon.

Juan C. Taradellas, 1 cajon camisetas de punto de algodon, hilo en madejas.

Echagoyen y Hebert, 2 [illegible] y madrás.

Engelbert Hardt y Ca., 2 cajones géneros de algodon.

Rosciano y Valdes, 1 cajon [illegible] de algodon.

Metzen Vincenti y Ca., [illegible] cajones casimir de lana y algodon.

[illegible] y Ca., 1 cajon casimir de lana y algodon.

P. Bauer y Ca., 2 bultos géneros de seda y algodon.

García y Ca., 2 cajones tela de algodon.

Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon listado de algodon.

Viana y Ca., 2 cajones percal y listado de algodon, 3 cajones géneros de lana y algodon.

L. Libert, 16 cajones calcetines y medias de algodon, pañuelos id, agujas para coser, zaraza y cintas de seda.

Kropp Zwanck y Ca., 6 bultos hilo, algodon con seda, acolchados de algodon, casimir de lana, puntillas de hilo y algodon, cinta de terciopelo.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Echagoyen y Hebert, 350 sacos papas.

R. Favaro, 2 cascos vino garnacha, 1 cajon cápsulas de plomo, 10 sacos anis en grano, 11 id semilla de hinojo.

J. y A. Talice Hnos., 1 barril vino comun.

Echagoyen y Hebert, 300 sacos papas.

Taranco y Ca., 35/8 barricas yerba mate, 1 casco vino comun, 30 sacos café en grano, 20 barricas, 30/2, 35/4 y 25/8 yerba mate, 10 barricas, 15/2 y 15/4 id id, 20 sacos café en grano, 5 cajones pasta de tomates.

N. Farriols é hijo, 6/4 pipa vino comun.

Standt y Ca., 28 cajones aceite de algodon.

Rivera y Ca., 5 pipas, 20/2 y 20/4 yerba mate.

J. y A. Talice Hnos., 200 sacos papas.

L. Bonomi Morelli y Ca., 4.972 cajones kerosene.

J. Granara y Ca., 4 pipas y 10/2 vino comun, 5 cajones papel para cigarrillos, 10 cajones aceite de olivo, 29 bultos canelon en rama, 15 cajones aceite de olivo, 25 sacos arroz, 10 cajones pasta de tomates, 10 id aceite de olivo, 20/2 pipas vino comun, 8 barriles vino marsala, 5 barricas queso, 4 pipas y 3/2 vino comun, 10 cajones frutas en alcohol, 10/8 pipa vino garnacha, 3 pipas y 11/2 vino comun.

Peluffo y Ca., 704 sacos papas.

Oneto Vignale y Canale, 16 cascos vino comun, 5 barricas queso, 50 cajones aceite de algodon, 7 cascos vino comun, 20 cajones pasta de tomate.

Comas Brunet y Ca., 70 cajones aceite de algodon, 3/2 pipas y 3/4 vino comun, Macció y Sosa Dias, 1.467 cajones kerosene.

Juan Pons y Ca., 5 cajones aceite de olivo, 10 pipas, 13/2 y 14/4 vino comun.

N. Caprario, 2/8 pipa vino oporto.

Peirano Hnos. y Ca., 125 sacos arroz, 1 cajon hongos secos, 52 bocoyes vino comun.

J. C. Tarradellas, 84 cascos vino comun, 1 cajon chocolate en pasta.

Talice y Moretti, 50 cajones aceite de olivo.

E. Armanino y Ca., 1 pipa, 1 2, 1 4 y 2 bocoyes vino comun.

Marti y Ca., 3 8 pipa vino garnacha, 5 4 id id comun, 4 8 id id moscatel.

A. B. Gardella, 359 sacos papas.

Carrau y Ca., 15 barricas y 20 4 yerba mate, 24 sacos nueces, 5 id porotos.

Peixoto Morales y Ca., 27 2 barricas y 15 4 yerba mate, 1 2 pipa vino comun, 25 cajones aceite de olivo, 584 4 pipa vino comun.

Chiarino y Ca., 89 sacos arroz, 10 ilos jamones, 19 cascos vino comun.

J. N. Rossi y Ca., 6 bultos anís en grano, hongos é higos secos.

Julio Meillet, 15 barricas, 15 2 y 15 4 yerba mate.

J. N. Rossi y Ca., 3 cajones jabon windsor, 3 sacos avellanas.

Augusto C. Linck y Ca., 60 cajones bacalao.

Masanés y Ca., 3 bordalesas vino comun, 20 4 pipa vino comun.

Diaz Bosquejo, 15 bultos té.

Rein y Ca., 5 cajones vino blanco.

TABACOS

Antonio Vivo y Ca., 15 fardos tabaco paraguayo sin despalillar.

Augusto C. Linck y Ca., 8 tercios tabaco paraguayo sin despalillar, 2 id id Rio Grande id id id.

Inig Mattos, 9 fardos tabaco habano sin despalillar, 26 id id Rio Grande id id, 24 id id paraguayo id id, 15 id id bahía id id.

Danckelmann y Schrader, 8 fardos tabaco habano sin despalillar, 21 id id bahía id id.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 10

CAP VERDE, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo — Graberg y Ca., 2 cajones piedra de moler, 1 id cuchilla para máquina, 4 id tinta, 15 fardos papel de imprenta; Pedro C. Balleñn, 4 cajones efectos metal y vidrio; Lorenzo Zabaleta, 1 cajon alambre de hierro cubierto de hilo, 2 fardos papel, 1 cajon carretas; Julio Monsegues, 4 cajones planos; D. Percontino, 16 huacales efectos huecos esmaltados; M. A. Favaro, 3 cajones vidrio; Juan Bessio, 1 cajon aicroscopios; A. C. Linck, 91 cajones jugo de tabaco; C. Galli Franco y Ca., 16 fardos papel de imprenta; Pedro C. Facio, 2 cajones vidrio; Minelli Gonzalez y Ca., 3 cajones juguetes; Canale Hnos., 1 cajon géneros algodon; Marexiano y Ca., 1 cajon efectos de fieltro; Trabucati y Ca., 5 huacales hoja de lata galvanizada, 1 cajon vidrio; Valentin Martinez y Ca., 20 huacales botellas vacías; R. Westerich, 10 cajones tabaco; H. Krabb y Ca., 1 cajon seda de coser; Viuda é hijos de J. J. Schmidt, 20 fardos papel imprenta; D. Percontino, 3 cajones hojalatería, [illegible] 1 id cartuchos; [illegible] Spangenberg y Ca., [illegible] géneros algodon; Lutz Schulz y [illegible], 4 cajones tarjetas y papel, 2 idem artículos para fotografía y accesorios id; Francisco J. Marquez, 3 cajones ropa blanca; Geraldino Silveira, 1 cajon género algodon, 1 id cuero, 4 barriles municion, 1 fardo hilo acarreto, 1 cajon papel; E. Quincke, 418 sacos cebada; P. C. Facelo, 1 cajon camisillas para luz incandescente, 3 id juguetes, 3 idem efectos de carton, 4 id muebles de madera, 1 id papel, 1 id instrumentos de música; Roch, Capdeville, Jahn y Ca., 1 ej. vidriería, 1 barril potasa, 1 cajon efectos huecos de aluminio, 1 id yerbas medicinales, 9 id drogas, 10 barriles fécula, 3 cajones perfumerías; Blixen y Ca., 1 cajon artículos de oro y plata; E. Cooper é hijo, 5 fardos corchos; Th. Lamp, 2 cajones juguetes, 6 id vidrio, 1 id efectos huecos hierro; Ambrosio Quartino y Hnos., 2 cajones efectos de madera; Braceras Rademacher y Ca., 9 cajones géneros algodon, 2 id muestras id; Furest y Ca., 4 cajones géneros algodon, 1 id muestras id; Juan Massons, 1 cajon tiradores de astas; Minelli Gonzalez y Ca., 28 cajones géneros algodon, 1 cajon efectos de cuero; Orden, 450 barricas cemento, 1 cajon molduras doradas, 1 id piano, 2 id máquina imprimir, 1 barrica loza, 2 id efectos de barro, 4 cajones hojalatería, 5 barriles cloruro de calcio, 4 cajones piezas de máquina, 7 id muebles, 2 id jabon y perfumería, 1 bulto efectos de fieltro, 5 cajones jabon y perfumería, 2 id perfumería, 5 id géneros algodon, 1 id piezas de bicicletas, 1 id tubos de acero, 7 id tejidos algodon; Lorenzo Zabaleta, 4 cajones juguetes; Juan Quadri y Ca., 1 cajon juguetes; Enrique Dellazoppa, 1 cajon efectos de madera, 1 id hilo de yute, 1 id ferretería; Ludeke y Fulgraff, 3 cajones vidrio, 2 id hojalatería, 1 id juguetes, 2 id álbumes, 6 id efectos huecos de estaño, 1 id peines de aluminio, 1 id muebles; A. Vivo y Ca., 10 cajones hojas de estaño; Beisso y Ca., 1 cajon polvo para limpiar, 1 id papel, 5 id vidrio, 4 id metal; Frugoni y Ca., 8 cajones género algodon; Pedro Larghero, 2 cajones géneros algodon; Rafael Togores, 4 cajones ropa blanca de algodon, 1 id botones, 1 id corbatas de seda y algodon, 1 id géneros algodon; Rosciano y Valdes, 4 cajones géneros algodon, 1 id efectos de asta, 2 id cinta algodon, 2 id muestras; Trabucati y Ca., 1 cajon pizarras; Viana y Ca., 1 cajon abanicos, 1 id géneros algodon; J. Marabotto y Ca., 1 cajon géneros media seda, 2 id id lana, 1 id id algodon; Staudt y Ca., 55 rollos papel imprenta, 20 barriles aceite mineral, 2.000 cajones azul de Prusia; Georges Fex y Ca., 10 relojes de pared, 1 cajon mercancía, 1 id despertadores; Mir y Ca., 5 cajones géneros algodon, 2 id cintas id, 4 id jabon, 2 id bonetería; Carlos Spangenberg y Ca., 12 fardos papel imprenta; J. A. Iglesias, 2 cajones papel, 2 id cueros, 1 id pasamanería, 1 id cintas algodon, 13 id tejidos id, 1 id sobres de papel, 2 id lunas para espejos; Bulow hijo y Ca., 6 cajones vidrio, 1 id hojalatería, 1 id efectos huecos, 1 id madera; Furest y Ca., 13 cajones géneros algodon; E. Quincke y Ca., 2 atados acero, 1 barril colores, 2 cajones materiales para teléfonos, 3 id máquinas y piezas, 4 id piezas máquinas, 6 cascos hojas de zinc, 4 cajones cápsulas de botellas, 8 barriles aceite para máquina, 4 cajones utensilios para cervecería, 1 id máquina dinamo, 10 piezas tubos de caldera, 9 cajones efectos de madera, 251 piezas de lámpara; D. Ratti y Ca., 6 cajones platos esmaltados, 100 barriles alquitran, 60 id brea; Manetti y Casas, 10 cajones vidrio, 1 barril y 3 cajones drogas, 1 id extractos, 1 id vegetales, 2 id perfumerías; Sgleno y Castella, 3 cajones vidrio; Andrés Rosello, 1 cajon artículos de aseo y plata; Hirschberg y Ca., 1 cajon juguetes, 1 id géneros algodon; Stefano Risso é hijo, 1.200 cajones azul de Prusia; Sievera y Ca., 3 cajones géneros algodon, 1 id hilo, 1 id artículos manufacturados, 2 id perfumería; Surraco y Ferrua, 1 cajon loza, 1 id mercancías, 1 id carbonato de magnesia, 4 id artículos de farmacias, 1 barril ácido bórico, 1 cajon jabon, 1 id provisiones, 5 id vidrio, 1 id efectos de goma, 1 id muestras; Fa Vilaró y Ca., 2 fardos hilo acarreto, 1 cajon alambre de hierro, 2 id ferretería, 1 paquete muestras; Fidanza Piazavia y Ca., 1 cajon género de medio lino, 1 id algodon, 1 id cartuchos; E. Cooper é hijo, 20 cajones porcelana, 40 tambores aceite mineral; E. Parra y Ca., 2 cajones efectos de laton, 2 fardos id de goma, 1 id zinc, 5 id alambre, 2 id ferretería, 17 id máquinas para agricultura, 4 fardos hilo de yute, 1 cajon máquinas, 59 id cebada, 14 id vidrio, 1 id tejido alambre, 3 barriles aisladores, 1 cajon aparatos, 20 piezas de efectos huecos, 24 barriles cloruro de calcio, 1 cajon muestras; Th. Lamp, 3 cajones vidrio, 2 barricas y 7 cajones loza, 3 id hojalatería; Parroquia de San Isidro, 1 cajon estatuas de piedra; B. Canedo, 1 cajon efectos de cuero; Engelbert Hardt y Ca., 22 cajones tejidos, 3 id mercería; Butler y Fynn, 7 fardos papel de yute; Orden, 1 cajon botones, 2 id lápices de pizarra, 1 fardo corchos, 1 id tejidos para vestidos de lana y algodon, 1 barril loza, 2 id efectos huecos, 9 bultos clavos de herraduras, 1 id efectos de lino, 1 id bolsillos de cuero, 4 id géneros algodon, 11 id ferretería, 1 id efectos de madera, 4 fardos géneros de yute, 6 id papel imprenta, 1 id piano, 1 id relojes, 1 id ferretería, 4 id hojalatería, 4 id cartuchos, 1 id id vacíos, 8 id efectos huecos esmaltados, 1 barril alambre de hierro, 1 cajon géneros algodon, 2 id perfumería, 1 id hilo de cáñamo; Peirano Hnos. y Ca., 50 cajones bacalao; Comas Brunet y Ca., 50 cajones bacalao; Oneto Vignale y Canale, 50 cajones bacalao; Ludeke y Fullgraff, 2 cajones y 1 barril vino; J. A. Iglesias, 30 barriles aguardiente; A. C. Linck y Ca., 160 sacos azúcar; Roberto Westerich, 30 cajones cognac; Taranco y Ca., 100 cajones bacalao; Carrau y Ca., 50 cajones bacalao; Orden, 1 cajon conservas, 2 barriles vino, 1 fardo corchos, 1 barril alcohol, 150 barriles aguardiente, 55 cajones bacalao, 250 sacos azúcar, 6 barriles aceite, 500 sacos azúcar; Peirano Hnos. y Ca., 500 damajuanas vacías; Adolph Rabe, 1 barril loza, 3 cajones efectos huecos de hierro, 2 id id id laton, 3 id id esmaltados, 4 id efectos de madera, 4 fardos papel, 1 cajon id escribir, 2 id cucharas, 1 id ferretería, 8 id relojes, 20 rollos tejidos de alambre, 1 barril vidrio, 1 cajon muestras, 950 rollos alambre; Rosasco y Mendiondo, 1 cajon cuerdas, 1 id cuchillos y tijeras, 1 id artículos de hierro, 1 id muestras; Rein y Ca., 1 cajon botones, 2 id géneros algodon; J. M. Mailhos, 2 cajones artículos de cobre, 1 id muestras; Sobrino y Fernandez Compon, 1 fardo género algodon, 2 cajones efectos de madera y hojalatería, 1 id sobres, 1 id efectos de acero, 1 id cuerdas, 1 id efectos de papel, 1 id muestras; Ludeke y Fullgraff, 2 cajones efectos de zinc y vidrio, 10 barras y 16 huacales loza, 2 cajones id, 1 id cartuchos vacíos de carton, 3 id provisiones; Banco de Londres y Rio de la Plata, 7 cajones papel; Carlos Spangenberg y Ca., 1 cajon efectos de madera, 1 id vidrio; D. Ratti y Ca., 1 cajon efectos de goma, 1 id id asbesto; Leoncio Gandós, 1 cajon alcohol sólido, 1 id brochas, 1 id juguetes; Sámano y Castro, 16 cajones hojalatería, 1 cajon y 4 huacales ferretería, 1 cajon clavos de hierro; Luis Rocca (hijo), 1 id cajones pizarras; Canbarrera Hnos., 1 cajon tejidos de algodon, 1 id guantes; M. A. Favaro, 3 cajones géneros algodon, 4 id lunas para espejos, 1 id chuchería, 1 id almidon; Piria y Denis, 1 cajon peines, 2 id géneros de lina, 1 id efectos de cuero; J. A. Iglesias Miranda, 2 cajones vidrio.

De Vigo — J. Granara y Ca., 150 cajones conservas de pescado; M. A. Favaro, 1 barril y 1 cajon vino, 1 cajon pintura esmalte; J. Gonzalez y Hnos., 2 pipas y 4/2 vino, 2 cajones sardinas saladas; Manuel Alonso y Sobrino, 23/2 pipas vino; Serafin Gonzalez é hijo, 2 pipas y 20 bordalesas vino.

Llevan valija

Para Maldonado y La Paloma, saldrá hoy el vapor nacional «Tabaré».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Vigo, Cherbourg y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Tijuca».

No es lo que se come, sino lo que se digiere, lo que alimenta y da vigor al organismo.

Los alimentos que no se digieren son la causa de la dispepsia y de la indigestion. Para curarlas se necesita dar fuerzas al estómago. Los fermentos artificiales de que se componen la mayor parte de los llamados remedios contra la dispepsia, sólo producen un alivio pasagero. Estando el estómago fuerte se puede comer lo que se quiera y los jugos digestivos naturales bastarán para hacer bien la digestion. No hay en el mundo tónico mejor para el estómago que las

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS PARA PERSONAS PÁLIDAS.

¿Padece usted de falta de apetito?

¿Repugnan á usted la vista y el olor de los alimentos?

¿Siente usted falta de energía y de estímulo?

Acaso tenga usted tambien frecuentes dolores de cabeza, mal gusto en la boca, fetidez en el aliento y se sienta nervioso y disgustado.

Pues lo que tiene usted es una indigestion, y las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas curarán á usted.

Lea usted lo que sobre el particular escribe el señor José M. Carranza, de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, República Argentina:

"Hacía dos largos años que venía sufriendo de una dispepsia tan tenaz, que de vez en cuando me veía precisado á guardar cama. Tenía el estómago tan delicado que no me valía cuidar mucho de él. Mis digestiones eran largas y dolorosas. Perdí una buena parte de mis fuerzas y de mi espíritu y adquirí un genio acre.

"Varias veces consulté á los principales médicos del país, los cuales agotaron en vano todo su saber y experiencia, pues jamás me mejoraron sus medicinas. Habiendo sabido que muchas personas que se encontraron en mi deplorable situacion sanaron completamente con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, apelé como último recurso á esta medicina, que encargué á la ciudad de Córdoba. Á la semana de tomar esas píldoras, empezó á desaparecer la terrible dispepsia que tanto me afligía y, en cuestion de un mes poco más ó menos, quedé completamente curado. Toda esta poblacion es testigo de todo lo dicho, así como mis compañeros de trabajo, los señores Elizardo Ochoa Gavia y Pilar Andrade.

"En recompensa de mi curacion con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me uno á los muchos que con ellas se han puesto buenos, para hacer justa propaganda de ese gran específico y ver curados á los que sufran."

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

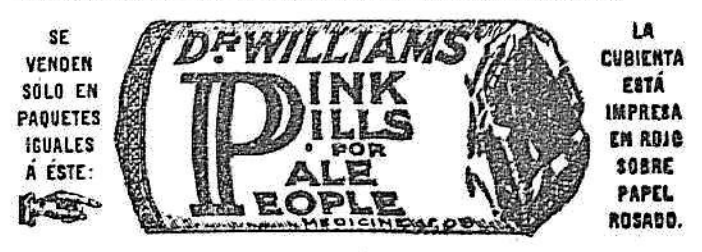

SE VENDEN SOLO EN PAQUETES IGUALES Á ESTE:

LA CUBIERTA ESTÁ IMPRESA EN ROJO SOBRE PAPEL ROSADO.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas de la República Argentina. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, la que le dirá donde puede encontrarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y sufrimientos.

Argentine. Num. 2

1534—st.11.

¡HÁGASE UN HOMBRE!

¿DE QUÈ MODO?

Lea lo siguiente y Vd. verá:

Montevideo, Mayo 14 de 1902.

Señor Doctor Sanden.—Presente.

Muy señor mio:—La presente tiene por objeto comunicarle que habiendo usado su FAJA por espacio de un mes, desaparecieron las pérdidas nocturnas que sufria, así como tambien se fortalecieron los órganos sexuales que estaban sumamente débiles. Hace dos meses que he dejado de usar el aparato y apesar de esto sigo bien, lo que prueba que su efecto es duradero.

Puede usar la presente segun estime conveniente.

Manuel Parral.

S/c. Piedras, 19.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente llene el siguiente Cupon, remitamelo y le mandaré gratis y porte pago mi libro VIGOR que está lleno de informes útiles para los hombres.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme su libro «VIGOR»

Nombre ____________________

Direccion ____________________

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222—25 DE MAYO—222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Don Rodolfo Veltozo.

VOCALES—Ingeniero Don Juan Monteverde—don Federico Westhofen—Don Hipólito Garcia—Don Joaquin Albanell y Mora—Don Carlos Burmester. Síndico D. Ramon Arocena.

SECRETARIO—Don Jaime R. Navarro.

Número de acciones 885—Número de accionistas 343

Capital suscrito correspondiente á la primera y segunda serie

$ 221.250 ORO SELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la segunda série y abierta la que corresponde á la tercera série del mes de Setiembre.

Montevideo, 1.º de Setiembre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

879 jlo 1.º-perm.

AVISO IMPORTANTE

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

LOS MEJORES TES DE LA COSECHA DE 1903

EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES

Recomendamos nuestro té de familias á 80 cts 500 grs.

Galletitas finas para el Té social; id id para el Té de las cinco; id id para recibos perfumadas de violeta; id id espuma de mar para enfermos.

Compota de Lisboa, postre exquisito, lata de 1 kilo, 0.50 cents.; id de Guayaba con jalea, es el dulce mas rico; Guayaba extra de Cascão en latas todo tamaño.

Harinas de todas clases de legumbres en paquetitos; id de avena fina, mediana y gruesa, el mejor alimento.

Exquisitos dulces y alfajores hechos por las monjas, carmelitas de Córdoba.

Ricos caramelos Sara Bernhardt, surtido especial. 50 clases.

Frutas secas de Lisboa, de durazno, damasco, pera y manzana.

Quesos Creme de la Creme y Rochefort, siempre frescos.

Esta casa recibe mensualmente surtido completo especial de conservas, dulces del Brasil, galletitas finas, licores, vinos, etc.

Precios módicos—Ventas por mayor y menor

BAZAR DEL JAPON

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Calle 25 de Mayo núms. 343 al 347

Teléfonos: las dos Compañías.—Reparto á domicilio.

REGALO—Todo comprador de un cajoncito de Té será obsequiado con una rica tetera.

1498 set. 6 perm.

JUAN MASSONS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 12 DE SETIEMBRE DE 1900

María Nuñez de Massons, esposa; José, Antonio, Juana, Ramona, Juan y Ramon, hijos; María Fernandez de Massons, hija política, nieto y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para la misa de requiem, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el 12 del corriente á las 9 a. m. en el altar mayor de la Metropolitana; favor que agradecerán eternamente.

NOTA—El duelo se despedirá por tarjeta.

1528 sbre 10 v sbre 12

Marcos Cabrera

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 10 DE SETIEMBRE DE 1902

Cipriana L. de Cabrera, esposa; Mercedes, Felicia, Zacarias, Marcos, Alfredo, Clementina, Jeremias, Mario, Salvador y Amalio, hijos; José Reyes y Juan Sarzabal, hijos políticos; Mercedes L. de Abaracon y Carmen de Leon, hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy á las 3 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Yi 118a.

Unica invitacion.

NOTA—No se admiten coronas.

Servicio Rossi, Miramonte y C.ª

1539 Sbre. 11—1 pb.

Graberg y C.ia

49-RIO NEGRO-49-MONTEVIDEO

INCUBADORAS

RELIABLE

De 50 hasta 400 huevos para empollar y criar

POLLOS, PATOS, PAVOS, GANSOS, ETC.

NO MAS GALLINAS CLUECAS

GRAN ÉXITO DE LA INDUSTRIA NORTE AMERICANA

Obtenido por la INCUBACION ARTIFICIAL

CRIADEROS Ó MADRES ARTIFICIALES

Exposicion permanente de incubadoras en funcion

PIDANSE CATALOGOS

875 my 25-perm.

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 7.20 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Colonia y puertos del Litoral Oriental, saldrá hoy, el vapor argentino «Comercio».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p.m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton saldrá el 13 del corriente el vapor inglés «Danube».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10.30 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Teviot	ingles	11	Southampton y Brasil
Amiral Aube	frances	11	Havre y escs.
Cordillere	frances	11	Burdeos, escs.
Pfalz	aleman	12	Southampton y escs.
Planeta	aleman	12	Amberes y escs.
Gran Grange	ingles	12	Londres y escs.
H Grange	ingles	13	Liverpool y escs.
Iberia	ingles	15	Willington
Rakaia	ingles	15	Nueva York.
Sailor Prince	ingles	15	Newport
R. Grange	ingles	20	Havre y escs.
A. Baudin	frances	20	Nueva York
Casilda	ingles	20	Southampton y escs.
Clyde	ingles	20	Liverpool
Thespis	ingles	21	Glasgow y escs.
Sanca	ingles	22	Génova y escs.
C. América	italiano	23	Marsella y escs.
Aquitaine	frances	23	Marsella y escs.
R. M. Cristina	español	24	Génova y escs.
M. Gallart	español	25	Génova y escs.
Cap Roca	aleman	26	Havre y escs.
Atlantique	frances	26	Burdeos y escs.
Panamá	ingles	27	Liverpool
Ravenna	italiano	27	Génova y escs.
Hrzburg	aleman	27	Bremen y escalas
Heliades	aleman	27	Amsterdam escs.
Whakatane	ingles	30	Willington

Vapores á salir para Ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Tijuca	aleman	11	Vigo y Hamburgo
Arabistan	ingles	13	Nueva York.
Danube	ingles	13	Southampton y escs.
Iberia	ingles	14	Valparaiso y escs.
Rakaia	ingles	14	Londres y escs.
Norderney	aleman	14	Bremen y escs.
Venezuela	italiano	17	Génova y escs.
Antonina	aleman	17	Génova y escs.
Harmodius	ingles	17	Liverpool escs.
Algerie	frances	19	Marsella y escs.
Cordilleras	frances	20	Burdeos y escalas
Oravia	ingles	20	Liverpool y escs.
Amiral Aube	frances	21	Havre y escs.
Pfalz	aleman	25	Southampton y escs.
Cap Verde	aleman	26	Vigo y Cherbourg
Teviot	ingles	26	Southampton y escs.
Hippomenes	ingles	27	Liverpool y escs.
Clyde	ingles	27	Southampton y escs.
Panamá	ingles	28	Valparaiso y escs.
A. Baudin	frances	30	Havre y escs.
Whakatane	ingles	30	Londres y escs.
R. M. Cristina	español	30	Génova y escalas
Aquitaine	frances	30	Marsella y escs.
C. América	italiano	30	Génova y escs.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. —A cargo de los doctores Salvañach, Felu y Vazquez.

Dia 10—Trámite—Rayola y conc. Arduino, Lopez y Hernandez terc. Fernandez, Lagemann y Cía. con Balestrino (2), Báscuas con Staudt y Ca., Cotelo y Ferrocarril Central del Uruguay, Carrioa y suc. Magliarini, Chediac y Salomon.

Siete en causas criminales.

Cinco de carácter administrativo, Hierro y Santa María, Máximo Velga juicio de responsabilidad.

Interlocutorias — Test. García de Aras, Amaro da Silveira y Amaro da Silveira, dos en causas criminales, Brellier y compañías de seguros «La New York», Rodolfo Lopez denuncia.

Resoluciones—En causas consultadas 15.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Dia 10—Trámite—Oliver con Alamón terc. Martinez, Acosta y Lara J. de R.. Máximo Cicao con Elduayen, Irigaray con Martirené, conc. Marquez con Latorre y Lanza.

Cinco en causas criminales.

Dos de carácter administrativo.

Nota — En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal contra Alfredo Wels y Gallinar, por heridas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 10—Trámite—Test. José Maroto, Manuela Maroto y Emilio Raña, conc. Wenceslao Ortiz de Moreira inc. Francisco Brancato, test. Carlota Simonessa de Peña, Julio de Medina con Alberto de Medina, test. Victoria Cabris de Fernandez inc. Elvira Fernandez Echenique, Mariana Poney de Marmousset, test. Paula Cerro de Marabetto, incapaz Marcelina Puentes de García sobre venta de un campo solicitada por Jorge García, test. Margarita Reggio di Palma, Manuel Perez en autos con su hija menor Isidora Perez, test. Francisco Lopez Vazquez, Lorenzo Escarza y Antonio Buschiazzo con Blas Montes, test. de Agustin García, Carolina S. de Gavazza con Juan J. Brizuela, test. Desideria del Campo de Lapuente, test. Matilde Jarvis de Wilson, suc. José A. Iachaurie inc. Pablo Prando y Mariano Ferreira, test. Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Picco, test. Matilde de Jarvis de Wilson, test. Manuel E. Rovira, test. José Domingo Piñeyro inc. Antonio Galli con herederos de Nicolás Piñeyro, Manuel Castro Laureiro con Paula Arriola, test. Luis Montaño oficio, test. Luis Beltran inc. Ricardo Acosta, test. José Iturriaga, María P. O. Basualdo y sus hijos Cecilio José, José Ramon, Félix Nemesio, Gerardo, María de las Mercedes, José F. Mamerto, Alejandro, Eugenio, Paula, Domingo y Bernardo Iturriaga y otros inc. separado, María Manuela Rodriguez.

Interlocutorias — Test. José Antonio Barbieri, señores Vignoli y Beramendi con test. Juan Gonzalez.

Definitivas — Test. Bartolo Ferraro.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 10—Trámite—Test. de Juan Delbono, test. de Estanislao Ortiz, Manuel D. Miero contra Julio Sacarello, suc. de Pilar Santana, Adolfo Gonzalez medidas preparatorias, F. Molinari contra Juan Ruzpeiro y Wenceslao Zaquieres, suc. de Carolina Carrasco de Ortiz, oficio del señor Juez L. Departamental de la Florida, Antonio E. Vigil (hijo) contra José Lizarazú, conc. necesario de la sucesion de Ignacio Martinez, suc. de María Luna de Garzon, el doctor Federico de Velasco contra la test. de Magdalena Salvatori de Carassale, la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública denunciando la incapacidad de Pedro Nuñez de Moraes y otros, Francisco Lébano contra la suc. de Juan Queirolo (a) Quirola, sucs. de Juan Felix y Luisa Frias, José B. Gorostiaga, Carlos Bonorino y otros, María Camaron sobre entrega de su hija Alsina Pereyra, Antonio Pietracaprina contra Rosa Negro, suc. de Ascencion Gomez de Arraga é inc. sobre desalojo seguido con Jacinto Rodriguez y Juana Soria, suc. de Juana Lardapide, Gerardo Antonio Ferrara contra la suc. de Manuel Acosta Echeverry, Adolfo Gonzalez con el conc. de Feliciano Gonzalez sobre privilegio de un crédito, Benigna J. de Castro con Aurelio Castro, oficio del Juzgado L. de lo Civil á Intestados de primer turno, suc. de Isidro Tabares, Antonio E. Vigil (hijo) contra la suc. de Sebastian Croce, Francisca A. de Portillo en los autos del concurso de Mariano V. Carta solicita el libramiento de un oficio.

Interlocutorias — Test. de Guillermo Daniel Evans, suc. de Domingo Migliarini, Leon Sanson contra José María Aguirre Ponce y Juan Melide, José Fortuny contra Juan y Nicolás Rainosso, suc. de Teresa Pozzi de Minoli, suc. de Teófilo Gaspar Arnonse, conc. voluntario de Arístides Bazziconi.

Definitivas — Meliton E. Terra contra Felipe Calzada, Uberta Pou de Pittaluga.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 10 Trámite—Suc. de Juan Ventura con la de Francisco García, Carmen Moratorio de Muñoz venia, conc. de Avelino Burgueño, Roque Girardo solicitando la entrega de su hija, conc. de Luis P. Allende, Miguel Haritspuru con Felipe Oliveira Nery, Carola Silva menor, conc. de Isaac Rodriguez, Julia Duplessis de Bouvet venia, Guillermo Rodriguez por sí y por su hermano Carlos solicitando se les nombre un tutor, Carlos Piendibene y otros sucs., Inocencia Enseña de Meneses venia, test. de Agustina Perez, Manuel Rodriguez con Manuel Garcia, Mauro Cuadrera intestado.

Interlocutorias — José A. Rebolledo y otros con Francisco Garmendia, Emilio Striebchia con Antonio Piaggio, Angel Lago con suc. Jovita S. de Castaño, test. de Francisco Anturquia, Luis Facello incapaz, Gregoria Benavidez menor.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 10—Trámite Banco Nacional con el concurso Compañía G. de Créditos y Obras Públicas, Alfredo Raveca con Feliciano Viera, Ramon de Santiago con Cuspinera Teix y Ca., Manuel P. de Pol con Antonio Manosa, Banco Hipotecario del Uruguay con Sasa, Nuevo Tranvía de Montevideo Standt y Cía., con Emilio Bachbrach, Banco Hipotecario del Uruguay con Luis de Nolben y Calet terc. N., conc. Nuevo Tranvía de Montevideo, Juan M. Reyes con Joaquín Escadero, Bernardo Belasagar con Juan J. Echeverrito, José Otero y Dominguez con la compañía de seguros «La Trasatlántica», Julio Schuffer con Lorenzo Burgheto, Tomás L. Gray con el capitan del vapor noruego «Heros», Grela y Ca. con Modesto y Domingo Moreira, Adolfo Delgado con José Martinelli hijo, Hilario Beramendi con Castiglioni y Amodeo, Banco Hipotecario del Uruguay con Lindon Owen terc. conc. Nuevo Tranvía de Montevideo, Adolfo Delgado con José Martinelli hijo.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 10—Trámite—Suc. Lindolfo Baptista, Josefina Vignart, Santiago Nogara con Faustino Olariaga, Juan Capello con Buenaventura Caviglia, sucs. Antonio Ruis y otra, Carmelo L. Cabrera con Victor Soza, Juan L. Vidal con A. Barredo, Alfonso Solari, Arturo G. Pastor sucs. María Brandi y otra, Francisco Gonzalez con Francisco Valente y otro, exhorto de Paysandú, id del Juzgado de lo Civil de tercer turno, id del Juzgado de lo Civil de primer turno, id de la Colonia (2), comunicacion del Superior Tribunal de Justicia, Juan Curruchet con Miguel Aramen, Eduardo Pascual.

Interlocutorias — Suc. Bartolomé Garavenia.

Reservadas — Dos.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

TENIENTE SEGUNDO

MARIANO ZEBALLOS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Setiembre de 1902

Antonia Iturbe de Zeballos, esposa; Alcira, Eduardo, María Concepcion, María, Mariano y Juan, hijos; Martina Lombide de Iturbe (madre política) y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 11 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, Emilio Reus núm. 53.

Unica invitacion. 1540 Sbre 11—1 pb.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 10 de 1902.

Esta Direccion competentemente autorizada por la Junta E. Administrativa, llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de nuevas veredas en la Plaza Constitucion de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 19 del corriente, á las 3.30 p. m., y se leerán acto contínuo en presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente ó pronunciar el rechazo de todas.

Eduardo Monteverde, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

1537 sb 11 v sb 19

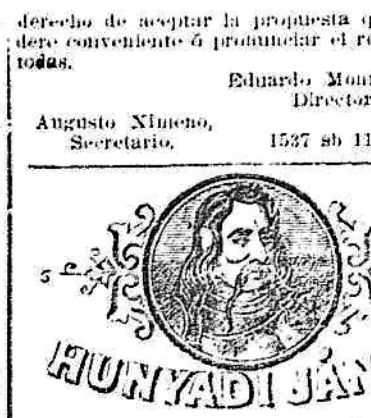

HUNYADI JÁNOS

La mas perfecta de todas las aguas purgantes, contra:

Estreñimiento
Congestiones
Dispepsia
Hemorroides
Obesidad, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre ANDRÉS SAXLEHNER — BUDAPEST

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para las refacciones á efectuarse en un edificio destinado á escuela en la Villa del Durazno con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento N. de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el día 30 del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 10 de 1902.

Félix Ilia, Secretario General.

1535 sb 11 v sb 30

CENTRO FARMACÉUTICO URUGUAYO

Asamblea General Extraordinaria

Por disposicion de la Comision Directiva se cita á los señores consocios para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 del corriente á las 9 y 1/2 p. m., para tratar asuntos de interés profesional.

Montevideo, Setiembre de 1902.

1536 sb 11 v sb 13 El Secretario.

José B. Gomensoro

DE CENIZA Y MARLOS cargamento de la barca italiana «Rachele P.» — El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL LUNES 22 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por orden de su capitan Andrea Tasso y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

1.286.794 kilógramos ceniza.

60.060 marlos

cargamento abordo de la barca italiana «Rachele P.», procedente de los saladeros de Montevideo.—La venta se hace por el peso que dice el conocimiento.

El recibo se hará en 30 días corridos, excluidos domingos y días de fiesta, pagando por sobre estadía diez pesos diarios.

El plazo para el recibo empezará á contarse 48 horas despues del remate.

Su precio se abonará al contado. Se exije el diez por ciento en el acto del remate.

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE — De los muebles que adornan la casa calle Zabala número 170 perteneciente al señor Maurer, por ausentarse su familia para Europa.

EL MARTES 16 del corriente, á la una y media de la tarde.

DETALLE

Sala—Un rico juego con fundas, un gran piano aleman marca B. H. Funan «Lubeck», cuadros, espejo, consola, portiers, alfombras, etc.

Escritorio con bibliotecas, libros, etc.

Un gran dormitorio matrimonial hamburgues, dos dormitorios de erable mas para una persona.

Comedor — Rico juego nogal, cristales grabados, mármoles gris, heladera, lozas, porcelana, cristales, platina, araña á gas, etc.

Vestíbulo — Percha, mesita con planta, etc.

Cocina — Una gran cocina económica, batería de la misma, mesa, etc.

La casa estará en exhibicion el lunes 15 desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Otro — El miércoles 17, á la una y media, de muebles y artículos de bazar en la calle Sarandí núm. 261. 1538 sb 11 v sb 16

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889 1878 1900

PRUNES D'ENTE J. FAU CIRUELAS INGERTAS

Si desea pasarla bien, comed cada día las deliciosas

CIRUELAS J. FAU, de BORDEAUX (Francia)

Ferrocarril Central del Uruguay

2.ª EXPOSICION FÉRIA EN COLONIA

Para facilitar la concurrencia á esta Exposicion-Féria, la empresa correrá el tren número 7, que sale de Central á las 8.5 a. m., el dia sábado 20 de Setiembre tomando pasajeros en todas las estaciones.

Los dias domingo, lunes y martes 21, 22 y 23 de Setiembre, respectivamente, correrán trenes especiales entre Colonia Suiza y Colonia y viceversa, con parada en todas las estaciones intermedias á las horas y precios siguientes:

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACION	HORA a. m.	ESTACION	HORA p. m
Colonia Suiza Salida	7.15	Colonia . . . Salida	5.0
Rosario . .	[illegible]	Estanzuela .	5.3
Barker . . .	8.00	Tarariras . .	5.5
San Luis . . .	8.15	San Luis . .	6.0
Tarariras . .	8.25	Barker . .	6.15
Estanzuela . .	8.45	Rosario . .	6.5
Colonia . . . Llegada	9.15	Colonia Suiza Llegada	7.0

PRECIOS

Colonia Suiza é intermedias á Colonia ida y vuelta:

Primera clase. . .	$ 1.50
Segunda clase . . .	" 1.00

Montevideo, Agosto 28 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

1437 s 2 v s 22

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Rebaja en tarifas sobre víveres

A REGIR DESDE EL 1.º DE SETIEMBRE DE 1902

Se avisa al público que se ha resuelto rebajar en un 50 por ciento la tarifa de encomiendas sobre los artículos abajo especificados que se despachen en cantidades de 30 kilógramos arriba:

Carne fresca—Legumbres
Caza—Manteca
Fruta—Pan
Huevos—Pescado
Verduras

Los envases vacíos de retorno serán llevados libres de flete.

Por más detalles véanse los avisos grandes colocados en todas las estaciones.

Nota—La leche en cantidades no menores de 50 kilógramos se aforará á la tarifa de carga núm. 1.

Montevideo, 28 de Agosto de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

2257 st 2 v st 30

AL COMERCIO

Participo á mis relaciones que abusando de mi nombre y contraido deudas mi ex-empleado señor Juan Rottondo, uno reconozco desde el 1.º de Junio del corriente, ninguna cuenta de las efectuadas por dicho señor.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902.—José Rossi—Calle Mercedes número 65.

1516 sept 10 v sept 25.

VINOS NACIONALES

MARCA "EMPERADOR"

VINO TINTO EXTRA

DOCENA

Elejido entre 5.000 bordalesas de vino.

Elaborado con fermento seleccionado de vinos Burdeos del Instituto La Claire (Francia).

El mejor vino de Sud-América comparable con los grandes vinos de Burdeos y Borgoña.

El más caro y el más exquisito del pais.

Preferido en toda buena mesa y por personas delicadas y de buen gusto.

No tiene rival.

Pruébenlo y se convencerán.

En venta en todos los hoteles, restaurants y almacenes.

Preferido en las familias, fiestas y banquetes.

SIN ENVASE BOTELLAS $ 2.60
1 2 ID. $ 2.80

5 LITROS

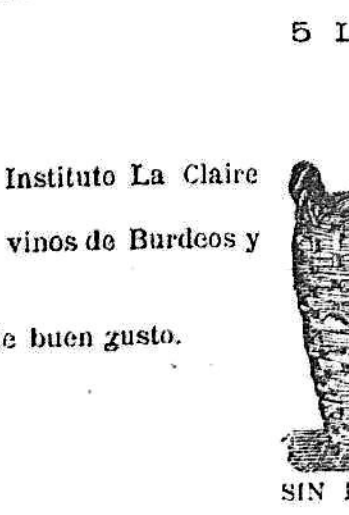

SIN ENVASE $ 1.00

MARCA "PERDIGUERO"

(VINO TINTO FINO)

ELABORADO CON LAS MEJORES UVAS DEL PAIS

DOCENA DE BOTELLAS

SIN ENVASE $ 1.60

El vino de mayor consumo y aceptacion que hasta hoy se expende.

El más profusamente conocido en el comercio de la República

El más solicitado por el público.

GRAN VINO NACIONAL

10 LITROS

SIN ENVASE $ 1.30

CALLE PASTOR 73—MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO VINICOLO DE SEXTO BONOMI

1365 ago 23 v sbre 23

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. .	2:200.000
Capital realizado.	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.

Vice-presidente: Don Angel Pastori.

Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Mareziano; Don Vicente Costa.

Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rotschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi ó Fratelli—Roeti o C.—In. de Jerner o C.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco do Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco da Bahia, London Brazilian Banck L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commercio e Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.º

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista. . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso. . .

» plazo fijo de 3 meses. . . . .

» » » 6 » . . . . .

CONVENCIONAL

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . . .

Sobre depósitos á 3 meses . .

» » 6 » . .

Convencional

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* 5 y 3 % en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl 1.º pm] DIRECTOR-GERENTE.

Banco Hipotecario del Uruguay

SEGUNDA CONVOCATORIA

A los accionistas del Banco Hipotecario del Uruguay—Se invita á los accionistas del Banco Hipotecario, para la reunion que tendrá lugar el día 12 del corriente á las 4 p. m. en el Centro de Almaceneros Minoristas, calle Cerrito número 159, para tratar asuntos de gran interés relacionados con dicha institucion.

Se recomienda la asistencia.—Varios accionistas. 1532 st 10 v st 12.

Rubinat-Llorach

La mejor agua mineral natural purgante. Registrada en la República Oriental del Uruguay bajo el número 1364.

Importada exclusivamente en botellas negras de 1/4 de litro. Unicos concesionarios para el Rio de la Plata, Rothes y Kern, Buenos Aires, según documento de la fuente, que dice así:

Barcelona, 3 de Abril de 1900. — Declaro que la fuente Rubinat propiedad Llorach, no hace envios directos de dicha agua al Rio de la Plata, como no sea por mediacion de los concesionarios señores Rothes y Kern de Buenos Aires.

(Firmado) C. BENAVENT, Administrador

GARANTIZAMOS COMO LEGÍTIMA SOLAMENTE LA BOTELLA NEGRA DE 1/4 LITRO CON ETIQUETA OVALADA Y NUESTRA FIRMA EN EL CUELLO DE LA BOTELLA. DESCONFIAR POR CONSIGUIENTE DE CUALQUIER OTRO ENVASE.

LÉVICO

Agua mineral natural-arsénico-ferruginosa. EL RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO y el gran remedio para las enfermedades de la piel, la anemia, nerviosidad, etc.

Representante en Montevideo, F. L. Mora, escritorio, calle Cámaras [illegible]

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la Kilburn Drug, Cincinati.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMET, 25 DE MAYO 410

SECRETARIA DEL Ministerio de Fomento

LLAMADO Á LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, Paris, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado y comprende en lo principal

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1157 metros 60 + 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varía en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m. 35 y 0 m. 98 de alto en subsueloparte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, cámaras de revision, etc.

Los planos, el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiéndose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa, por intermedio de las respectivas legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el día lunes 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto.

Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los países expresados, deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue más ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO, Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

1186 jlo 26 v. nov 1.º

AVISO

Direccion de Abasto, Tabladas, Mercados, etc.

Montevideo, Agosto 20 de 1902.

Se hace saber á los propietarios y conductores de carros, que se emplean en el trasporte de carnes, que desde el día 15 de Setiembre regirá el siguiente reglamento aprobado por la Honorable Junta.

Artículo 1.º Se deberá observar para la conduccion de carnes la mas absoluta limpieza en los vehículos, y los conductores en sus personas y trajes, debiendo éstos últimos ser blancos ó de otro color que puedan mantenerse siempre en completo aseo.

Art. 2.º Los vehículos empleados para traer la carne se ajustarán á estas condiciones:

A) Deberán conservarse en buen estado y tener sus costados forrados de zinc, ó hierro galvanizado, sin el menor deterioro á fin de evitar depósitos de sangre ó grasa.

B) Deberán llevar persianas y cortinas de lona que cierren completamente el vehículo.

C) Serán pintados exteriormente por lo menos dos veces al año, á perfecto juicio que, si no fuera suficiente á juicio de la autoridad respectiva [illegible]

D) Estos vehículos deberán ser lavados todos los días, con agua abundante, jabon y cepillo.

E) Deberán llevar sus respectivos ganchos colocados á noventa centímetros del piso del vehículo.

Art. 3.º Toda persona que cargue ó descargue carne, tanto en los puestos como en las carnicerías, está obligada á vestir una camisa, cuyo color será necesariamente blanco y deberá estar siempre en el aseo debido.

Art. 4.º La carne deberá ser acondicionada de modo que los cuartos delanteros en el centro del vehículo, de manera que las partes internas de las carnes, queden en contacto que sobresalgan del vehículo.

Las grasas, sebo é hígados, serán acomodados de modo que no tengan el menor contacto con las carnes.

Art. 5.º Queda prohibido sentarse sobre las carnes, aun durante la marcha ó en cualquier otro momento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, cuenta [illegible]

Art. 6.º El interior de los carros no deberá tener una altura de [illegible] centímetros del piso [illegible]

Art. 7.º Los infractores al presente reglamento serán penados con [illegible] á excepcion de los que [illegible]

Art. 8.º El presente Reglamento empezará á regir desde el 15 de Setiembre de 1902.

1398 ag 21 v st 15. La Direccion.

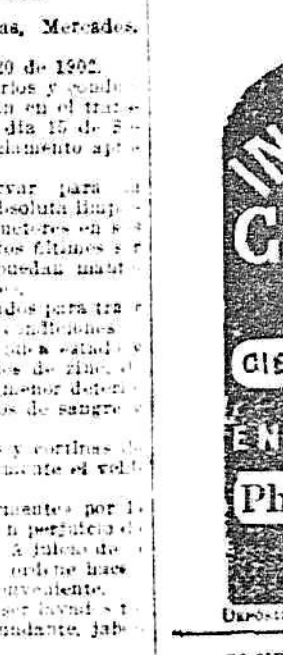

INJECTION GADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS Ph.ie B.d Denain 7 PARIS

Depósito en todas las Farmacias

LINIMENTO GENEAU

Nada mas FUEGO Ni mas Peladuras

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curacion Infalible POR EL Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE EPILEPSIA-HISTERICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE DE SAN VICTOR, CONGESTIONES DEL CEREBRO, INSOMNIOS, DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES Cerebrales, INSOMNIOS, ESPERMATORREA

HENRY MURE, á Pont-Saint-Esprit (Francia).

Arrendamiento de un campo

Se arrienda un campo en el departamento de Artigas, entre Cuareim y Sarandí, compuesto de cuatro suertes mas ó menos, campo con excelentes aguadas y dividido en cinco potreros de 5 y 6 hilos de alambre.—Al mismo tiempo, vendo todas las existencias de dicho campo. — Para tratar dirigirse al Salto Oriental: calle Arapey núm. 153.

1483 st 5 v st 19.

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANÓNIMA GRAN DESTILERÍA DE MONTEVIDEO PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSE NIER.

En virtud de haberlo solicitado accionistas que representan mas de la cuarta parte del capital social, el directorio de la sociedad anónima Gran Destilería de Montevideo, convoca á todos los accionistas á asamblea general extra-ordinaria, que tendrá lugar el día diez y nueve de Setiembre del corriente año, en la casa calle de Marcelino Sosa núm. 72, á la una de la tarde para ocuparse de los siguientes asuntos:

1.º Reforma de los estatutos en los artículos 4.º y 6.º, segun proposiciones hechas por varios accionistas, las cuales estarán á la disposicion de los accionistas en las oficinas de la gerencia, en la calle Marcelino Sosa núm. 72.

2.º Eleccion de dos suplentes del directorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los estatutos.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1902.

1531 sb 10 v sb 19 El Directorio.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico) NEW YORK

[illegible]

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

Montevideo, Setiembre [illegible] de 1902.

El Directorio.

1513 sb 8 v sb 15

CARNEROS RAMBUILLET ALEMAN

[illegible]

PERSODINE

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres. LUMIÈRE de LYON (Francia)

Excita el Apetito y la Nutricion. Facilita la Asimilacion y la Digestion.

EMPLEADA PARA TRATAR:

PÉRDIDA DEL APETITO
CLORO-ANEMIA - TUBERCULOSIS
EXCESO DE TRABAJO
NEURASTENIA
CONVALECENCIA DE FIEBRES

LA PERSODINE es agradable para tomarla, no es tóxica y su administracion puede ser continuada [illegible]

Exíjase el nombre de PERSODINE y el de LUMIÈRE.

[illegible] Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1888

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior, sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo: 3 meses .	2 "
Idem idem idem idem idem 6 id. .	3 "
Idem idem idem idem un año . .	[illegible]
En caja de ahorros	2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	2 "

Eduardo Rolando, Gerente.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL

(D.r CHAPELLE)

(Aceite específico á 1 % de bi-yoduro de hidrargiro)

En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ZÔMOTERAPIA

ZÔMOL JUGO DE CARNE DESECADO

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los principios benéficos constituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLORÓSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantia para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204

L. COOPER GERENTE

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios.	18 % al año
" préstamos á los industriales.	12 " "
" adelantos sobre sueldos y pensiones. . . .	12 " "
" descuentos de sueldos vencidos y corrientes. .	12 " "
" préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital.	10 " "

ABONA

Depósitos á plazo fijo:	
Hasta 3 meses	4 ½ al año
Por 6 "	5 " "
" 12 "	6 " "

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE, NEUROSINE-GRANULADA, NEUROSINE EN OBLEAS

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 126 Plaza Zabala 66 En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otra clase que no sea azul es una falsificacion peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Clery y en TODAS LAS FARMACIAS.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	o sean $ 9.400.000
Idem suscrito.	1:500.000	" 7.050.000
Idem realizado.	900.000	" 4.230.000
Fondo de reserva	1:000.000	" 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre [illegible] correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

ABONA: á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional . . . [illegible]

á plazo fijo [illegible] meses fijos . . . [illegible]

COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . . 10 % al año

DESCUENTOS . . . Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. SUTTARA, Gerente.

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

hacen obrar muchas horas los medicamentos á la Gonorrea. Emplean una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

La Franco-Argentina

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

Representantes generales en la República O. del Uruguay

A. Roux & Ca.—Calle Zabala núm. 24

Teléfonos: Uruguaya 139, Cooperativa 711

1419 ag. 28 v set. 28

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del teatro por el año 1903 ó por los dos años 1903 y 1904

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro. El arrendamiento será por todo el año 1903 ó por los dos años 1903 y 1904.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma secretaría hasta el dia jueves 18 de Setiembre á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Agosto 28 de 1902.—La Secretaría. 1424 ag 28 v st 18.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideran acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion,
529 jn 25 — 30 W. Murray Wilson.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose este el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

1297 ag 12 v oc 18 El Secretario

Banco Britànico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » 6 » » 4 »

W. Kerr Connell, Gerente

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

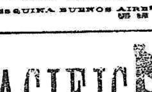

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

88 — Calle Cámaras — 88

ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

Comandante: RIQUIER

Saldrá el 20 de Setiembre de 1902 para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 o/o, y de 20 o/o en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE DE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeu

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el [illegible] de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 1 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 6800 id; «Provence» 4075 id y 2800 id «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2200; «Les Andes», 163 id y 2400 id; «Bretagne», 220 y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 75 A y 78 B.

Benausse, Battler y Cia.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.º de Octubre de 1902, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Genova, Nápoles, [illegible]go, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el [illegible] de Setiembre, á las 5 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahi, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: Geraldino Silveira.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan G. Massey R. N. R.

Saldrá el 20 de Setiembre de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo La Pallice y Liverpool.

ORELLANA

Capitan: W. C. Poole

Saldrá el 3 de Octubre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Palice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO

IBERIA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 14 de Setiembre 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. D. Mc Pherson R. N. R.

Saldrá el 27 de Setiembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 40 — ROSARIO San Lorenzo núm. 111

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 262 abl pom

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo, esquina Cangalla

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves, [illegible] con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante PIZZARELLO

Sale el 15 de Octubre de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA (nuevo)

Comandante BARABINO

Sale el 29 Octubre de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por [illegible] de las dos compañías [illegible]

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 17 de Setiembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante: MOTTA

Sale el 1 de Octubre de 1902

[illegible] sociedad serán válidos por [illegible] Agente General, [illegible]

UROTROPINE

GRANULADA

BURGGRAEVE-NUMA-CHANTEAUD

REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA y de la PROSTATA

BLENORRAGIAS — CISTITIS

GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA

FIEBRES TIFOIDEAS

PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS

Exigir sobre cada frasco el retrato del Dr Burggraeve y el Sello de garantía.

En Montevideo: FARM.a y DROG.a del SOL de MIGUEL REY y C.a

SE DA EN ARRENDAMIENTO

Una fraccion de campo en el departamento de Rio Negro. (Estacion Francia). 4210 cuadras divididas en 5 potreros, aguadas permanentes [illegible] y [illegible] datos, [illegible] de á 6 p. m.

1455 ag 29 v st 30

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Omnibus

AL COMERCIO—Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Isla de Flores núm. 163 esquina á la de Paribar (Barrio Reus al Sud) de esta ciudad, á favor de don Manuel Berdia. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la calle Isla de Flores 461 (altos) á dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, el [illegible] no se [illegible] en manera alguna responsable.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902.—Manuel Muniz. 1517 sb 5 v sb 14

CUARENTA CUADRAS de campo para pastoreo se dan en arrendamiento en las Piedritas, á ocho cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambrado, manantial, etc. etc. Este campo dista seis leguas de Montevideo; para tratar ocurrir á la calle Colonia núm. 119. 1484 st 5 v st 20

EUCALIPTUS—56 espléndidas variedades, recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro ½ á 3 metros por año.

No perjudican las plantas vecinas, el pasto, crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas: visitar el establecimiento de «Villa Augustina» camino de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24.

Consolida gigante del Cáucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raíces: $ 1.90. 1332 ag 19 v st 19

JOVEN—De 18 a 20 años con alguna práctica de mostrador, se precisa, inutil presentarse sin buenas referencias.—25 de Mayo 474. 1525 sb 10 v sb 15

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 13

MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA—Clases particulares por ingeniero civil.—Colon 140. 1512 sb 8 v sb 19

MACETAS—Se venden de 20 á 25 mil, para tratar calle Progreso núm. 50. Atahualpa. 1526 sb 10 v sb 25

OBRAS HISTORICAS—De la República y Didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

PROFESORA DE PIANO—Primer premio del Conservatorio de Madrid, desea lecciones particulares.—Colon 140. 1511 sb 8 v sb 19

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 397. 1008 jl 4-pm

SEÑORITA, debiendo ir á Europa, desea encontrar familia para acompañar. Ocurrir: Señorita institutriz, calle Buenos Aires, 239a. 1289 ag 12 v st 12

SE ALQUILA — Una esquina para casa de negocio situada en la calle Cufré y Cerro Largo núms. 784, 786 y 788, para tratar Nueva Palmira 152. 1343 ag 20 v st 20

SE VENDE—El antiguo y acreditado «Primer Almacen y Fonda del Cazador», calle Orillas del Plata núm. 199 esquina Yaguaron. Cuenta con una buena clientela; para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia, alquiler barato; su dueño lo vende porque tiene otros asuntos que atender. 1486 st 5 v oc 5

SE ALQUILAN dos piezas amuebladas con pension ó sin ella. Calle Buenos Aires número 296, frente á Solís. 1354 ag 20 v st 20

SE VENDE un motor y caldera vertical, de la reputada fábrica «La Chapelle», de 8 á 10 caballos de fuerza, en perfecto estado, con depósito de fierro para agua caliente y otro para escape del vapor y con 20 metros de chimenea. Darán razon Andes 174. 1427 ag 29 v st 29

SE ALQUILA—A módico precio una hermosa casa con 9 piezas grandes y 5 de servicio, toda pintada á la fresca, con grandes patios, claraboyas y todas comodidades para grandes familias, situada en la calle Cesar Diaz núm. 23 (bajos), entre Agraciada y Rondeau. Para tratar calle Nueva Palmira 152. 1454 sb 1.o v sb 30

SE ALQUILAN los magníficos almacenes y sótanos de la calle Cerro números 128 á 131 ocupados actualmente por la gran ferretería de L. Bonomi, Morelli y Cía., quienes pasan á instalarse en su propiedad situada enfrente. Para tratar: Rincon núm. 36 De 2 á 4 p. m. 1492 st 6 v oc 6

VOLANTA — Se vende una americana en perfecto estado y muy poco uso, con varas y lanza para uno y dos caballos, capacidad para cuatro personas.—Se vende tambien el arreo nuevo para un caballo, látigo de ballena, etc. Por datos y verla, cochería de la Viuda de Pizzi, calle Cerrito 310 esquina Cindadela. 1495 st 6 v st 21

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

A. [illegible]—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

A[illegible] CARVALHO [illegible] — Abogado. — Sa[illegible] Aires núm. 11.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

CARLOS S. PRATT—Traductor público — Calle Cerro núm. 179.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 24.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico cirujano).—San José 248. 1274 ag 9 p

Dr. [illegible]—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213, [illegible]

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 145 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. ALZ[illegible] — Médico cirujano — Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y pulmones. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible]

D[illegible] ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). — Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. — Consultas: de 1 á 3. — Calle Colon 110. 1328 ag 18 pm

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 355 jn 14-pm

Dr. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á [illegible] p. m.—Los dias [illegible] para los pobres. Calle [illegible] núm. [illegible].—Teléfono «La Uruguaya» núm. [illegible]

Dr. [illegible] BAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 167. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. [illegible]

Dr. JUAN [illegible] LARRAYA—Médico cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical [illegible] y de la tísis.—Horas de consulta, de 2 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

Dr. JUAN [illegible] NADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de las vías urinarias [illegible]

[illegible]

[illegible] JUAN MARTINEZ — Médico cirujano de niños [illegible]

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha trasladado su consultorio médico en la calle [illegible] 143. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible]

[illegible]

Dr. ANTONIO ARBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermatológica del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 177.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 818 Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4.

FRANCISCO R. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 183. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 153.

GUILLERMO COELHO (Abogado). —Uruguay núm. 443. 1339 ag 19

JUAN PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Misiones 88.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. mys 27

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

JOSE E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 258.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 112. 456 my 2-pm.

Oficiales

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 10 de 1902.

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Personal enseñante», correspondiente al mes de Agosto último.

Se previene, ademas, al personal enseñante que, desde la fecha, se abonarán los haberes únicamente á los mismos interesados. El tesorero general.

1520 sb 10 v sb 13

Direccion de Salubridad

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Segun convenio celebrado entre esta Direccion y los empresarios de limpieza de letrinas cuyos nombres y domicilios se expresarán, estas se han comprometido á rebajar el precio de los trabajos que ejecutan, cobrando en lo sucesivo los siguientes: $ 2.50 (dos pesos y cincuenta centésimos) por cada viaje de carro siempre que su número no exceda de veinte, y $ 2.20 (dos pesos y veinte centésimos) si excede de ese número. Se entenderá por viaje el llevar la capacidad completa de los carros que actualmente se destinan á ese servicio.

Los empresarios, suscritores de este convenio, son los siguientes:

Ramon Chans, calle Rivera 339; José García Graña, calle Caiguá 227; Juan García, calle Isla de Flores 386 A; José Barreiro, calle Isla de Flores 384.

Montevideo, Agosto 21 de 1902.

Miguel Lapeyre, Director.

P. J. Bayce, Oficial 1.o.

1363 ag 22 v st 22

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1277 ag 23 v nb 24

Montevideo, Agosto 22 de 1902

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1433 ag 30 v nb 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del termino de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 995 jl 3 v ob 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Angélica Franchi de Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 16 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1425 ag 28 v st 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Luis P. Allende para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 19 del entrante mes de Setiembre á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 30 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1485 st 5 v st 20

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público en los autos sobre homologacion de concordato solicitado por don Maggiorino Giacobino, se han presentado el escrito y documento que á continuacion se transcriben: «Señor Juez Letrado de Comercio.—Maggiorino Giacobino, domiciliado en la calle Uruguay núm. 195 A, comparezco ante V. S. y como mejor proceda, digo: Que hace algun tiempo celebré concordato con mis acreedores comprometiéndome á abonarles sus respectivos créditos de una manera paulatina y con la intervencion de tres representantes de los mismos. El expediente de concordato se siguió ante V. S. y está archivado en este Juzgado. En el tiempo transcurrido desde entonces he luchado por poner mi casa de comercio en el estado próspero que esperaba á fin de amortizar mis deudas; desgraciadamente, no han tenido éxito mis esfuerzos. — He llegado á convencerme de su inutilidad y de la imprescindible necesidad de liquidar el negocio. — Los mismos tres interventores, despues de proyectar una última tentativa mediante economías severas, han optado por aconsejarme que acepte la cesion de mis bienes casi absoluta que ofrezco. — Mi buena fé nadie puede ponerla en duda; mi error consiste en haber confiado con exceso en mis fuerzas y en un período de prosperidad económica que desgraciadamente no ha llegado para nuestro comercio. — En tales condiciones y para impedir que se agrave con un déficit mensual, la situacion de mi establecimiento y que sean mayores los quebrantos que sufran mis acreedores he resuelto someterles un proyecto de definitiva liquidacion y concordato, que es el siguiente: — Entregaré á mis acreedores todos mis bienes (otorgando la escritura pública del caso) reservándome tan solo quinientos pesos en útiles que retiraré sobre la base de su aforo por el balance,—y una charrette empadronada con el número 13.303, con un caballo (yegua obscura) y respectivos arreos. Espero que los señores acreedores no objetaran esa insignificante reserva de artículos, que liquidados valdrian mucho menos, y que á mí podran servirme de base para emprender de nuevo la lucha por la vida en procura del sustento mio y de mi familia.— En cumplimiento de lo que prescribe el art. 1.528 del C. de Comercio reformado, acompaño una breve memoria de las causas explicativas de la suspencion de pagos y el balance ó estado estimativo y detallado del activo y pasivo. Por lo expuesto á V. S. pido se sirva. 1.o Haber por formulada esta nueva propuesta de concordato judicial.—2.o Designar síndico de acuerdo con el art. 1525 del C. de Comercio (Inc. 4.o)—3.o Mandar se haga la inscripcion en el Registro de Interdicciones, prevenida en el inciso 3.o del mencionado artículo.—4.o Otorgarme la moratoria provisional que concede el inciso 2.o de la citada disposicion comunicándolo en el dia por exhorto al otro Juzgado de Comercio.— Será justicia.—Otro sí digo.—Que como antecedente indispensable, ha de servirse V. S. disponer que el actuario saque del archivo y agregue á estos autos por cordon los dos expedientes anteriores sobre concordato judicial seguido por mí.—Ut supra.—Montevideo, 24 de Marzo de 1902.—M. Giacobino.» «Los que suscriben, acreedores de don Maggiorino Giacobino, declaran por el presente documento que se adhieren al concordato preventivo que ha presentado dicho señor con fecha 24 del corriente ante el señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, por el cual el señor, Giacobino hace entrega de todos sus bienes en pago de sus deudas reservándose únicamente quinientos pesos en útiles que retirará sobre la base de su aforo segun balance y una charrette núm. 13.303 con su caballo y respectivos arreos, y para que conste lo firmamos en Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil novecientos dos.—M. Giacobino, pp. Máximo Gilli, Alberto A. Montaldo, Banco Italiano del Uruguay, Director Gerente Alejandro Tálice, Ricardi y C.a, Trapucatti y Ca., José Botalla, Francisco Bula, Francisco Nerri, Por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando gerente; Luis Maresca, pp. Remigio Sciarra, S. Sciarra, Manuel Perez y Ca., Limitada pp. colectivo, Juan B. Ferro, C. Lopez Widekind, Eugenio Barth y Ca., Luis Coccia, pp. Secondo Majo, po Asti, pp. Perotti y Pestagalli, Carlo Pezzani, pp. de la sucesion de Garrone y Romero, Juan Garrone; por traspaso del valor de quinientos pesos á favor de la sucesion; Por Agustin Puppo, Juan Garrone, M. Giudicci, por mi crédito neto de $ 94.60 oro uruguayo, pp. Francisco Chiano, J. Ferro, pp. Chiarino y Ca., Carlos Piaggio, por Giobatta y Cabella, Carlos Ameglio é hijos, pp. C. Galli, Franco y Ca., R. Galli, M. B. Brooke interventor, pp. sucesion De Bernochi, S. A. Sciarra, por autorizacion de los señores Alessandro-Borgomaneri é figlio Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice, por autorizacion de la sucesion Broglia de Torino, Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice; por Silvestre Alemans y Ca., de Savona, Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice; por autorizacion de la casa Giulio Striguin de Romagnano, sesia Stefano P ni, pp Schowne Ludeke y Ca., en liquidacion Juan Ludeke, pp. G. Werekenthien y Ca., Schowne, Ludeke y Ca., en liquidacion, P. Regis, por autorizacion de M. Talinene, J. y A. Tálice Hnos., S. Moure y Ca., Costanzo Foglat, Bescio é Isetta, D. Ubrich, y á los efectos del art. 1525 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Salvador Aguerrebere, actuario.» 1364 ag 22 v st 12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario 950 jn 27 v sb 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Delbono á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1508 sb 7 v oc 7

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Francisco Pixiottano se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 29 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1451 sb 2 v ob 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Julio Supervielle y doña María Murgo de Supervielle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1371 ag 22 v st 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] ag 20 v st 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Beavenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Catalino Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v sb 4

EDICTO ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo R. Gonzalez Lorenzo, se hace saber al público que el dia trece del corriente á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado se va á proceder por intermedio del oficial de Justicia con asistencia del infrascripto á la venta en pública almoneda de la casa de comercio sita en la calle 25 de Mayo número 365, denominada «La Especial», comprendiéndose en dicha venta las existencias en mercaderías, armazones, mobiliario del negocio y particular del causante, carruaje y caballos, patente de giro y seguro, marca registrada, crédito á cobrar y los libros de comercio de la casa.—Se previene que se ha señalado como base de venta la cantidad de nueve mil ciento catorce pesos oro sellado, y que no se admitirá oferta que no cubra debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptado, el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Nota — Se hace saber al público que la casa de comercio permanecerá abierta todos los dias de diez á once a. m. y de dos á cuatro p. m. para que puedan ser examinados los bienes á venderse. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902. — Constantino Piacenza, escribano público. 1481 sb 4 v sb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Binaghi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1474 st 4 v oc 4

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesus Gil, escribano público. 1519 sb9 v db 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María Cortes de Infiesta, María Isabel Julian y María Isabel Cecilia Alvarez Cortes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas, por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1524 sb 19 v ob 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Andrés Sanguinetti, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 2 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1523 sb 10 v sb 22

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un amueblado nogal para comedor, dos amueblados para dormitorio, un piano perpendicular, un armonium, cuadros y de gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, aposentos, comedor, escritorio, espejo, cuadros, loza, cristalerías, sillas, alfombras, libros, música é infinidad de artículos para familias.

EN LOTES A LA VISTA

1 amueblado nogal para comedor.
1 ídem ídem para dormitorio (ropero de tres cuerpos).
Idem ídem ídem ídem para soltero.
1 piano perpendicular para estudio.
1 armonium.

Una coleccion de 158 cuadros con marco nogal, retratos de personajes históricos sud-americanos.

1 caja de fierro.
2 gallos y 3 gallinas Cochinchina.
18 gruesas cajitas para boticarios.

Pido garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

¡Un buen negocio! Unica ocasion de emprender con éxito y desembolsando un pequeño capital, la instalacion de una industria de positivos resultados y llamada á tener gran porvenir.—Al mejor postor.

El remate tendrá lugar en mi casa calle de Piedras número 134.

EL VIERNES 12 del corriente á las tres de la tarde, y en un solo lote, venderé á la mas alta postura por orden de su dueño, que ha tenido que ausentarse para Inglaterra, lo siguiente:

Una completa instalacion de una facil y lucrativa industria, éxito seguro, para la cría de gallinas sobre base científica, para una persona inteligente, compuesta de los siguientes artículos:

1 incubadora y criadora para aire caliente de 200 huevos de capacidad.
1 ídem ídem ídem ídem agua ídem ídem ídem ídem ídem.
2 reguladores automáticos para estas incubadoras.
1 criadora portátil (Brooder).
12 cajones de 12 docenas cada uno para llevar huevos.
500 indicadores numerados de uno hasta quinientos para distinguir cada pollo.
108 onzas de polvo para insectos.
1 calentador para leña ó paja.
1 gran cocina y calentador de agua, combinados.
1 cortador de legumbres, de Evans.
1 Mortero de Mann, de fierro fundido y con perforaciones.
1 gabinete número 4 para huevos.
1 Higrómetro.
1 arado de mano «Fire Fly».
1 cortador de huesos frescos de doble fuerza.
100 libras harina de sangre seca para pollitos nuevos.
1 juego de instrumentos en estuche, completo para caponizar.
1 exterminador de piojos.
1 libro de tratado de «La Pasteurizacion y Conservacion de la leche».
1 ídem «Ganancia en la Cría de Gallinas».
1 ídem «Criador de Conejos».
1 ídem «Ganancia en Capones».
1 ídem «Guía y médico de las gallinas».

Todo importado directamente de los Estados Unidos, de la afamada fábrica «Realiable».

Los interesados pueden venir á examinar la instalacion, que se halla á la vista. Todo comprador dará una garantía en dinero.

José B. Gomensoro

De tres solares con frentes á la calle Arismendi entre Lavalleja y Rivera. — Venta en los mismos. — Por reparticion de herencia.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE, á las tres en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase por liquidacion de testamentaría.

Solar núm. 2: tiene 8 metros 30 de frente al Este, 8 metros 19 en el Oeste, 26 metros 50 en el Norte y 26 metros 20 en el Sud. Area, 294 varas 43.

Solar núm. 3: con 8 metros 30 al Este, 8 metros 19 en el Oeste, 26 metros 20 en el Norte y 25 metros 90 en el Sud. Area 296 varas 980.

Solar núm. 4: con 8 metros 30 al Este, 8 metros 39 en el Oeste, 25 metros 90 en el Norte y 25 metros 60 en el Sud. Area 291 varas 215.

Con empedrados pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará $ 50 en garantía por cada solar. Venta en los mismos terrenos. Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De una buena propiedad sita en la calle Reducto núms. 276 á 280, frente á la fábrica de fósforos (recientemente construida). — Preciosa altura. — Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin límite para reparticion de bienes.

Esta buena propiedad que consta de 5 piezas de azotea, tirantería de madera, zaguán, porton, algibe, manantial, zótano al frente, ademas 3 piezas de media agua con techo de teja, dos galpones, altillo al fondo, gran parral con zarzo de fierro.

El terreno mide 17 metros de frente al Este; 17 metros 9.35 al Oeste; 49 metros 75 en el Sud y 55 metros 90 en el Norte, formando un área de 808 metros 25 centímetros.

Puede producir facilmente 60 pesos.

El nuevo edificio de la fábrica de fósforos así como el caño maestro le han dado gran valor á todas las propiedades linderas.

Títulos buenos—Se dará en garantía 400 pesos. — Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

De la casa calle Cerro Largo núms. 495 y 497, entre Minas y Magallanes. Muy buena posicion. Produce 25 pesos mensuales.

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE. á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

Esta buena casa que tiene tres piezas de azotea, cuatro de media agua techo de teja, cocinas, letrina, piletas para lavar, su terreno mide 10 metros 31 de frente por 29 metros 32, con adoquinado, caño maestro y arrimos todo pago.

Produce actualmente 25 pesos por mes.

TITULOS BUENOS. El comprador dará 150 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De las dos casas calle Constituyente números 271 y 273 (Estanzuela). — Venta en las mismas.

EL LUNES 15 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Setiembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una finca baja ubicada en la novísima ciudad calle Constituyente número 271, construida en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle Constituyente, y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don José Cravino, por el Oeste con don Juan Guildobono y por el Este con propiedad de esta sucesion, tasada en la suma de mil ochocientos setenta y cinco pesos sesenta y nueve centésimos. — Acto contínuo el mismo martillero procederá á la venta de otra finca baja contigua á la anterior descripta, señalada su puerta con el número 273 y edificada en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sud lindante por esta parte y por el Este con la sucesion de don José Cravino y por el Oeste con la propiedad anteriormente descripta, la que ha sido tasada en la suma de mil seiscientos noventa y tres pesos cuarenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

EN LA VILLA DE LA UNION — La casa calle Joanicó núm. 107 y otra casa calle Artes esquina Corrales. — Venta en las mismas.

EL MARTES 16 DE SETIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré con las siguientes bases: la casa calle Joanicó, 1,533 pesos 34 cts; la casa calle Artes y Corrales, 533 pesos 34 cts, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Setiembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca baja situada en la Villa de la Union edificada en terreno compuesto de nueve metros seiscientos noventa y nueve milímetros de frente al Norte sobre la calle Joanicó y treinta y cinco metros doscientos diez y nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con con Domingo Lexare; por el Este con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Ignacio Bergara; la que ha sido avaluada en la suma de dos mil trescientos pesos.

Acto contínuo el mismo martillero procederá á la venta de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le corresponden, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos en conjunto por estar contiguos, de quince metros novecientos setenta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina con tambien de frente al Sud sobre la calle Corrales, lindante por el Este y Norte con don Manuel Rodriguez; los que han sido avaluados en la suma de ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Alhajas, de muebles y objetos de familia.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera.

Muebles de sala, aposentos, comedor, servicios de loza y cristalería y demás objetos á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Varios lotes de alhajas.

Por carteles detalle.

Se exigirá garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Canelones y una casa en el pueblo Tala.

EL SABADO 27 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á las dos en punto de la tarde, remataré en frente á la Bolsa de Comercio y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ramona Expósito de Leon y Perez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que le corresponden, situada en la décima seccion judicial del departamento de Canelones y compuesta de un área superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, mil quinientos setenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados, lindante por el Norte y Este con don Fermin Morales, por el Sud con la cañada de las Nutrias y por el Oeste con don José Gudice y don Marcial Espino, segun plano levantado por el agrimensor don Carlos Percovich en Octubre de 1894; tasada á razon de veinticinco pesos la hectárea ó sea en mil ciento tres pesos 94 centésimos su totalidad. Acto seguido el mismo martillero procederá á la venta de una finca baja situada en el pueblo del Tala, departamento de Canelones, edificada en terreno compuesto de un área superficial de dos mil quinientos diez metros veintisiete decímetros y once centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Treinta y Tres, por el Norte con la de Cerro Largo, por el Sud con la de Florida y por el Oeste con don Domingo D. Felipe; la que ha sido tasada inclusos sus mejoras en la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Miguel Rozés

Al mejor postor. De la hermosa casa-quinta situada en el mismo corazon de Los Pocitos, calle Gabriel Pereyra núm. 83.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para reparticion de bienes, esta espléndida casa-quinta con tren á la puerta, señalado en el plano respectivo con los núms. 11 y 12 de la manzana núm. 21 y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud á la calle Pereyra donde tiene señalada su puerta con el núm. 83, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Oeste, con propiedad del Estado y por el Este con don Gerónimo Carbaneto.

La casa consta de 7 piezas, 1 vestíbulo, 1 algibe, 1 manantial, W. C., galpones, gallinero de tejido de alambre y al frente una gran verja de hierro.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Para mas informes ver al rematador, calle Misiones núm. 218. 1509 sb 7

Julio R. Alvarez

Por reparticion de bienes. — A la mejor oferta. — De la propiedad calle Maldonado número 138 entre Arapey y Daiman (donde nadie vende). — La propiedad está alquilada en 32 pesos.

EL VIERNES 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta la propiedad indicada, edificada en un terreno de 7 ½ varas de frente por 50 varas de fondo.

Tiene caño maestro, arrimos, empedrados, veredas y demás mejoras.

TITULOS PERFECTOS — La casa puede visitarse. Escrituracion y demás gastos por cuenta del comprador el que dará el 10 por ciento en garantía de su oferta. — Por mas informes, Juncal núm. 111. 1473 st 4

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE

60 SOLARES

Con frente á la calle Larrañaga

EMPEDRADA

Entre los caminos Goes y Monte Caseros, rodeados por las quintas de los señores Fabrega, doctor Bosch, Garabelli, Chucarro, Cornú y todas las que dan suma importancia á aquella linda calle.

60 EXPLÉNDIDOS LOTES

CHICOS Y GRANDES

COMO PARA JARDINES

UNO DE ELLOS CON EDIFICIOS

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

SIN INTERES O BEAN

CINCO AÑOS DE PLAZO

ENTREGANDO EN EL ACTO EL LOTE ADQUIRIDO

Ruego que visiten estos terrenos para que puedan darse cuenta de la importancia de ellos.

Nada hay igual ni como altura pintoresca ni como central.

El domingo 14 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

venderé por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

60 magníficos lotes, chicos y grandes, uno de ellos con unas piezas, pagaderos su importe en 60 mensualidades sin interés, entregando al comprador el lote adquirido desde el primer momento. Se trata señores, de terrenos de primer orden, con frente empedrado y por cuya calle debe correr el tranvía eléctrico, dentro de pocos meses. La calle Larrañaga tiene una importancia superior á todas las otras que rodean á nuestra ciudad, y tiene, ademas, como ella es tan alegre, al ofrece á la vista del observador, un panorama mas lindo. Hay diez soberbios lotes, apropósito para jardines, etc. con 20 varas de frente cada uno á la citada calle Larrañaga, empedrada, por 70 varas de fondo y como son lindero el comprador puede tomar mas terreno si así lo desea y para el que no quiera tan hermoso solar, hay otros más chiquitos.

Todos pueden comprar en este espléndido remate tal vez uno de los más importantes á plazos que se han dado entre nosotros, pues con una insignificancia á fin de cada mes ahorrada insensiblemente, pueden y deben hacerse propietarios de un lindo pedazo de tierra. Hay solares con arboleda y plantaciones diversas, y uno de ellos tiene una casita que desde ya puede ser ocupada por el comprador. La tierra es riquísima, los lotes son proporcionados con buenos frentes á varios caminos muy transitados, y para dar una idea de las ventajas que encierra este remate, ruego que visiten aquella localidad, que vean los solares á venderse pidiendo informes sobre el terreno, en la casa de negocio del señor Otonello, calle Larrañaga al lado del número 260, frente por frente á este núcleo de

60 ESPLENDIDOS LOTES

que venderé el citado domingo 14 del corriente, á las tres de la tarde con orden de liquidarlos á cualquier precio. Garanto que como terrenos altos, muy lindos, centrales, sobre una calle muy empedrada, á la cual dan frente tantas valiosas quintas, habitadas en invierno y en verano, no hay nada, no puede haber nada mejor que impresione mas favorablemente. Todos, pero todos deben ir aunque sea de paseo, para darse cuenta de la bondad de aquella localidad, que aunque no compren no importa. Para ir á ellos puede irse ya sea por el camino Goes, del cual distan un paso, ó por el de la calle 8 de Octubre ó Monte Caseros.

Ahora, por de pronto, pidan planos en mi escritorio calle Paraná número 4, y despues al remate á comprar un pedazo de tierra que es de promision, el que pagarán con una insignificancia mensual.

Cada comprador consignará en el acto de aceptársele su oferta una mensualidad. 1510 sb 7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. — EL MARTES 16 DE SETIEMBRE á la 1 de la tarde. Al mejor postor. Al contado. En lotes por detallado.

De todas las maquinarias y demas existencias pertenecientes al Aserradero Uruguayo, sito en la calle de Cerro Largo 125, consistentes en 1 motor á vapor, 1 caldera, 1 sierra circular grande, 1 íd chica, 1 máquina de moldura y garlopa, 1 íd trompo, 1 íd machimbradora y cepilladora grande, 1 íd chica, 1 íd machimbradora, 1 íd sierra sin fin automática, 1 íd sin fin chica y otra grande, 1 íd escopladora, trasmisiones, poleas, piedra de afilar, 1 carretilla con 3 mulas y arreos y otros útiles que estarán á la vista en el acto del remate.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Edelmiro Mañé contra don Hermenegildo Delmas por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 16 de Setiembre á la 1 de la tarde se venderá en detalle y al mejor postor todas las existencias del Aserradero Uruguayo.

Todo comprador depositará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 118. 1522 sb 10

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 DE SETIEMBRE, á las dos de la tarde. — En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De una espléndida casa-quinta en Santa Lucía, frente á la estacion del ferrocarril.

Quinta que fué del señor Ramon Suarez. Al mejor postor.

El terreno mide 2276 metros cuadrados. Casa en perfecto estado y edificada con materiales de primer orden.

La casa consta de ocho grandes piezas todas ellas con balconcitos y persianas, comedor y antecomedor con portadas de vidrios blancos y azules, y la casa cercada con galería de vidrio, cocina, letrina y todas las demás comodidades quedan dentro de la galería. Tiene una buena cochera con altillo, dos piezas y letrina para el servicio de peones, cuarto de baño y un buen pozo con cañería en toda la casa.

El jardin que da frente al Prado tiene una verja de hierro y base de material y todo alrededor cercado de zinc.

Hay gran cantidad de árboles frutales, como ser: tangerinas, naranjos de ombligo, duraznero, perales, limones y varios otros, plantas, etc., etc.

Gran zótano que toma toda la casa.

Está en perfecto estado y bien pintada.

Puede visitarse todos los dias y actualmente reside en ella su propietario.

EN SEGUIDA — De una chacra compuesta de 20 cuadras, mas ó menos, situada tambien en Santa Lucía, á 15 cuadra de la estacion. La casa quinta con que cuenta dicha propiedad, consta de sala, comedor, dormitorio y 4 piezas grandes, cochera, galpon y jardin, 3 pozos manantial y cerco de cassuarinas, quinta con cantidad de árboles frutales y además un mirador que domina todos los alrededores.

Planos y títulos de las dos propiedades á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 357.

Están libres de arrendamiento. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados.

Garantía, 200 $ por cada propiedad. 1469 sb 3

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde.

En la rampla de Aduana entre las calles Misiones y Zabala.

Del kiosko perteneciente al Centro Comercial.

El dia indicado á las 2 de la tarde y por orden del Centro Comercial voy á proceder á la venta en un solo lote y al mejor postor, de este espléndido kiosko todo bien construido y fácil de desarmar.

Especial para una exposicion-féria ó como chalet para el campo.

Tiene buenas ventanas y puertas y el techo de fierro galvanizado.

Nota—El comprador tendrá diez dias de plazo para desarmarlo y levantarlo.

Ventas al contado en oro sellado. El pago tendrá que hacerse en el acto de caer el martillo.

Los riesgos serán por cuenta del comprador una vez efectuado el remate. 1529 sb 10

José Pazos

Judicial — Créditos importantes. Ocasion propicia para los especuladores, hay al gusto de todos y para los bolsillos grandes y chicos. — La venta se efectuará en 14 lotes, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los créditos que se mencionan.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde y en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120, procederé á la venta de los créditos á que se refiere el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL. — En el incidente por costas adeudadas por don Máximo Veiga, en los autos que este lleva por sí y en representacion del concurso de Pedro Marquez, juicio de responsabilidad contra los señores camaristas del Tribunal de primer turno y Juez Letrado de Comercio de segundo turno se ha dispuesto proceder á la venta en remate público por el martillero don José Pazos, con asistencia del infrascripto escribano y alguacil ejecutor de los siguientes bienes: 1.o Todos los derechos que como acreedor y á la vez síndico del concurso civil formado á don Pedro Marquez, le corresponden al señor Veiga en la liquidacion é incidentes que interviene, avaluados en treinta mil pesos. 2.o Todos los bienes y derechos que puedan corresponderle como acreedor del concurso accesario, formado á las sucesiones de don Pedro y don Alfredo Margat, tasados en cinco mil pesos. 3.o Todos los derechos que puedan corresponderle, como acreedor del concurso de don Eduardo Jones, tasados en dos mil pesos. 4.o Todo lo que le corresponde y llegue á pertenecerle contra la sucesion de don Juan Matas y Kortse, tanto en los autos sucesorios como en los de la ejecucion, seguida por Veiga, contra dicha sucesion é incidente de ejecucion agregado, tasado en seis mil pesos. 5.o Todos los derechos y acciones que puedan corresponderle en los siguientes autos, en cualquier concepto, a) Concurso Pedro Marquez, incidente consignacion, con el Telégrafo Oriental, tasado en seis cientos pesos, b) Marquez con Bottini, tasado en mil pesos, c) Lanza, Laborde y otras sobre cuentas, tasado en ciento mil pesos, d) Concurso Marquez con Laborde y Lanza, reivindicacion, tasado en seis mil pesos, e) Sucesion Pedro y Alfredo Margat, incidente Veiga y Paz en las mismas sucesiones, sobre rendicion de cuentas (parte de Veiga) tasada en trescientos pesos, f) Veiga y Paz con Llard de Robillard por reivindicacion (parte de Veiga) tasado en mil pesos, g) Veiga y Paz sobre nulidad de ventas, en los autos de la sucesion Carmen Margat (parte de Veiga) tasada en doscientos cincuenta pesos, h) Veiga y Paz contra el acuerdo de la junta de acreedores del concurso de Pedro y Alfredo Margat (parte de Veiga) tasado en doscientos pesos; i) Prando con Veiga, consignacion tasado en doscientos cincuenta pesos.

Cuya venta tendrá lugar en las puertas del Tribunal, calle Sarandí núm. 120, el dia veinte y dos del corriente, á las dos de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo consignar el comprador, en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de lo dispuesto por la ley. Montevideo, Setiembre 3 de 1902. José Bo[illegible] (hijo), escribano público.

Por mas detalles ocurrir al rematador, escritorio calle Ituzaingó núm. 196. 1484 sb 5

Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN situado en la calle Vazquez número 180 esquina Durazno.

EL JUEVES 11

y viernes 12, á la una en punto de la tarde, por completa liquidacion de negocio y por cuenta de su dueño, venderé en remate y al mejor postor todas las existencias de este bien surtido almacen y [illegible] en la calle [illegible] todo lo consistente en un completo y variado surtido en artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Potente de giro, báscula, balanza, mesas, taburetes, caja de fierro medidas métricas, máquina para embotellar, aparejo, y demás útiles que estarán á la vista.

Por mas datos al rematador, calle Piedras núm. 147. 1490 sb 5

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—De la valiosa casa baja, sita en la calle Soriano núm. 169 entre Rio Negro y Avenida de la Paz. Tasada en la suma de $ 4,455.03, siendo sus dos terceras partes base de venta $ 2,970.20.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde, segun el siguiente

REMATE ALMONEDA.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle de Soriano núm. 169, compuesto de 7 metros 165 milímetros de frente al Norte á dicha calle, por 21 metros 775 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bartolomé Vessio; por el Este con don Mario Torres y por el Oeste con don Antonio Nuñez, encerrando un área superficial de 159 metros 10 decímetros 82 centímetros 75 milímetros, que tasado á razon de 28 $ el metro cuadrado, importan 4,455 $ 03. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez. Montevideo, Setiembre 1 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público. 1489 sb 5

A. B. Larriera

JUDICIAL. — Al mejor postor. — Hermoso terreno de labranza.

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, en el Juzgado de lo Civil, Rincon 52, 4 hectáreas 4788 metros 25 decímetros cuadrados. En el Rincon del Cerro. — Tierras feraces. — Por lo que den. — Todo con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las tres de la tarde, y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno de labranza, situada en el Rincon del Cerro de este departamento, señalada con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Mateo Astengo Diez, en Noviembre de 1901; compuesta de un área superficial de 4 hectáreas, 4788 metros, 25 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 48 metros 63 de frente al Sud, á una calle de 15 varas, por 921 metros de fondo al Norte, por donde linda con doña Rufina y don Juan Barrios; al Este con la fraccion núm. 2, y al Oeste con don Cándido Barrios. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon número 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Delgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1793 st 5

Adolfo Castellanos

Llevando el martillo Luis V. Fornari

EL DIA 14 DE SETIEMBRE.—De un espléndido terreno con sus edificios, galpon y demás mejoras que contiene, produciendo una renta de 25 pesos mensuales, situada en la Cuchilla de Juan Fernandez de este departamento, y solo á siete cuadras del puente del Paso del Molino, y media cuadra del tranvía. Continuacion con Calle Agraciada con un área de 571 metros ó sea 773 varas 827 milímetros, teniendo de frente 16 metros 80 centímetros á la calle Francisco Gomez y 34 metros de fondo con empedrado pago.

El edificio se compone de tres cuerpos: el primero con cuatro piezas espléndidas, cocina, algibe y demás comodidades y un gran parral; el segundo, tres piezas, cocina, algibe y demás comodidades, y el tercero un corralon con porton á la calle con un gran galpon, de 16 metros de largo por 10 de alto y 6 de ancho, propio para caballeriza y carros, y el alto como para depósito de cereales, todo techado y tapado á los costados con zinc, con piezas para familia; solo este galpon ha costado un dineral.

En resúmen no hay nada mas conveniente para dar buena renta que esta propiedad, pues rinde un interés bastante alto, y teniendo en cuenta que su alquiler es bajísimo y mucho mas en la forma que se encuentra repartida esta propiedad.

Ojo señores pichincheros! Recomiendo no dejen de visitar esta propiedad que se convencerán de que no hay mejor colocacion; se rematará al mejor postor el dia 14 de Setiembre á las cuatro en punto de la tarde.

Pido puntualidad, pues hay que venderla para pago de hipoteca ya vencida. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Nota—Títulos perfectos, pueden verlos los interesados en la Escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí núm. 169.

Por mas informes calle Florida número 288. 1497 st 6

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías.—«Por liquidacion de una tienda de campaña».— Por orden de su dueño y cuenta de quien corresponda.

En mi casa Treinta y Tres núms. 147 y 149

EL JUEVES 11 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á la venta á dinero de contado, de todas las existencias de una tienda de campaña que estarán á la vista.

EN SEGUIDA—Una partida de máquinas de coser marcas Singer, White y Naumann, en buen estado de uso. 1503 sb 7

Cárlos Burmester

De una casa calle Santa Teresa número 124.—Para pequeños capitalistas.—Base de venta $ 750.00 ó sean $ 5,60 la vara cuadrada, entrando muertas todas las mejoras que contiene.

EL MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá esta propiedad compuesta de 6,013 ó sea 7 varas de frente al Sud sobre la calle Santa Teresa núm. 124, por 16,321, ó sea 19 varas de fondo, con una superficie de 98 metros 13, igual á 132 varas cuadradas, situado á los fondos del Colegio de las Hermanas, entre las calles Misiones, y Zabala, donde no se permiten las casas de tolerancia.

Adoquinado, caño maestro, vereda y arrimo todo pago.

Local aparentísimo para edificar un depósito de mercaderías. Espléndida colocacion para pequeños capitalistas.

El mejor postor abonará en el acto de la venta y en garantía 100 pesos.

Títulos garantidos. — Para ver el local, pedir la llave en Santa Teresa núm.

Por informes al rematador, calle Piedras núm. 182. 1504 sb 7

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

PARA LA ESTACION ENTRANTE

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

El juéves 11 de Setiembre y dias siguientes, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estacion cuyo detalle se dará por carteles.

Al mismo tiempo

Gran surtido de pañuelos de seda.

Leopoldino S. Bayarres

EL JUEVES 11 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, dos lindas casitas en un solo lote, ubicadas en la calle San José números 219 y 221, con 13 metros 228 milímetros de frente á esta calle, por 21 metros 475 milímetros á Ibicuí desde el número 216 al 220, constando la de la esquina—ocupada por un almacen de comestibles—un espacioso salon á las dos calles mencionadas, dos grandes piezas, zaguan, cocina, algibe, water-closet, etc. Y la otra de Ibicuí 220, tiene 4 lindas piezas, zaguan, cocina, cuarto despensa, algibe, walter-closet, patio de mármol y muchas otras mejoras que la hacen una casita cómoda para familia.

Producen actualmente $ 55 mensuales.

Edificado todo en un terreno cuya área es de 281 metros 713 milímetros. Posicion inmejorable, á 20 metros de la plaza Libertad (Cagancha), en el corazon de la Ciudad Nueva, á una cuadra de la calle 18 de Julio, á 200 metros del futuro palacio legislativo, á 50 metros del palacio Jackson. Cruza por la puerta el tranvía Oriental y á 25 metros el de la Union y Maroñas.

No olvidar los pichincheros la venta mencionada, pues es forzosa.

Nota. La escritura será por cuenta del comprador, que oblará en garantía de su oferta 500 $ oro en el acto de serle aceptada

Otra. Por datos, revision de títulos, etc., Buenos Aires 128 y Daiman 65, Montevideo, Sauce 90 al 94, Prado. 1417 ag 28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. De la moderna y bien construida casa baja, calle Nueva York 138, distante 1 cuadra de la calle Sierra, en gran altura. Base de venta, extraordinariamente baja: $ 1.593,34 cts. Vale 2.590 $. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria.

EDICTO. Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Leoncio Millas, se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca sita en la calle Nueva York número 138, novísima ciudad, edificada en terreno compuesto de ocho metros setenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle de su situacion; diez y siete metros cinco centímetros de contrafrente al Norte en el costado Oeste, lindando con Carlos A. Pi[illegible] diez metros setenta y cinco centímetros en el Este, lindando con Filomena Arias, y ocho metros setenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con la sucesion Antuña; tasada dicha finca en la cantidad de dos mil trescientos noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 J. 1458 sb 10.

Geronimo Ferretians

JUDICIAL.—De 23 mulas mansas y de tiro para carretilla, 8 carretillas para trabajos de barraca y Aduana, 1 charrel, 3 caballos de andar y de tiro, 7 vacas lecheras con sus terneros, arados, rastras, arreos para las carretillas y charrel, útiles de tambo, tarros para leche, muebles é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán en exhibicion el dia del remate, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el DOMINGO 14 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y por el martillero don Gerónimo Ferretians, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los muebles, semovientes, patentes, etc., cuyo detalle obra de f. 34 á f. 36 de los autos sucesorios de don Andrés San Martin. La venta se efectuará en la casa calle Municipio núm. 20 entre Hocquard y Nueva Palmira y ha sido ordenada en los autos preindicados. Se previene que en caso de no haber oferta por las dos terceras partes de sus tasaciones la venta se hará en detalle y al mejor postor.—Montevideo, Setiembre 3 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público.

Nota. El tranvía de la calle San José deja á 2 cuadras del local del remate.

Por mas datos ver al rematador en la calle 18 de Julio 81, ó en su escritorio Treinta y Tres núm. 180. 1487 sb 5

José R. Muiños

JUDICIAL.—Un lote excepcional!—Una verdadera joya.—En el paraje mas céntrico y mas comercial de Montevideo.—Sobre una de las secciones mas importantes del Puerto en construccion. — Calle Piedras esquina Treinta y Tres.—Terreno sin edificio, único en esas condiciones y que facilita la edificacion inmediata, sin gasto alguno.—Ojo capitalistas!—Antes de dos años ese lote duplicará su valor.—Recomiendo especialmente este remate á todo el que desee colocar bien su dinero.

EL 11 DE SETIEMBRE, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el edicto que va al pié, el siguiente notable lote de terreno situado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Piedras.

Lean los hombres de dinero:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Setiembre, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de la siguiente propiedad:—Un terreno con las construcciones que contenga, situado en esta ciudad y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle de las Piedras y 12 metros 26 milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, lindando por el Sud con sucesores de doña Francisca Durán y por el Este con sucesores de don Juan de Ruedas. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 12.000 pesos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María O. P. Basualdo y otros. — Montevideo, Agosto 23 de 1902. — Antenor R. Pereira, actuario.

Nota importante — Los títulos superiores, pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, solicitando el expediente de la sucesion de José Iturriaga y Ortiz Basualdo. 1392 ag 22

Victorica y Ca.

Para estancieros y criadores.—De productos puros de The River Plate Estancia Limited, estancia Los Altos, Soriano.

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE á las 10 de la mañana.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Venderemos 2 padrillos Shire, puros por cruzamiento, 3 años de edad próximamente, pelo zainos, 1 caballo Shire id id 1 y medio años. Todos mansos de abajo. 4 carneros Lincoln puros, dientes de leche. 4 carneros Rambouillet puros, dientes de leche, origen alemán Spalding. 4 carneros Shropshire puros de cuatro dientes.

Estos espléndidos animales estarán en exhibicion en nuestro local desde el miércoles 17 del corriente.

Consignatarios Wilson Hnos. 1468 sb 3

Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Productos de carrera de la cabaña Las Acacias.

EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, venderemos seis hermosos productos de carrera de la cabaña Las Acacias, hijos de los padrillos Offenbest y Darwin.

Estarán en exhibicion en nuestro local desde el lunes 15 del corriente. Ocurrir allí por datos y catálogos. 1521 sb 9

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 2040 jl 8